



ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL

Resolución N° 28

Mendoza, 03 de Enero de 2025

VISTO lo actuado en el expediente EX-2024-8608597-GDEMZA-EMOP, donde el día 20 de diciembre del 2024 se llevó a cabo la Audiencia Pública para el tratamiento al incremento del costo del servicio del transporte público de pasajeros regular urbano y de Media y Larga Distancia de la Provincia de Mendoza, y;

CONSIDERANDO:

Que, se procedió al desgrabado de la misma, y se incorporó transcripción fiel al expediente, de conformidad a lo ordenado por el artículo 168 bis de la ley 9.003.

Que, los Instructores de la Audiencia, Sub Directora de Tarifas y Supervisión, C.P.N. LILIANA FOGLIENI, y Sub Director de Asuntos Jurídicos, Dr. FRANCO LAGHEZZA, analizaron cada una de las posiciones y recomendaciones conducentes de los oradores, haciendo mérito de las mismas e incorporando al expediente.

Que, este Directorio comparte los dictámenes técnicos de mérito a los planteamientos formulados durante el desarrollo de la Audiencia, y conclusiones de los Instructores profesionales actuantes.

Que, corresponde entonces dictar el acto administrativo de mérito, y publicarlo en el Boletín Oficial y sitio web de la entidad

Que, por lo expuesto, y conforme los artículos 9° inc. 1, 2 y 7, 10 inc. 3, y cc. de la ley 7.412, y artículo 168 bis de la ley 9.003,

EL DIRECTORIO DEL ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ténganse presentes y ratifíquense las contestaciones y conclusiones formuladas por la Sub Directora de Tarifas y Supervisión, C.P.N. LILIANA FOGLIENI, y el Sub Director de Asuntos Jurídicos, Dr. FRANCO LAGHEZZA, en relación a las posiciones y recomendaciones conducentes formuladas durante el desarrollo de la Audiencia Pública llevada a cabo el día 20 de diciembre del 2024.

ARTICULO 2°: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 168 bis de la ley 9.003, publíquese la presente en el Boletín Oficial y sitio web del E.Mo.P.

ARTICULO 3°: Regístrese y archívese.

SR. JORGE A. TEVES
PRESIDENTE

DRA. AGUSTINA LLAVER



DIRECTORA

SR. LUCAS A. QUESADA
DIRECTOR

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#)
o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza
www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
06/01/2025	32267



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

José Luis Ramón:

La verdad que traía expuesto, los voy a dejar en la mesa de los técnicos, de porque parados desde los usuarios del servicio público de transporte y de manera monopólica, están los 3 representantes de las 7 familias que son dueños de los 11 servicios de transporte de pasajeros, envíenos mis saludos por favor, como en cada audiencia pública. Esos 7 dueños, son 7 familias, que no dan la cara, vienen con sus abogados que están acá, para controlar este proceso de legalidad, de algo que ya acordaron, con el presidente del Emop, que no está acá, sino que está allá en el final, dirigiendo a la policía para que no ingresen las personas a esta audiencia. Es grave. Es grave y tienen miedo. En primer lugar me quiero dirigir a los integrantes de la mesa, a quienes les tengo todo el respeto en lo personal, y que no se los voy a faltar al igual que al Director y Presidente del Emop, que es este señor. Pero si vamos a hablar de lo que nos afecta a usuarios y consumidores, en este caso a mi como legislador y como usuario porque tengo mi tarjeta sube, que utilizo, no puedo creer que esto esté ocurriendo. Que esta audiencia no se esté transmitiendo en vivo, que no sabemos si se está grabando como las anteriores que se cortaba la transmisión, cuando se exponía sobre algo áspero. Y lo más grave de todo, que este señor que está ahí adelante nuestro, le haya dicho al oficial de la policía que no ingresen a la hora que tenían que ingresar. Muchos de los que están acá, recién ahora en este momento y no pudieron escuchar estas barbaridades contables que han sido expuestas recién. La verdad, yo por eso adelanto que les tengo respeto, pero que pasa? El Emop, es un ente regulador, que tiene que garantizar, 2 cosas, el servicio, a los empresarios, el costo y la rentabilidad que ellos quieren, y la protección de los usuarios y consumidores y cada uno de los principios que rigen como ley en nuestra nación, de respeto por las personas que utilizan el servicio público. Los estudiantes, en cualquiera de los órdenes, las y los trabajadores, los adolescentes, aquellos que van a trabajar, a estudiar, a esparcirse culturalmente o de vacaciones, o por lo que fuere. El servicio público de transporte, tanto urbano como de larga distancia o de media distancia nos corresponde y es de nosotros. Y este estado, le ha concedido este negocio a estas 7 familias, que están representadas por estos 3 abogados que están parados acá. Antes venían y les ponían, Porque lo hacen de manera cartelizada. Para el que no sepa lo que es cartelizado, se ponen las 7 familias de acuerdo eligen a uno que es el representante y ese representante presenta 11 carpetas iguales donde establecen todos estos números. De estos contadores y dirigentes del Emop, avalan para establecer cuánto van a tener de rentabilidad estas 7 familias en estos 11 servicios públicos. Entonces, cuando vemos toda esta barbaridad Contable, Expuesta en declaraciones juradas, por esos 3 abogados. Un estudio contable muy importante, que maneja las 11 carpetas. Hay 2 cosas que nos hacen trampa abiertamente a los usuarios y a los que aportamos también al erario provincial. Por eso también hay

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

un diputado acá, una senadora y otro senador. Porque se está violentando desde hace muchos años, esto lo ordenó la justicia de la suprema corte de justicia que se que se hiciera esta audiencia. Porque hasta el año 2010 estos 3 abogados más el estudio contable no teníamos los usuarios la posibilidad de decirle estas barbaridades qué vamos a decir los 60 Inscriptos hoy acá. Pasaba y aumentaba en el boleto como un verdadero acto de fe. Por qué aún hoy con este ente regulador que nos está haciendo muestran es un acto de fe, el valor que cuesta hoy a los usuarios, lo que cobran los empresarios por cada kilómetro que recorren y lo que aportamos los que pagamos los impuestos de los ingresos brutos los Y los sellos a la provincia de Mendoza. Es un acto de fe. Todo esto que planteó la contadora con todo respeto en lo personal, profesionalmente le digo nos está haciendo trampa con todo esto. Por qué esos señores a usted le hacen la declaración jurada a la que usted le cree. Y todas esas facturas que muestran son apócrifas a los efectos de estimar el valor que tiene ese kilómetro que recorre cada colectivo sin importar los pasajeros que transporta. Si no hay riesgo empresario. Es una actividad económica considerada como mercado, nosotros como usuarios somos clientes las 7 familias y los costos están tergiversados. Hay 3 juicios que se llevaron a la suprema corte y que la suprema corte dijo no, hay un ente regulador hay que ir a ellos y por eso lo estoy tratando con esta aspereza. Hay 2 temas que hablan livianamente acá. Cuántos litros consume de gasoil cada unidad qué transporta los pasajeros en Mendoza uno. Cuántos litros de gasoil. La empresa Mercedes Benz, En su página oficial y en un informe que hemos solicitado dice oficialmente que cada unidad esta que dicen ellos que consumen 39 42 o 65 l en promedio en realidad son 34 l cada 100 km Para dónde está la trampa ahí, Entre ellos esos 34 l que consume cada unidad y los 39 que dicen ellos se están robando 5 l de gasoil. Y no cualquier litro de gasoil. Nosotros sí tenemos un auto gasolero o un rastrojero, pagamos 1000 pero ellos como tienen un subsidio de la nación pagan 500. Entonces cuándo nos chorean 5 l de gasoil, A cada unidad que ellos dicen que cuando recorrió 100 consumió 39 yo hice una cuenta y permítame leer señor instructor. Dice así: si nos roban 5 l al valor de los 1000 nos están robando 5475 pesos por 100.000 km que recorre cada colectivo. Ellos dicen 100.000 km, 17.412.000 pesos de base, se están llevando A Su bolsillo estos empresarios qué dicen que ganan poco. Empresas como algunas tienen nombre y apellidos como por ejemplo Andesmar y cualquiera de las empresas de estas 7 familia que a su vez tienen sociedad de la sociedad de la sociedad, Empezar a tener empresa de transporte de paquetes. Por qué ese gasoil que pagan la mitad, se almacena en los propios Talleres que ellos tienen acá. Entonces con ese dinero con los 5 l más el resto del subsidio del gasoil, ellos han construido sus empresas de transporte de paquetes. Esto es una denuncia señores del Emop, y me gustaría que por escrito me lo respondieran. Año tras año lo presentamos, casi igual la presentación, tienen miedo. Y este año tienen más miedo porque se anotaron 62. Muchas veces venimos 3 o 4. Creo que a la última

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

vinieron 3. Y a eso sumemosle que la decisión política de este gobernador protegiendo a esos 3 abogados que representan a las 7 familias ¿saben lo que hizo el gobernador? Estableció en la última audiencia que el boleto con estos costos, que están ahora mostrando por el lío que armamos, iba a costar 1380 pesos entonces no es necesario esta audiencia que hoy están haciendo. Es decir, el gobierno de Mendoza resolvió que en una audiencia iba a establecer las modificaciones del valor de lo que gastan las empresas y de lo que pagamos los usuarios porque si lo hacemos de una sola vez lo hacemos rapidito Y evitamos el kilombo y lo digo en términos correctos de los barrios nuestros. Este quilombito del inicio de la audiencia tiene que ver con que tienen miedo tienen miedo de decir decirle a la sociedad mendocina que esto que está ocurriendo acá es trampa, están robándonos con el valor del gasoil, ojo, no estoy hablando yo eh, está hablando la Mercedes Benz. Muchos de acá tienen canas como yo, Se acuerdan del camioncito 11 14 Es el mismo motor nada más que tiene un turbo 2 turbos con mayor tecnología y consumen menos gasoil que hace 20 o 30 años atrás. Después el kilómetro recorrido en el kilómetro recorrido es un invento de un ex gobernador también del color político de los que están gobernando hoy el señor Cobos qué dijo estos empresarios Como lo único que ven es la moneda del negocio a los barrios populares más lejanos y ojalá haya personas de los barrios populares que hoy exponga no querían ir a la favorita le habían sacado los servicios al nueva tierra no llegaba nadie Y nos llegan hoy por qué el kilómetro recorrido les garantiza Cobrar para llegar a lugares más alejados pero no llegan. Y yo supongo que hoy y porque se que algunos van a hablar de los accidentes, las inversiones que dicen que hacen en estos números que acaba de mostrar la contadora. Es mentira. Las inversiones no las hacen. Se murió un chófer y una familia se desgració, culpa de que el pedal de frenos no funcionaba e intentaron echarle, este señor que está ahí y Los de La Casa de gobierno, la culpa a uno que se les cruzó es mentira. Si se cruzó, frena, y si frena hizo la inversión y sino frena no hizo la inversión. Yo en mi casa a mi auto puedo no ir al taller a hacerle el service, porque no tengo plata. Esto me lo está cobrando por adelantado che. Entonces los usuarios no consentimos esto que está pasando, ni en esta audiencia, ni consentimos el aumento del valor en estas circunstancias. No consentimos que sea por el kilómetro que recorren, sino por la cantidad de personas que transportan. En todos los países del mundo hay un tipo en las combis diciendo vamos quién va hasta el barrio la favorita suban por qué se gana si sos comerciante, si sos empresario que corre riesgos llevando y transportando a las personas. O las transportadas de a uno o las transportas en colectivo o las transportas en taxi en lo que fuere, pero no ganando la plata fácil como lo hace este señor que está parado ahí al final diciéndole a la policía que muchos de ustedes no pudieran entrar acá para qué no escucharan las barbaridades qué expuso la contadora acá. Entonces no consentimos y no es un tema de que viene un legislador yo uso el colectivo voy con mi tarjeta sube la carga con el teléfono y la uso en el colectivo y veo las personas que van ojalá muchas

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

de las personas que viajan en colectivo pudieran haberse enterado que estaba la audiencia. Yo lo escuchaba el instructor cuando comenzaba la audiencia diciendo la publicamos en Nemo en Mdz en la clase media que no utiliza los que leen estos diarios no utilizan el transporte porque el que usa el transporte es trabajadora es trabajador Es adolescente es niño mira Instagram mira otras cosas no mira el diario Mdz de la clase media que no usamos el colectivo Dios mío da bronca che. Exponganlo, revelemonos. Esto que hicimos en la audiencia que efecto tuvo. Éramos 5 acá adentro, 50 afuera, nos revelamos y nos dejaron entrar. Revelemonos. Muchas gracias.

Karina Ruiz

Buenos días, es la primera vez que participo de una audiencia pública, pero me parece muy hostil, el no dejar entrar a la gente. Que la que está afuera es la que ocupa el servicio público, que es muy importante que estemos acá. Me pareció que no era necesario, que se podían abrir las puertas, para que todos participemos, porque por eso es una audiencia pública, eso quería decir antes. Mi nombre es Karina Ruiz, soy integrante de la mesa de barrios populares de Mendoza, y del Comité Provincial también de barrios populares.. Hoy nos hacemos presentes en esta audiencia pública para expresar nuestra profunda preocupación y para que vean el aumento del boleto del transporte público, este aumento nos perjudica gravemente. En Mendoza, hay 360 barrios populares, registrados en Renabap que es el registro nacional de barrios populares, barrios que en su gran mayoría no poseen servicios públicos básicos, como el agua potable, luz, gas, o si tiene alguno de estos servicios es precario o de mala calidad. En los últimos meses nos hemos visto muy perjudicados y afectados gravemente con todos los aumentos que han habido. Alimentos, higiene, la garrafa y el aumento del boleto ha sido y será un impacto en la economía familiar. Ya que la gran mayoría no cubre la canasta básica familiar, y usa como único medio de traslado el transporte público. Si llegan a aprobar este nuevo aumento, nos va a dificultar mucho más el acceso a la educación, la salud y el trabajo. Ya estamos en una situación de vulnerabilidad, y este aumento del boleto agravaría la desigualdad social, ya que las familias con menos recursos seremos las más afectadas. En los últimos 6 meses a los usuarios y usuarias del transporte público en los barrios populares se nos ha hecho muy difícil costear y lograr que nuestros hijos e hijas puedan viajar en colectivo y terminar el año escolar. Vecinas de Palmira en San Martín, nos cuentan que los chicos se turnan para ir a la escuela. Se turnan significa que uno va, el otro se queda y tratar de ver como uno puede ir a la escuela y con las menos faltas posibles. También se ha visto mucha deserción escolar sobre todo en el secundario. Los universitarios pagan un pasaje desde Palmira hasta la terminal de 6.000 pesos, de Tunuyán 11.000

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

pesos, de Malargüe 23.000 pesos, y de la Terminal caminan hasta la Universidad, para ahorrar en otros pasajes. Muchos para lograr terminar sus estudios, se han venido a la ciudad en casa de familia, o amigos, dejando familias, y en algunos casos a hijos e hijas, al cuidado de sus abuelos. Trabajadores y trabajadoras que venían a trabajar hasta acá, hasta la ciudad, han tenido que buscar trabajo cerca de sus domicilios, en el ajo, papa en lo que es la cosecha, por no poder solventar ese gasto. Tal vez los empresarios tengan justificaciones para el aumento del boleto. Pero con sinceridad le preguntamos al gobierno provincial, ¿han controlado ustedes que los empresarios haya invertido en las mejoras de las unidades, tienen las rampas para discapacidad en condiciones, tienen aire acondicionado, han aumentado la frecuencia en horario pico, los choferes hacen capacitaciones regulares de manejo, de buen trato a las personas, y sobre todo al adulto mayor, seguiremos viajando como se dice, como ganado? Recordemos hoy al héroe chofer que dió su vida para salvar la vida de los pasajeros por fallas en los frenos. Como usuarios y como usuarias no queremos más héroes. Queremos seguridad para el chofer, para los choferes y para los pasajeros. Propongo al finalizar mi presentación, un minuto de silencio por este chofer. Por todo lo expuesto, revisen antes de aumentar el boleto. No permitan que la falta de acceso al transporte público afecte la educación, la salud y el trabajo de nuestras comunidades. Deberían de tener en cuenta todas estas cosas. Viajar en colectivo debería ser un lugar seguro y cómodo, y está muy lejos de eso. Hoy como mesa de barrios populares traemos una propuesta concreta. Teniendo en cuenta lo que he mencionado y cosas que faltan por decir, porque el tiempo es corto. Nuestra propuesta es: que a los usuarios y usuarias de transporte público que vivan en un barrio popular, que presenten el certificado de Renabap, decreto 658/2018 y Ley 27453/18, que es un documento público otorgado por la Anses, que acredita domicilio, se le descuenta el 50% del valor del boleto. Esto permitiría seguir usando el transporte público sin tener que abandonar estudios, trabajo y salud. Que se tenga en cuenta la gratuidad en los pasajes de la población estudiantil en todas sus modalidades, teniendo en cuenta a los jóvenes y adultos, educación especial, que vivan en barrios populares y que presenten el certificado de vivienda familiar, y que sea en función del trayecto que cada estudiante deba realizar para ir y volver al establecimiento educativo Además que se respete el boleto gratuito para las personas con discapacidad, y acompañantes y para las personas adultas mayores. No podemos permitir que la falta de acceso al transporte público afecte la igualdad de oportunidades, la seguridad de nuestras familias, es hora que tomen las medidas concretas. No más aumentos que afecten a los que menos tenemos. Tomen las medidas necesarias para garantizar el acceso al transporte público, seguro, accesible y asequible. No somos ciudadanos de segunda. Gracias.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Cristian Munuera: Continuamos con el Señor Navarrete Sanchez Mauricio, se inscribió como oyente pero no se si está, continuamos con la Señora Erazo Nancy Verónica.

Erazo Nancy Verónica

Buenos días mi nombre es Nancy Verónica Erazo, soy Secretaria General del sindicato de obreros y empleados municipales de Maipú, y hoy estoy acá en representación de mis compañeras y compañeros municipales. Durante todo el año hemos tenido lamentablemente, incrementos totalmente arbitrarios, impuesto y transporte. Para el municipal el transporte es muy importante para poder trasladarse a sus sectores de trabajo, y para que puedan entender un poquito a donde voy, voy a ponerlos en contexto de lo que gana un municipal. El empleado municipal de Mendoza, aproximadamente su mínimo básico vital y móvil es de 140.000 pesos. Un promedio del 60% de los municipales de la provincia está ganando actualmente 300.000 pesos. Para poder trasladarse en el transporte público en el mes y cumplir con sus funciones, el municipal está gastando aproximadamente 40.000 pesos. Si sacamos cuenta, cómo sacaban cuentas la gente de Transporte, cuánto le queda a un municipal para poder vivir. A eso sumenle impuestos, si tienen que comprar la merienda, comida y todo lo demás. Lamentablemente todo esto ha sido un ataque al bolsillo de la economía de los que menos ganan. Los municipales somos esenciales, eso es lo que siempre dicen. En tiempos de pandemia, estuvimos siempre al pie del cañón. Los compañeros recolectores, los compañeros de la salud, los compañeros que también estaban en el cementerio sepultando a nuestros fallecidos. Todo eso, siempre se vivió y siempre estuvo el municipal como les digo, al pie del cañón, poniendo en riesgo la vida de sus familias, porque ellos no podían resguardarse, tenían que estar en la calle. Es por esto que cuando hablamos de incremento del transporte para nosotros hasta se ha imposibilitado poder llegar a los trabajos para poder cumplir con las funciones que son esenciales, y que enaltecen toda gestión municipal. Sea el color político que sea. Entonces cuando hablamos de incremento, yo creo que también deberíamos hablar de lo que tiene que ver con los sueldos. Yo se que acá no estamos para debatir sobre los sueldos, ni hablar de ello, hablamos de transporte. Pero también habría que pensar si en esa lista amplia que observamos de descuentos y también cuando sos usuario que permanentemente lo utilizas, creo que habría que pensar que si los que menos ganan no pueden pagar ese 40% que vimos, que la mayoría llega a ese 40%, entonces habría también que pensar esa gratuidad o considerar si sus compañeros municipales, y también los empleados públicos de Mendoza, que tampoco están tan ajenos a esta situación, deberían contar con ese beneficio de gratuidad. El municipal como les dije recién no solo se traslada el, sino que se

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

traslada también su familia, es importante poder pensar a donde queremos nosotros poder llegar a construir una Mendoza que sea realmente inclusiva y que contemple a todos los usuarios en su magnitud. Los que me antecedieron hablaron del transporte y de la situación y el estado. Yo soy una persona que utiliza el transporte público desde que iba al jardín de infantes y desde que mis viejos me llevaban, al día de hoy también lo sigo utilizando. Tengo que caminar más de un kilómetro porque el Mendotran sacó uno de los recorridos que teníamos en el sector donde yo vivo que es Pedregal, que era un expreso directo a Maipú. Entonces tengo que caminar más de un Kilómetro en mi caso, tengo compañeros que caminan más de esa cantidad de kilómetros para poder llegar y cumplir como les dije recién, con la función de enaltecer una gestión municipal del estado. Por esa razón, consideramos que cuando se toma una determinación o se piensa en incrementar los valores que tienen que ver con el transporte público, debe pensarse muy seriamente y a conciencia si todos los usuarios realmente están en las condiciones de poder llevar adelante el pago de ese tipo de transporte. Hace rato mencionaban el valor del nuevo transporte o el valor que se quiere incrementar. Imaginense que los compañeros no llegaron ni siquiera a cobrar 150.000 pesos de aguinaldo, entonces imaginense si van a poder cubrir o llegar a pagar esos 1300 no se cuanto más era, que pretenden que nosotros tengamos que cubrir. Entonces a ustedes les pido en representación de todos los compañeros y compañeras municipales de Mendoza que se piense a conciencia, que se evalúe cuales son las opciones, que el gobierno provincial también parite con los municipios, que parite con los sindicatos municipales, porque nosotros hemos tenido un incremento del 2% del 5% y los incrementos del transporte han sido mucho más. Entonces eso es lo que nosotros venimos hoy a decir. Si estoy acá presente es porque me lo pidieron mis compañeros y compañeras de los sectores, porque la verdad es que se les hace imposible. Ni siquiera pueden comprar una bicicleta para decir bueno me voy en bicicleta si total me quedan cerca. Bueno yo no voy a hacer más extensiva, sino agradecerle a cada uno de ustedes por estar acá. por permitirme poder ser oradora ahora. Y bueno, decirles que realmente estamos muy a conciencia pensando que realmente ustedes van a tomar la decisión correcta y no la incertada de aumentar lo que es el boleto de transporte público. Muchas gracias.

Gladys Griffone

Buenos días a todos, mi nombre es Gladys Nancy Griffone, me presento hoy a esta audiencia en representación de la Municipalidad de Lavalle, soy funcionaria del municipio, en representación de la comunidad Lavallina, y en representación al igual que mi compañera que habló recién de
"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Guaymallén, de todos mis compañeros municipales. En primer lugar les quiero comentar un poco de nuestro departamento, Lavalle es uno de los 7 municipios que conforman la región Metropolitana de Mendoza, tenemos alrededor de 10.273 km², un territorio extensísimo, tenemos un servicio de transporte público de media y larga distancia, que está prestado actualmente por la empresa Prestaciones, y ha ganado su licitación en el año 2009, llevamos 15 años con la misma licitación del servicio de transporte público de pasajeros. Por una foto de Lavalle del 2009, que en verdad estaba hecha con datos del 2001, quiere decir que el servicio de transporte público con el que cuenta nuestro departamento hoy lleva más de 20 años desactualizado. Hace 5 años que esa licitación está vencida. Se venció en Noviembre de 2019, y aún no hemos podido contar con un nuevo llamado a licitación, y seguimos con el mismo servicio. La mitad de nuestro territorio no cuenta con servicio de transporte público y cuando digo que no cuenta, no cuenta. No es que tiene poca frecuencia, no tiene ninguna. El 50% restante tiene lo que podemos llamar un servicio paupérrimo, esa es la realidad del departamento de Lavalle. Somos el departamento que más ha crecido según la diferencia hipercensal de los últimos 2 períodos censales, y la mitad de nuestro territorio no tiene servicio de transporte público. Hemos tenido innumerables reuniones, durante más de 8 años, y lo digo en primera persona porque he sido quien ha estado al frente de las actividades referidas al transporte público en el municipio, con el Emop, con la secretaria de Transporte Público, cuando quien hoy es el Ministro Mema estaba a cargo de la Secretaría de Transporte Público, y la situación de Lavalle no se ha resuelto. Hoy en día contamos con otro canal abierto con provincia y nos están escuchando. Más las soluciones que estamos teniendo son parches, y nosotros necesitamos de forma urgente la licitación nueva de nuestro servicio de transporte público. En base a esto que he expresado les quiero comentar que el municipio de Lavalle ha instalado hace un poco más de 6 meses, una tarea titánica de recorrer cada uno de los más de 10.000 km² de nuestro territorio, para preguntarle a cada vecino, cuales son las necesidades de transporte de su territorio particular. Para poder llevar todas nuestras necesidades a la Secretaría de Transporte y que, con esa documentación, haga por fin la licitación que les corresponde a Lavalle. Hoy en día Lavalle no somos ciudadanos de segunda, somos de tercera o de cuarta categoría. Olvidados hace más de 15 años, una vergüenza. El boleto hoy en día de ciudad Tulumaya hasta Mendoza cuesta 2.400 pesos. Y con el aumento que plantean iría casi a 8.000 pesos. Mi compañero quien va a hablar después de mí, podrá comentar las realidades que nos han dicho los vecinos cada vez que vamos a los foros vecinales, la angustia de muchísimos papás que se acercan y nos dicen no puedo mandar, tengo 3 chicos en edad escolar y va un día a la semana cada uno porque no puedo pagarle el abono a los 3. O la cantidad de chicos que han tenido que dejar sus estudios universitarios, por no poder venir a la Ciudad de Mendoza todos los días a cursar, porque en Lavalle desafortunadamente tampoco contamos con

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

una oferta educativa superior suficientemente amplia para que los chicos puedan estudiar en nuestro departamento y tienen que venir acá. Pertenece al área metropolitana desde el año 2017, desde la creación de Unicipio. Más no contamos con el servicio de transporte de tarjeta SUBE, tenemos un servicio diferente por lo cual nuestros usuarios no pueden hacer trasbordo. Y tenemos que costear 2 boletos diferentes, todos los estudiantes pueden acceder al medio boleto, más deben optar en uno de los 2 servicios, si el de media distancia o el urbano. Entonces diganme, y preguntémonos entre todos si este aumento del boleto indiscriminado por donde se lo mire, no está coartando la posibilidad de crecimiento de miles de personas en todo el territorio provincial. Yo quiero hacer una consulta al presidente del Emop, porque en la página del Emop., no están los datos contables que presentaron hoy, los últimos balances que hay de Prestaciones son del 2018. Yo consulté personalmente en la Secretaría de Transporte al Ingeniero Borrego si el Emop seguía funcionando porque como la información no está actualizada en la página y entiendo que es de orden público pensamos que había dejado de funcionar como muchos organismos que desde que el presidente Milei entró al gobierno, han dejado de funcionar, más me dijeron que sí, que sí seguía funcionando pero aparentemente la información no es pública porque no la estamos compartiendo. Nosotros hemos encarado esta tarea de recorrer y escuchar a los vecinos, y les puedo decir que a diferencia de lo que comentó mi compañera de Guaymallén, en Lavalle el promedio mínimo de recorrido desde la casa de un usuario hasta la parada de colectivo más cercana es de 3 km. 3 kilómetros son 30 cuadras, cuando aquí en Ciudad cada media cuadra hay una parada de colectivo. También comparto la visión del Señor Ramón que expuso primero porque nosotros al ser en Lavalle servicio de media distancia, el pago del subsidio es por pasajeros y no por kilómetro, más la empresa que está prestando el servicio que cumple con su licitación, lo que pasa es que su licitación fue ganada hace 15 años y quedó totalmente desactualizada lleva a la gente como ganado. Entonces mientras más personas puedan meter a la unidad, más subsidio va a tener. Entonces ponemos en riesgo no solo al chofer, quien se tiene que hacer cargo por si no lo sabían de los costos cada vez que tienen un accidente las unidades, o incluso si les roban deben reponer el dinero que les robaron, de su bolsillo, de su sueldo y de su salario. Salarios que no son extremadamente elevados para los precios de boletos que nosotros estamos pagando. En nuestro caso particular además de todo lo que he expuesto, y tener servicio de media distancia el 90% de los recorridos de Lavalle supera los 50 km de distancia, más nuestras unidades no cuentan con las condiciones de los servicios de media y larga distancia que establecen en la Movilidad de Mendoza, son unidades igual a las del servicio urbano imaginemos, la gente que vive en la comunidad originaria del distrito San Miguel, que está a 250 km de la ciudad de Mendoza, que tienen un colectivo al mes, uno, que sale más de 10.000 pesos desde San Miguel hasta Costa de Araujo y ahí si tienen que viajar a Mendoza son otros 4.000 pesos

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

de Costa de Araujo hasta Mendoza, después de ida y vuelta, solo una vez al mes tienen que viajar 200 km parados, es una vergüenza. Hay distritos que están apenas a 8 km de la ciudad de Tulumaya que no tienen recorrido de colectivo, donde los chicos sino es por un papá que tiene a lo mejor auto, y busca a varios chicos, no pueden asistir al colegio. Les estamos quitando la oportunidad de formarse, a nuestros niños, a nuestros adolescentes y a nuestros jóvenes. Lavalle no es un departamento olvidado. Lavalle es un departamento que quiere crecer, que tiene empuje, que quiere salir adelante, y estas medidas, estos aumentos indiscriminados nos están cortando las posibilidades. El transporte público es un derecho. Cada uno de nosotros debemos tener la posibilidad de poder acceder a ese servicio de forma segura, eficiente, y regularmente. Y el estado, y me pongo de parte del estado, porque soy estado municipal, tenemos la obligación de hacer que ese derecho le llegue a todas las personas y hoy ese derecho no se está cumpliendo, porque en Lavalle, más de 20.000 personas no cuentan con servicio de transporte. Hay más de 5.000 chicos que no pueden ir a la escuela sin un papá o una mamá que los lleva, o sino caminan kilómetros hasta un colegio. Somos un distrito rural, somos un departamento rural, las distancias en nuestro departamento no es como aquí en Mendoza, son mucho más amplias, son muchos más extensas, las condiciones de los caminos, tal vez no es la mejor, pero no por eso nuestros chicos, y esta población tienen menos derechos y deben tener menos oportunidades que los ciudadanos de la Ciudad de Mendoza. Yo voy a hacer entrega de la documentación de lo que he dicho hay un documento técnico de todo el trabajo que el municipio ha hecho durante estos 6 meses más las encuestas digitales y toda la información que hemos entregado a lo largo de estos 8 años. Acá hay precedente. No estamos hablando en el aire muchas gracias.

Walter Gonzalves Farfan

Ante todo buenos días, quisiera primero decir a todos ustedes que yo tengo, he tenido y tengo el privilegio de trabajar con la señora Nancy Griffone que fue la que recién expuso yo estoy aquí como representante de la municipalidad de Llavalle pero sobre todo como parte de nuestra comunidad y como usuario de transporte público si usted me permite le demuestro ante todos ustedes y queda a disposición los abonos de la sube y el 300 por si quieren corroborar si viajo.

Hoy traigo la voz de miles de lavallinos que enfrentan diariamente un sistema de transporte deficiente costoso e injusto hace más de 15 años se realizó una licitación basada en una realidad que ya no existe, hoy esa licitación está vencida hace 5 años, dejando a nuestro departamento con un servicio que no responde a nuestras necesidades. En Llavalle, como dijo Nancy, 12 de nuestros 24

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

distritos, no cuentan siquiera con transporte público, y en los distritos que si lo tienen, solo 5 tiene frecuencias que podríamos denominar, regulares razonables, quizás, alcancen un poco.

Esto no es solo un problema de transporte, es un problema de exceso al trabajo, educación sobre todo también a la salud. Durante los últimos 6 meses recorrimos más de 10.000 kilómetros para entender las necesidades de nuestra gente , descubrimos por ejemplo que el 51% de los usuario que usan el transporte público lo utiliza para trabajar , déjeme por favor repetir estos porcentajes...51% de personas que utilizan el transporte público es para trabajar , el 93,8% considera que el costo de boleto no corresponde con la calidad del servicio que se brinda unidades abarrotadas o pocas frecuencias y recorridos que superan los 50 km en condiciones inaceptables entonces pregunto y pregunto no tan solo a las autoridades sino ante todos ustedes es justo que paguemos boletos tan altos por un servicio tan precario no debería un sistema subsidiarlo garantizar mejoras visibles, si las empresas piden un aumento del 230% no deberíamos exigir cambios sustanciales en el servicio antes de aprobarlo. El transporte público no es un lujo es un derecho, un derecho que debe garantizar igualdad, seguridad y calidad para todos por todo esto desde LLavalle decimos no al aumento del 230% y proponemos que esta situación se aborde con seriedad una nueva licitación que responda a las necesidades actuales con entidades adecuadas y tarifas justas. Quienes ejercen el poder deben recordar que el cumplimiento de la ley no es una elección, es una obligación ineludible, las normas no son simples sugerencias son los cimientos de un sistemas republicano que exige, sin excepciones que todos, gobernantes y ciudadanos respetemos las regalas que nos hemos dado como sociedad y en este sistema, estas mismas leyes, las que les han dado legitimidad para ocupar sus cargos y ejercer autoridad , ignorar la ley no solo erosiona la confianza pública , sino también el fundamento mismo que sostiene el mandato de las autoridades , respetar las normas es respetar la esencia de su propio rol y con ello nuestra democracia, podemos y tenemos la oportunidad con esta audiencia pública con todas las autoridades de la provincia de Mendoza con los municipios de hacer del transporte público un pilar del desarrollo social y económico no una barrera , es el momento de que dejemos mezquindades de lado, trabajemos juntos, municipios provincia y ciudadanos para que en este caso cada lavallino y también cada mendocino pueda viajar con dignidad abonando un tarifa justa que sea acorde a la calidad del servicio que se brinda . Muchas gracias.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Francisco Cartello

Buenos días a todos, yo vengo en representación del centro de empleados de comercio de Mendoza, Capital, uno de los sectores más perjudicados en el tema del costo del transporte ya que una gran mayoría lo usa 4 viajes al día y otros 2 viajes al día, es lamentable, yo en 25 años que vengo a la audiencia pública, digamos del 98 a la fecha, primer vez que veo un hechoque no está dentro de lo que nosotros queremos y que venimos bancando, lamentablemente, debatimos el precio. Acá no está debatido, ya está aprobado, debatir es cuando está el ida y vuelta y se discute y se permite quedigamos.....se avance en los costos...todo...Si vemos nosotros hace 25 ó 26 años que es la misma cantidad de litros que gastan de combustible de aceite, que los cambian cada 10.000 kilómetros, todo igual. Pero acá nosotros propusimos, ya hace varios años, en el 98, la universidad de Cuyo y el contador Riquelme, defensor del usuario, que acá en este momento no hay ningún defensor del usuario presente. Tuvieron un enfrentamiento con la gente de AUTAM que en ese momento, era el contador Campos y el contador Pensatine , que pretendían sin ellos perdían la concesión, que el gobierno se hiciera cargo de las indemnizaciones, no había riesgo empresario y se encontraron 7 puntos fundamentales que está, y acá vemos que el dibujo de hace 28 o 30 años es el mismo, la cantidad de litros que gastan cada 10.000 kilómetros, el consumo de los refrigerantes , el consumo....el aceite para la caja, los neumáticos, no...no ha variado nada, no ha habido avance tecnológico, en el 1950 se le cambiaba cada 1.200 kilómetros el aceite al camión, ahora se le cambia cada 24 , 30.000 kilómetros el aceite al camión, entonces automáticamente lo que pretendemos nosotros.....yo quiero que el Sr. Gobernador, el Sr. Ministro tomen cartas en el asunto, acá tiene que ser auditado, auditado por las universidades, las universidades tiene que asumir el control de los costos, y si uno va y habla con la gente en los diferentes talleres, o los micros de larga distancia, le cambian el aceite cada 20.000 kilómetros y otras 24.000 kilómetros, acá, cada 10.000 kilómetros, claro los costos se inflan, tenemos empresarios ricos y usuarios pobres, entonces automáticamente acá, debemos fundamentar todo esto. Ustedes fijensé, que no hay, como decía Bertolt Brecht el filósofo y escritor alemán, que los políticos y los altos funcionarios eran analfabetos, y claro, dice....no escuchan, no miran, no opinan, no caminan!! que es lo fundamental, que caminen, como caminan los secretarios y los ministros en Europa en otros lados, que suben a las unidades y van viendo todas las circunstancias que se viven, fijensé, las paradas de micro no están demarcadas, paradas de micro que están usando un puente que es para un taller mecánico, una repuestera, eso se lo dije al intendente, Ulpiano Suarez, que estaba en el área fundacional, le digo yo: " mire lo que es esto".....veredas rotas, 80 chicos en la calle, viene un conductor alcoholizado o sufre una descompensación, que tragedia tenemos, y lamentablemente acá no hay control de nada, entonces,

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

nosotros tenemos que asumir la responsabilidad que trae la 7.412 , que podemos revocar a los directores, que nos escuchen, no pretendemos sacar a nadie, pero a que se cumpla el tema que haya un estudio de medio ambiente, tanto en el smog como en el ruido de los frenos, principalmente la barreada de las 6 de la mañana hasta la 1 de la mañana, están ...en constante.....cada 15 minutos cada 10 minutos el ruido de la pastilla cristalizada o gastadas, bueno entonces todas éstas circunstancias tiene que ser escuchadas, y no hacer una audiencia pública acá en capital, sino en las regiones, en el Este en el Valle de Uco en el Sur y hacer la final acá, pero escuchar a toda la gente, porque en el caso nuestro, nos enteramos lo que ocurre en Llavalle, y eso? El boca a boca para que se pueda producir y se pueda llevar a delante toda esta circunstancia, porque parte de la culpa es nuestra, nosotros tenemos que, digamos, empujar a que se haga el control. No puede ser que digan que gastaron 39 litros cuando un ómnibus de larga distancia, que es un armatoste, está en los 32, 34 litros y es dos veces mas grande que el común. Vemos unidades chicas que dicen 30 litros. Cuando uno va y habla con las empresas, que hacen el transporte del personal, que hacen todo.....y.....están en 18 litros o 20 litros, entonces acá, 1 litro que se facture de más, equivale a 1.000.000 de litros anuales, multipliquémoslo por lo que cuesta el combustible, construimos 25; 30 o 40 casas para gente que no tiene vivienda, asique, automáticamente.....yo solicito, en gran medida....nosotros...la participación. Fijensé, el costo 2500 el promedio del costo del kilómetro, 1500 el del camión, lleva tres veces mas cubiertas que el ómnibus y a su vez paga peaje y tiene una contra, las condiciones climáticas, como ocurre acá que pasan 10 días, 15 días para poder cruzar para el otro lado. Entonces, acá, es sentarse, que las autoridades de las universidades envíen a los especialistas y se estudie el costo de los consumos, de los cambios de los diferentes.....los refrigerantesno son todos completos, va compuesto mitad agua y mitad refrigerante, bueno todos esos costos que están inflando tenemos que ver y solucionar y solucionar el problema de las paradas. Nosotros le presentamos en el mes de agosto, parada segura, una parada que ya se está implementando en buenos Aires y que el gobierno en ese momento estaba dando unos subsidios para poderlas colocar, que viene con botón antipánico, viene con sirena, viene con cámara que giran a 180° , a tal , pedimos que se debatiera para ver a donde conseguíamos para poder realizar dicha colocación de cámara que beneficia al vecino que vive en el sector y al que esta en la parada del micro, pero lamentablemente no tuvimos ninguna información, este....vemos que no hay interés que la gente participe y como decían recién, yo he ido al EMOP , aca en el callejón Villalonga, en la casa de gobierno , en los municipiosno hay un cartel que diga audiencia pública tal. Por que? Por que todo calladito?....le tiene miedo a que? Esta pago o tienen temor a que se destape la olla? Acá el control tiene que existir y para eso estamos y si las cosas están bien hechas no tenemos que tener el menor temor de que pueda ocurrir . Asique yo les pido por favor, Sr. Teves usted hace 2 audiencias

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

pasadas dijo que estaba avanzado el convenio con las universidades para hacer el estudio del costo del boleto, le pido por favor , que avancen en eso , porque eso a garantizar tranquilidad para la gente, que se haga, que se audite porque eso también esta establecido en la 7.412 , que se debe auditar , asique esperamos nosotros los empleados de comercio, uno de los sectores mas perjudicados que se pueda realizar la auditoria esa.

Muchas gracias.

Carlos Rodolfo Arenas

Buenos días a todos los presentes, soy Carlos Arenas, expongo como CEO de Asociación protección de consumidores mercado común de brasil.....y como usuario frecuente desde hace 53 años . Antes de iniciar mi exposición y con todo respeto les digo a ustedes a los funcionarios del EMOP, funcionarios que no funcionan, son tan.... , hipócritas, ustedes son la casta, pero la casta con mayúscula ustedes son parte de la mafia de transporte en la provincia de Mendoza, y se los digo en la cara y se los digo en la calle y se lo voy a decir en los medio y por todos lados , porque no puede ser, lo que sucedió hoy no tiene....., nunca lo hemos visto.

Yo hace siete años que participo en la audiencia pública, nunca vi esto, un atropello a la ciudadanía, tenemos el derecho a escuchar y a exponer porque es una audiencia pública. Bueno, ahora me voy a referir a los costos que están acordados con las empresas, ya lo ha manifestado mi antecesor, el diputado Ramón, están inflados, principalmente el item de consumo de combustible diesel por kilómetro que no hace falta que agregue mas a lo que todos sabemos y....bueno, donde este curro está armado por los radicales, así, está armado por los radicales con los Pensalfines y los Baladonis, que por las dudas y por la burocracia de sistema, el gobierno que les paga atrasado más la inflación, etc, entonces, lo que yo vengo observando acá, el EMOP más la subsecretaria de Transporte que dejó de ser dirección de transporte, me meto a la pagina y veo que el ingeniero Borrego ahora es subsecretario...., o sea, escaló un cargo más hasta el año pasado era director, bueno, así se van manejando estos señores radicales, lamentablemente, ellos quieren que los tratemos bien, que no les faltemos el respeto pero ellos nos faltan el respeto a nosotros y como se ha dicho acá, silenciando, silenciando a la audiencia, silenciando a los opositores, etc, etc.

Bueno.....haber, a eso le tenemos que sumar, a lo que vengo diciendo, haber donde me quedé....., me quedé en el director, AH! Me estaba olvidando del Ministro de Servicios Públicos, o el Ministerio de servicios Públicos o el ministro que fue secretario de servicios públicos y creo que está sin no me equivoco desde el 2015 maneando todo este tema por orden de su máximo....que es el Gobernador Cornejo y hace excepciones y hace concesiones a los empresarios, con el tema de las unidades para que salgan al servicio sin mantenimiento, sin un servicio de mantenimiento técnico riguro . Ya esto le

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

tenemos que sumar el Decreto 2731, creo que lleva dos días si no me equivoco, que les concede hasta trece años de antigüedad. Esta firmado por Cornejo y Mema, está en la pagina del Boletín Oficial, asique vamos a tener unidades más antiguas, si ya eran antiguas ahora van a ser más antiguas, eso significa que van a seguir chocando....va a seguir muriendo gente, etc, etc.

Bueno, lo que vengo diciendo, van a aumentar los siniestros viales, como lo que viene sucediendo y ahora me voy a referir a eso. Hace pocos días o....si pocos días tuvimos un siniestro con el colectivo del grupo 200, que se quedó sin frenos y en los diarios está y están las declaraciones del chofer con otro compañero previamente que ya tenía fallas de freno. Yo que soy usuario muy frecuente, principalmente esto está pasando en los colectivos de caja automática, porque se frenan....todos sabemos, el cambio automático....., si fuera manual el chofer puede hacer alguna maniobra si se queda sin frenos y puede bajar los cambios para tratar de frenar el colectivo, en este caso por mas que tienen unos sistemas, que también fallan, buen en este caso, en este colectivo le falló desde la altura del estado mundialista, y bueno todos conocemos como terminó, murió el chofer en forma, prácticamente inmediata y después murió un pasajero a los días, o sea tenemos dos fallecidos en este primer accidente por problemas técnicos. Después tenemos el delel del grupo 400, grupo que lo uso frecuentemente, desde aca de ciudad para trasladarme al parque central, se quedó sin frenos acá en la calle Chile frente a la plaza Independencia, esto no salió en ningún diario, por que? Porque íbamos en el colectivo, estaba el semáforo en rojo y el chofer detectó que no tenía frenos y nos dijo: "me quedé sin frenos, van a tener que bajar continuar en la otra unidad que viene atrás" Esto no está en ningún diario, me pasó a mi en lo personal y a los usuarios que íbamos en ese momento en ese colectivo.

Bueno, después el otro tema grupo 500, otro grupo que uso frecuentemente, entre el Algarrobal y la Ciudad, vimos este accidente que pudo ser evitado de esta señora que dejó tres hijos Déborah Reta, el colectivo dobló por Pedro Molina si no me equivoco, si por calle Pedro Molina hacia Avellaneda con la puerta abierta, es muy frecuente que esto pase en el grupo 500, es lamentable, lo voy a tener que decir , pero los choferes 500 dejan mucho que desear, los que se fueron los que se jubilaron y los nuevos , creo que son perores los chicos nuevos que están incorporando sin capacitar, lamentablemente , es un tema que van a tener que.....ya lo han dicho acá otros oradores, van a tener que prestar mucha atención en este tema de la capacitación de los choferes , para evitar este tipo de accidente, no puede, y los choferes lo saben , no lo cumplen, no puede andar con las puertas abiertas, y menos doblar en una esquina a alta velocidad, según los testigos , se cayó la señora, falleció, dejó tres hijos.

Lo otro que ha pasado hace dos o tres días, lo vi personalmente, en Lujan de Cuyo uno del grupo 700 se incendió, por suerte no hubo víctimas, ahí los bomberos de Lujan de Cuyo apagaron, la unidad quedo totalmente destruida, tema eléctrico , falta de mantenimiento, otro, otro tema, grupo 900 y otros grupos viajan usuarios arriba del techo en los partidos de futbol, la lepra de gimnasia del que

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

sea del tomba del que sea, esto no puede pasar, es más, la policía los banca a su lado, la policía de Mendoza, estos que están acá ahora por orden del señor y del otro señor que está en el cuarto piso, que no nos dejaban ingresar, los cuidan, los cuidan señores, por eso les dije, no funcionan, estos funcionarios no funcionan y menos funciona la policía, obviamente que la policía está bajo la orden del gobernador que es la máxima autoridad, pero los van cuidando y van los tipos arriba, los muchachos arriba del techo hasta ahora no ha habido ningún muerto pero cuando haya algún muerto no se que va a pasar con la barra brava con el gobernador . Otro tema, esta foto es de anoche (le avisan que le queda poco tiempo) si, ya termino, esta foto es de anoche sacan los, el STM a dar vueltas para facturar, sin, sin las luces prendidas y ya para terminar, porque me quieren censurar como dijo el diputado Ramón, les quiero mostrar un tema de las paradas, esta foto la saqué cuando me tomé el micro para venir para acá, en la calle Aristóbulo del Valle 570, está puesta entre dos árboles, una cuneta que no existe, y la corrieron a la parada, donde estaba tenía, por lo menos el puente de mi casa, que tenía.....ahora me tengo que trasladar 20 metros, no es nada, pero el problema es que la han puesto entre dos árboles, bueno, el tema de las paradas que son aproximadamente 9000, y ya termino, han...han....(Buscando texto)Acá está: las paradas:.....faltan mas o menos de esas 9000 el 30% del...y llevamos 6 años del mendotran, y faltan por los menos 80, completar el 80% de los refugios de todo el sistema mendotrán y por último, y ya si pasa el próximo orador, quiero decirles que en enero, perdón, entre diciembre del 23 y enero del 24, el boleto costaba 160 pesos, si? Lo quieren llevar 1400, un 800% de aumento en un año. Ninguno de nosotros, estoy seguro, hemos recibido ese aumento en los salarios, pero ninguno, ni siquiera los funcionarios, entonces, es un tema a tener en cuenta. 800% de aumento en un año. Reflexionemos, no se que va.....cuando firme el gobernador dentro de unos días, porque esto es.....lo hacen siempre, venimos, hablamos como loco malo pero ya está el aumento, lo firma el decreto y creo que el 2 o el 3 o el 5 de enero, a 1400, 800% de aumento. Muchas Gracias

Carlos Busoni

Bueno, Buenos días a todos y a todas, vengo en representación de la Oficina de Derechos Humanos de Maipú. Pero también como usuario de medios de transportes. Y qué bueno que seamos tantos acá, a pasear de que quisieron impedir la entrada a varios; y ojalá que estas audiencias públicas pronto las podamos multiplicar en decenas de asambleas populares en los barrios de los distintos departamentos, si es que no se escucha lo que hoy reclamamos acá.

Como decía mi compañero, Carlos Arenas, recién, del 800% del año de los aumentos, y les pregunto cuanto de nosotras acá les hicieron un aumento proporcional a eso en sus salarios, seguro que a los ciudadanos de a pie no, tal vez a la casta. Recuerden que hablaron tanto de la casta, recibió ese

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

semejante aumento ... (algo más). Uno de los derechos esenciales, derechos humanos esenciales, es el derecho al libre traslado de las personas, pero también lo son el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, como mi compañera de los barrios populares hizo hincapié en eso. Y entonces ese ... (no entiendo qué dijo) vulnerar nuestros derechos con semejantes aumentos de boletos.

Porque les pregunto a ustedes una vez más, y fundamentalmente a este Ente, que es parte del Gobierno Provincial, cuantas madres dejaran de poder atender su salud o la de sus hijos, si tiene que subirse al micro llevando a tres chicos porque quizás uno está enfermo, pero no puede dejar a sus hijos en su casa y no va a poder pagar semejante brutal aumento del boleto. También me pregunto cuántos trabajadores, o desocupados, no podrán ir a capacitarse para reinsertarse en el mercado laboral o para presentarse a una entrevista laboral, si total van a decir que “capaz voy a la entrevista y no pego el trabajo y me gaste la plata que tenía para comer o para darle de comer a mis hijos”, pensemos en eso. También pensamos cuántos estudiantes de las escuelas y de las universidades no podrán asistir regularmente a sus clases. En esto hago un paréntesis, en épocas de días más felices y gobiernos más populares, teníamos una línea directa de colectivos desde Maipú a la Universidad Nacional de Cuyo. Nuestros gobiernos más recientes nos sacaron ese beneficio que tenías, que si bien no era gratis teníamos que pagarlo, a los estudiantes universitarios les resultaba mucho más barato porque en un solo viaje, pagando un solo boleto, llegaban a sus aulas de estudios.

El año pasado, varios de nosotros, incluso algunos candidatos ¿Se acuerdan?, decían que si ganaba Milei o Juntos por el Cambio, el boleto se iba a ir a más de \$1.100. Yo como profesor, me acuerdo que llevaba en mi mochila, la apoyaba en el escritorio, con un sticker que decía eso, y hasta me tildaron de que estaba adoctrinando a los alumnos. Sin embargo, la profecía se cumplió, en un año va a estar a más de esos \$1.100 que decíamos. ¿Y por qué pasa esto? Porque se privilegió la libertad, esa falsa libertad de que el Estado ya no regula nada, de que haya un topo que quiera destruir al Estado, entonces quedamos al libre albedrío de lo que decidan los grandes, las grandes patronales, las grandes empresas. No estamos en contra de las empresas, las empresas tiene que ganar sus plata porque persiguen la máxima ganancia, pero tiene que haber un Estado que regule hasta donde es esa máxima ganancia para que no sea tan destructiva para los sectores populares, que somos la mayoría; los trabajadores, los estudiantes, las amas de casa. Son una minoría los que se benefician con esos aumentos.

Entonces mi propuesta concreta es, para no hacerles perder más tiempo, que nuestro Estado Provincial empiece a regular en beneficio de las mayorías; y si no lo hacen, que multipliquemos estas audiencias en decenas de asambleas populares para hacer oír nuestra voz y ver que medida de acción tenemos que tomar para que se nos escuche.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Así que nada más, que las fuerzas de la tierra y de la Pachamama, nos acompañe.

Camila García Serrano

Hola, buen día, todos, todas a quienes hayan asistido a la audiencia. Mi nombre es Camila García Serrano, soy Secretaria General de la Federación Universitaria de Cuyo, así que vengo a hablar un poco desde la perspectiva de los estudiantes, que hoy son un montón, y que en las jornadas vamos a estar aportando y trayendo a colación nuestra situación y como nos va a afectado los sucesivos aumentos del Gobierno Provincial en el transporte público.

Yo soy estudiante de trabajo social, y como muchos estudiantes he hecho toda mi trayectoria moviéndome en el transporte público, y si bien no soy del interior, soy de Guaymallén, y aun así me tengo que tomar dos micros para llegar, y me tardo una hora y cuarenta minutos en llegar a la UNCuyo.

Me gustaría empezar exponiendo en cómo nos afecta este contexto de crisis económica. Sabemos que, como decían algunos oradores antes, los salarios no han aumentado no estamos en un contexto económico sencillo para la ciudadanía, sobre todo desde que empezó el gobierno de Javier Milei, y en este contexto nosotros esperamos o pretendemos entendemos que el Gobierno Provincial debería acompañar nuestros bolsillos, acompañar a que la Provincia pueda tener un crecimiento económico que no sea a costa de ajustar a los trabajadores, al estudiante, a las familias mendocinas.

En vez de eso el Gobierno de Cornejo decía que tal ajuste sale directamente del transporte, que es como sabemos que es una necesidad básica para nosotros, para nuestras familias, no solo para los trabajadores sino para los estudiantes y para todo el núcleo familiar, como decían los compañeros de los municipios.

Ahí nosotros también hemos notado que la política del Gobierno es que los usuarios sostengamos la rentabilidad de las empresas con nuestro bolsillo, con nuestros ingresos. Mientras que las empresas, que lamentablemente se han ido ya los representantes de ese sector, no agregan recorridos nuevos, sostienen los recorridos con unidades viejas y han sido esas situaciones las causantes de los accidentes que hemos atravesado este año y lamentamos mucho.

Esto además tiene que ver, por lo menos para nosotros, con la recaudación por kilómetro recorridos. Si bien el Mendotran, en el 2018 cuando empezó, sumó muchos recorridos, y si bien en lo ideal en lo ideológico es positivo la recaudación por kilómetro, porque permite a los estudiantes, a los cuidados de otros sectores llegar al centro más rápido sin tener que hacer tantos transbordos. En la realidad

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

no se han sumado nuevos recorridos, más allá de los del 2018 cuando se empezó a implementar el mendotran. Y lo que consideramos es que se debería volver a la recaudación por pasaje, porque así las empresas blanquean efectivamente, ponen en oficial, cuantas personas utilizamos el transporte público y no solamente cuántos kilómetros hace un micro vacío de un lugar a otro.

Además, consideramos que el transporte funciona como un motor social, un motor de la vida de las personas, y que nos permite estudiar, trabajar y también consumir; o sea es una herramienta esencial para la reactivación de la Provincia. Y este aumento puede restringir el uso del mismo, afectando todas nuestras esferas de la vida de nosotros y de nuestra familia.

Quiero sumar algunos reclamos que los estudiantes venimos realizando desde hace mucho tiempo, históricamente, pero principalmente desde el 2018 cuando se implementó el Mendotran que venía a proponer un montón de mejoras, que nunca vimos, que no atravesamos en nuestra vida.

En primer lugar, la multiplicación de cantidad de pasajes de boletos, de medio boleto para estudiantes. Que actualmente es de 45, nosotros creemos que debería ser de 90, porque hay muchas de las carreras no solo de la Universidad Nacional de Cuyo, sino también de la UTN y de los Institutos de Educación Superior, tenemos prácticas. Y para ir a esas prácticas, nosotros tenemos que realizar viajes fuera de las instituciones educativas. Bueno, nosotros realizando estos viajes hacemos transbordo, por lo tanto, no pagamos pero ese transbordo cuenta como un pasaje, entonces a mitad de mes ya nos quedamos sin medio boleto otra vez, y empezamos a pagar tarifa plana. O sea que medio boleto para quienes realizamos prácticas es una mentira. Eso es lo primero que nos parece importante que debería ser automático, no tiene porque un estudiante atravesar un montón de procesos burocráticos en la ventanilla única de la Casa de Gobierno, en donde además te tratan mal, para tener pasajes que es lo que deberíamos tener, porque las prácticas son parte de la formación universitaria.

Después por otro lado, que ya van a profundizar los compañeros que vienen efectivamente de otros departamentos, la tarjeta SUBE para la media distancia. Los compañeros que viene de departamentos como San Martín, San Rafael y los demás departamentos de la Provincia, no tienen SUBE para el transporte interurbano, entonces pagan mucho más, y además para quienes leyeron el informe del E.Mo.P sabrán que la discusión de los precios de ese transporte no se discute, no está en el informe cuánto cobra Dicotours dentro de San Martín, cuánto cobra Iselin dentro de San Rafael, cada empresa pone el precio por kilómetro que quiere.

Otra de las demandas importantes que nos parecía un reclamo que no es dejada de lado es el restablecimiento de directo Maipu - UNCuyo, es muy importante para nosotros, es una realidad que muchos de los estudiantes que estudian en la Universidad Nacional de Cuyo son de Maipú, y un estudiante por ejemplo tarda dos horas y media para llegar de Coquimbito a la universidad, no solo

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

es tiempo que un estudiante pierde en el transporte sino que es tiempo que podría dedicar a estudiar, y además la mayoría de esos estudiantes pagan dos pasajes porque en término de horario es imposible llegar en esas dos horas y media a hacer el transbordo en los dos micros.

Y por último, que es un reclamo histórico para nosotros, que se sigue sosteniendo y vamos a seguir luchando por ello, es el boleto estudiantil gratuito. Para nosotros es muy importante, es una forma de acceder a la educación pública y sabemos que por una decisión política del Gobierno Provincial es posible. Una decisión política del Gobierno Provincial y de la legislatura para tener un boleto estudiantil gratuito como se tuvo hace dos semanas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es solamente con una política universal como es la del boleto estudiantil gratuito, que todos los estudiantes, todos los jóvenes de la Provincia vamos a poder acceder a la educación como un derecho. Mientras tanto es muy difícil que todos lleguemos y sabemos que cada vez más podamos que cada vez más estudiantes van a dejar de estudiar, porque no solo sube el costo del boleto sino que también de todos nuestros aspectos de la vida, por ejemplo el comedor. Nosotros nos vamos a gastar el año que viene, sin saber cuánto va a ser el aumento del comedor universitario, gestionado también por el radicalismo, \$52.000 en transporte y \$50.000 en comedor. Eso sin contar los gastos de alquiler para los estudiantes que vienen del interior para quienes viven solos, sin contra la vestimenta el esparcimiento; solo en transporte y comida en la universidad, como para que tengamos una dimensión. Esto en el contexto de crisis económica a nivel nacional.

Aprovecho a decir, que abajo hay un micrófono abierto para quienes quieran hablar sin restricciones, a diferencia de acá en la audiencia. Y por otro lado, están los estudiantes universitarios juntando firmas para exigir, el año que viene, en la legislatura de Mendoza la implementación del boleto estudiantil gratuito, asique pueden buscar los QR que tienen los chicos y sumar su firma.

Para terminar, quiero decir que el gobernador Alfredo Cornejo solo tiene un trabajo que es velar por el interés de los ciudadanos, que es cuidar a los ciudadanos especialmente a los estudiantes, que además de estudiantes somos trabajadores, y no solamente ajustar o gobernar a través de excel y de números o dependiendo del gobierno nacional. Nosotros esperamos que el gobernador cuide nuestra provincia, que proteja nuestras trayectorias educativas y que piense también en el presente y futuro de nuestra provincia. Muchas gracias.

Martín Emanuel González

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Buenos días a todos y a todas, mi nombre es Martín González, yo soy Concejal del departamento de Godoy Cruz, y como digo siempre vengo a esta audiencia pública no como un rol técnico sino como representante de los vecinos de mi departamento.

La verdad que, como bien decía la persona que acaba de hablar, esta audiencia la verdad que tiene poco de audiencia porque no nos está escuchando nadie y de pública porque pocos mendocinos y mendocinas la verdad se han enterado que esto se está haciendo.

Y la verdad que me gustaría comenzar diciendo que el acceso a los servicios públicos es un derecho básico para cualquier ciudadano y ciudadana argentina. Y es por eso que el Estado Provincial debe garantizar de manera justa y razonable y que no sea confiscatorio. Y quiero detenerme en esta parte que no sea confiscatorio porque estamos hablando de posibles aumentos del precio del boleto de transporte público. Y todos sabemos lo difícil que va a ser para nuestro vecinos y vecinas poder afrontar este posible aumento en la economía doméstica de los vecinos y vecinas. La verdad que todos sabemos la situación que estamos viviendo, social y económica que estamos viviendo, pero hay que entender y tenemos que entender, cómo en nuestro caso funcionarios políticos, ver como van a hacer los vecinos y vecinas, en mi caso de Godoy Cruz, para poder hacer frente a algo tan importante como poder tomarse un colectivo para poder ir a trabajar o poder ir a estudiar.

Dicho sea de paso, un aumento, un precio que la verdad todavía no sabemos exactamente cuál va a ser. Porque viene planteando un monto que dicen que va a ser para el costo en realidad, que no se va a trasladar a los usuarios, que se va a trasladar en febrero, que se va a trasladar en marzo. La verdad que todavía no sabemos y nadie nos puede explicar exactamente cómo va a ser el aumento del transporte.

Necesitamos que se tenga en cuenta este aumento del precio o tarifa, va a repercutir directamente en los trabajadores y los estudiantes. Trabajadores que llevan sus salarios licuados desde principio de año; y estudiantes que tienen las becas totalmente congeladas. Y lo más paradójico de todo esto, es ver como quien es actualmente ministro de gobierno, y quien fue subsecretario de transporte en el gobierno anterior, se pasaba en todos los canales de televisión o en todos los diarios reclamando por el fondo compensador de transporte público. Lo escuchábamos, lo veíamos, reclamaba la falta de que llegara a Mendoza, reclamaba que era poco, reclamaba los tiempos. La verdad que era un reclamo justo para los mendocinos y mendocinas en ese momento, según él. Pero lo vemos totalmente callado con la decisión de Milei de quitarnos completamente el fondo compensador de transporte público. Fondo que, por supuesto, perjudica a los mendocinos y mendocinas.

Pero hablemos de otro punto importante, que es que en el Congreso de la Nación se han presentado muchos proyectos de ley para que se recomponga el fondo compensador de transporte público. Y en la Provincia de Mendoza, tenemos una diputada a nivel nacional, la diputada Verasay, que es la

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

presidenta de la comisión de transporte. Y la verdad que sistemáticamente ha cajoneado todos y cada uno de los proyectos que ha presentado la oposición para restituir el fondo compensador del transporte público. Diputada nacional que es afín al gobernador Cornejo, por supuesto.

Yo la verdad siempre digo lo mismo, yo no quiero un gobierno que se sienta en la mesa de discusión con las empresas de transporte público. Yo quiero un gobierno que las audite, las controle, las incentive en invertir en más y mejores servicios para los godoycruseños... en mi caso. Y la verdad es que no lo estamos viendo, vemos como micros o unidades tienen accidentes, se prenden fuego, viajan sin aire como lo decía la usuaria que estaba hace un rato. Y la verdad que eso es un papelón para una Provincia que merece tener un sistema de transporte público ejemplar para los mendocinos y las mendocinas.

Para poner un ejemplo, los vecinos del Barrio al oeste de Godoy Cruz. Estamos hablando de Godoy Cruz, para no ir muy lejos de acá, Gran Mendoza. Un departamento que es muy urbano. La verdad que no tiene conectividad, y tiene que tomarse dos o tres micros para ir al centro cívico del departamento o ir al centro de la Ciudad de Mendoza.

La verdad que desde nuestro espacio seguimos pidiendo y vamos a seguir reclamando el boleto educativo estudiantil gratuito. Porque estamos convencidos de que la provincia puede afrontarlo, así como lo hace muchas provincias que ha aprobado la Ciudad de Buenos Aires.

Lo que más me preocupa de todo esto es el rol paradójico que tiene el oficialismo provincial para instalar, obviamente... mediada de un sector, el faltante de subsidios. Y la verdad es que yo estoy totalmente en contra de todo esto. Los subsidios no son un capricho populista de un gobierno de turno para obtener beneficios electorales, sino que son un eslabón fundamental para fomentar las inversiones. Y no lo digo yo, lo dice el propio fallo de la Corte Suprema de Justicia.

La verdad que vinimos a esta audiencia pública sabiendo que no es vinculante, sabiendo que solamente es un acto administrativo. Pero queremos dejar nuestra postura, la nuestra y la de muchos mendocinos y mendocinas a la cual hemos representado. Que es que se tenga en cuenta para el próximo cálculo tarifario el desfase que hay entre el precio de las tarifas y el salario de los trabajadores y trabajadoras. Así que muchísimas gracias.

Beatriz Maravilla

Muy buenos días, mi nombre es Beatriz Maravilla. Yo agradezco la posibilidad de poder expresarme por este medio aunque ya la tarifa, como muchos dijeron, ya está establecida y aunque la magnitud de los números que se presentaron recientemente. Yo soy jubilada, no voy a expresar mi situación

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

financiera, soy usuaria del servicio de transporte público de pasajeros y de larga distancia, en muy pocas ocasiones.

Mi presentación es muy pequeña, es simplemente como usuaria. Primeramente, yo quiero hablar de los vehículos de los micros que no son tan fastuosos como se presentan en el informe, no todos tienen aire acondicionado como se presentaron en el informe de los costos que los empresarios han presentado, y si lo tienen están rotos y/o a veces los choferes dicen no prender el aire acondicionado porque el cambio de temperatura al ingreso del vehículo al espacio exterior se complica su salud.

La frecuencia, si bien es cierto que tenemos una aplicación en la que se establece los horarios que deberían pasar los micros en las diferentes paradas de pasajeros, no es tan exacta. Hay micros, unidades, como el 720 que va a Luján tiene demoras de 17 minutos hasta 20 minutos entre un micro y otro. Yo no voy a trabajar a Lujan, no voy a trabajar a Maipú pero hay gente que se moviliza con ese servicio para ir a Godoy Cruz a trabajar. Entonces un servicio, un traslado que vos estimas de 15 minutos, tomándote ese servicio se te hace imposible llegar a horario a tu trabajo. No existe el cumplimiento estricto de horario en el servicio público de pasajeros.

Tampoco existen paradas obligatorias, ¿Qué es lo que quiero decir?. Los micros no paran en todas las paradas, hayan o no hayan pasajeros. No lo consideran necesario, cuando lo debería ser. Cuando vos vas a tocar el timbre o tocas el timbre se aproxima tu parada, vos tenes que estar en bambalinas, perdiendo el equilibrio a veces, agarrándote de algunas otras personas para llegar a la puerta trasera y tocar el timbre para bajarte en la parada solicitada, como dicen algunos medios de transporte adentro. El chofer sigue su curso, tal vez hablando con alguien, tal vez apurado por su horario en el caso del 720, eso lo quiero aclarar, pero vas perdiendo el equilibrio y podés caerte. O a lo mejor está tan apurado que te aprieta con la puerta trasera y te hace caer y te golpeas o te quebras la cadera. Estoy hablando desde un punto de vista de una persona mayor, un adulto mayor como

Entonces yo veo que hay cosas que no se respetan, y que nosotros podemos bregar por el transporte público de pasajeros que sea respetuoso y todo eso; pero tampoco veo que se haga absolutamente nada para poder llegar a ese objetivo.

Las condiciones de higiene en los micros son insostenibles. Yo subo al 330, es un micro que hace Ciudad, porque yo vivo en Ciudad Nancy, y las paradas están cada media cuadra porque hay mucha gente que viaja hacia la ciudad, entonces si hay cada media cuadra te podes llegar a encontrar hasta cuatro o cinco paradas de micros.

En cuanto a los empleados de comercio, no se como se llama el señor del Centro de Empleados de Comercio, que muchas veces van colgados de los micros para poder hacer el espacio o la distancia, de cubrir esa distancia desde la salida a la próxima entrada y poder almorzar tranquilos en su casa.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Y también escuchó el chirriar de las pastillas de freno, que indican que no hay mantenimiento. O sea, estoy viendo mi postura y estoy viendo las falencias que tiene el servicio. Vos podés encontrar en los micros chicles pegados, latas de cerveza, latas de coca cola, pañales. Yo ya no sé si es también por parte de los empresarios, también es parte nuestro. ¿Por qué digo esto?. Porque no tiene porque haber un chicle pegado dentro del micro. Y aparte de eso tampoco tendría que haber coca cola, como cuando vos abrís una coca cola y se te explota porque está caliente o porque la batiste, en todo el techo y ventanilla de un micro, de la 400 que me tocó viajar cuando estaba en pandemia. Yo veo también que falta eso, y no está en su presupuestos señora, no está en los números que usted mostró, como si está por ejemplo el aire acondicionado que no funciona. Entonces a mi me parece que tenemos que ser un poco más claros en esto y hacer las cosas como corresponde, tanto en nosotros como sociedad como los empresarios que deberían cumplir con lo básico al hacer una prestación de servicio.

Y otra cosa que no hay es seguridad. Vos subís al micro y tenés que estar con la mochila, con la cartera, con lo que sea agarrado para que una persona, que hay un ser humano tranquilo, venga y te saque el teléfono, venga y te corte la mochila, tu billetera se cae y te quedaste con la amargura de perder los documentos, porque ni siquiera hay efectivo dentro de la billetera. Entonces no hay seguridad.

Yo tengo amistad con un chofer de la línea 400, y a él le toca hacer a veces el horario de las diez de la noche hasta la una de la mañana y a él se le suben 20 personas al micro en patota, los chicos cancheros, los chicos que no respetan y no pagan el boleto porque son re heavy o re jodidos. Y eso a mi me molesta porque yo pago mi pasaje. Y también me molestan que suban mamás con tres o cuatro niños, y paguen ellas y los niños no pagan. Entiendo todos los reclamos que ustedes pueden hacer pero a mi me molesta y lo voy a expresar. Y también me molesta que el señor Gobernador de la Provincia haya decidido manejar el valor del boleto en horario pico. No puede ser que yo, si a mi subsidia el Estado, y gracias que me lo subsidia el Estado. Yo no puedo pagar \$800 un boleto ida y vuelta, ida y vuelta cuatro veces al día como lo hacen los señores empleados de comercio, pero no me gusta tampoco que me cobren un valor mayor en hora pico porque hay gente que no paga el boleto. Entiendo yo que haya sido ese el paliativo que el señor Gobernador tuvo para cubrir con el costo del boleto que los empresarios le pidieron.

El día sábado pasado, yo no salgo, subo al micro y suben cuatro niñas muy bonitas, se ve que iban a Las Heras las niñas, iban a bailar. De las cuatro, una pago. Las otras tres anteriores no pagaron. Me pasará bárbaro pero si tienes para comprar el paquete de cigarrillos y para esculpirte las uñas, lo mínimo que podés hacer es pagarte el boleto. Ustedes me dirán que soy una discriminadora, que soy una estigmatizadora. Yo no lo hago, porque considero que es una obligación pagar el boleto.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Entonces me parece que tenemos que generar conciencia desde arriba hacia abajo hacia los valores que tenemos que tener. Nada más, les agradezco que me hayan escuchado. Y es para mi muy violento también tener que escuchar a personas o políticos que candidateados por un partido político se cruzaron a otro y no hicieron absolutamente nada por esta bendita provincia. Muchas gracias, que tenga buen día.

Paulina Sosa

Buenas, bueno me encanta que nos hayamos anotado 60 personas para decirles repetitivamente a el E.Mo.P que todas las noticias del transporte siempre al trabajador son terribles. Nunca una medida a favor del pueblo, a favor de las empresas.

Yo soy Paulina, presidenta del Centro de Estudiante de la Facultad de Arte y Diseño, vengo a hablar de la realidad estudiantil. Y me parece que hay que ser repetitivos hasta el cansancio porque parece que no hay manera de que nos escuchen. Pareciera que ustedes no pasan por el transporte público. Parece que solamente cierran los números de la manera que a ustedes les parece, para quedarse con la mayoría o gran parte, y que lo financie el pueblo. Que encima la provincia con los sueldos más bajos del país; los estudiantes, que según el censo del 2022 de la UNCuyo, que yo creo que al día de hoy deben ser más, el 52% son estudiantes trabajadores. Y los trabajadores estamos todos precarizados. Entonces eso de que tengamos que ser nosotros los que les sostengamos el superávit a la Provincia, los que les sostenemos a las empresas de transporte el chiche, me parece que les debería dar vergüenza a los funcionarios públicos. Así que me alegra que seamos tantos en esta audiencia pública.

No me parece raro que no haya nadie que le haya dicho lo contrario. Estamos todos indignados con el transporte. No puede ser que un usuario tenga que pagar \$1.300, y si es que, porque va a seguir aumentando. Cuando hace un año estábamos pagando \$70 el boleto, y también estábamos indignados. No puede ser tampoco, que hoy en día el salario mínimo de un trabajador, el transporte público represente el 15% de sus gastos. El 15 %, y con eso después hay que comer, hay que llegar a la facultad porque por ejemplo en la facultad de artes y diseños necesitamos materiales, que encima están carísimos. Necesitamos llegar. Para nosotros, para poder ser estudiantes, poder recibarnos de una facultad, y poder ser después profesionales formados para nuestra Provincia y nuestro país, necesitamos llegar a las aulas.

Pareciera que no les importa, después encabezan las marchas los radicales de la universidad pública. Esos estamos chochos después, pero a la hora de escuchar a los estudiantes, o escuchar al pueblo, o escuchar el reclamo válido para las trayectorias estudiantiles, miramos para otro lado. Entonces me

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

parece muy bien que lo digamos hasta nuestro cansancio, en la cara por más que se hayan ido un par de los empresarios, por más que tenga un poco de cara de enojado el presidente del E.Mo.P., es el momento. Porque encima ya sabemos que esto está pautado, que no nos van a escuchar, que va a ser un garrón, que nosotros somos siempre los tres locos con el bombo. Pero en realidad estamos acá en representación, porque hemos hablado un montón de representantes sindicales, trabajadores, estudiantiles, de partidos políticos políticos, de partidos independientes, ciudadanos a pie, sobre la realidad de los mendocinos. Que ustedes los eligieron para representar a los mendocinos. No para representar los intereses de las empresas de transporte, no para medir los números desde afuera. No entiendo la cuenta que sacan, porque la plata está y la cuenta se puede hacer, solo hay que sacarse sobre de los ojos capaz para hacerlo.

No podemos hablar de universidad pública con un sistema excluyente, con un transporte público con un aumento muchísimo mayor a la inflación, muchísimo mayor a lo que pueden pagar cualquier estudiante promedio. El sistema del boleto educativo gratuito es muy ineficiente porque solo 45 pasajes. Hay gente que nos tomamos 4 bondis de ida y de vuelta para volver, y el segundo que cobra transbordo pero también te cobra, también te lo saca del boleto, del medio boleto. No le representa realmente tanto gasto a la provincia, un boleto educativo gratuito. Y tampoco le representa el subsidio al resto de los trabajadores. Porque repito, las cuentas se pueden hacer solo que ustedes quieren que paguemos nosotros. Pero a nosotros nos parece que sí trabajan para el bienestar de los mendocinos, lo tienen que cerrar ustedes.

Tampoco hay una garantía de mejora del servicio, esto ya lo han repetido muchas veces. Porque si vos me decis que estoy pagando o voy a pagar de micro \$1.300 para arriba el pasaje del boleto, mínimo que no se me rompa en el medio, mínimo que no se me prenda fuego, mínimo que choque y el chofer fallezca, que fallezca 17 personas adentro. De que me están hablando, si aumentan, aumentan la tarifa, congelan y congelan los salarios, las becas no existen, después las y no que la universidad pública, la campaña la hacen igual. Pero a la hora de tomar medidas que beneficien a los mendocinos y no a los empresarios, no lo hacen. Se ve que no tienen ganas. Estaría bueno que algún día tengan ganas de hacerlo, capaz, va no se.

Para cerrar, me parece que, si la Provincia de Mendoza tiene intenciones, mínimas al menos, de ser más amenas las existencias de los mendocinos, debería repensar sus estrategias porque no le supone nada subsidiar el transporte, no le supone nada dejar entrar a la audiencia tranquilos, no le supone nada dejar de gastar la cantidad de plata que le ponen a las fuerzas de seguridad a la policía para intervenir en todos los lugares del mundo y poder abusivos. Encima por ejemplo las marchas han sido todas pacíficas, hemos ido ahí tranquilitos, nunca ha habido grandes incidentes, siempre es la policía la que viene a arruinar. Entonces me parece que si ustedes tuvieran las intenciones de que

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

no se presenten a la audiencia, diciéndoles que la corten, lo podrían hacer. Así que los que lo podrían solucionar son ustedes, quisiera saber cuál va a ser la medida educativa del Gobierno de Mendoza para que los estudiantes podamos seguir estando en las aulas, podamos comprar los materiales, podamos almorzar en la facultad, que de hecho la bandeja más cara de la región, es la nuestra, siendo que en la Provincia tenemos superávit fiscal no se cuenta, que esta re bien. Si nos va re bien a costa del pueblo, no es nada nuevo, y me parece que es muy cruel de su parte. Cierro con esto. Chau, gracias.

Luciana Diaz

Buen día, mi nombre es Luciana Diaz, vengo en representación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Quería exponer un poco la situación de nuestra facultad porque tiene ciertas peculiaridades, entre ellas que no solo estamos como sede acá en el territorio de Mendoza sino que también contamos con sedes en el territorio, es decir que tenemos una en Malargüe, una en San Martín, en el Valle de Uco, en General Alvear y bueno aca en Mendoza. Es por eso que también vengo, a nada, a mencionar la necesidad de implementar el sistema de SUBE en todo el territorio, no solamente en el Gran Mendoza sino también en departamentos también, porque hay estudiantes en mi facultad que no solamente concurren a la sede de Mendoza sino que estamos al mismo tiempo en el territorio y, bueno, en la sede de Mendoza. Por lo tanto, tienen que hacer un transbordo, que nada, que no existe como tal, sino que tiene que pagar doble pasaje. Pasajes que están rondando, por ejemplo un pasaje de una persona que está cursando en la sede del territorio de Alvear, tiene que pagar desde Alvear hasta Mendoza \$18.000, esto sin incluir que luego tiene que sumar \$850 en el pasaje del Mendotran. Bueno, así como una persona que viene desde el territorio de Malargüe tiene que pagar \$24.500, o una persona que viene de San Martín tiene que pagar \$3.000, una persona que viene de otros sectores del territorio que también tiene que tener estos aranceles. Tienen que pagar por ejemplo de San Rafael a Mendoza \$13.000. O sea, ya estamos hablando de números que son muchísimo más grandes, que no solamente incluyen, hasta ahora, estamos pagando \$850 ahora se va a ir a 1.000 y pico, y no me imagino a cuanto van a llegar estos números, si una personas que tenía que ir de Malargüe hasta Mendoza si antes pagaba \$24.500, ahora va a ser impagable realmente, si ya lo era antes.

Después bueno, eso sucede mucho, pasa que hay personas que viajan desde General Alvear tiene que hacer después una parada en San Rafael, y después otra parada hacia Malargüe, si quieren

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

llegar hasta esa sede. Porque lo pasa que solo en mi facultad puedes hacer el ciclo básico, por lo tanto tenes solo dos años en la sede territorial, y después tenes que viajar a la sede de Gran Mendoza. Por lo tanto, no está contemplada toda la carrera universitaria en todas las sedes, y entiendo que las personas de nuestra facultad tengan que trasladarse hacia la sede de Mendoza costeando todos estos pasajes y estos números de los cuales les he estado hablando.

Bueno otra cosa que me llamaba la atención respecto al análisis que hace el E.Mo.P de los costos es sobre el aumento que se hizo en noviembre. En julio y en noviembre hubo aumento del transporte público. En julio y en noviembre el número de expediente del E.Mo.P, fue el que figura en el boletín oficial. Entonces no se comprende el aumento de noviembre, porque en julio tiraba los mismos costos que en noviembre, digamos entonces después de noviembre no se entiende de porque estuvo ese costo. Los costos vienen a ser actualizados en noviembre luego de ese aumento, vienen a ser transparentados. Entonces ya no se entiende de si están aumentando de una forma adelantada, o en que se basan en los aumentos de transporte, realmente. Porque si el costo es el mismo en julio y en noviembre a que se debe ese aumento, no se termina de entender. Entonces se pide una explicación ante esos números.

Bueno, la verdad es que es lamentable que tengamos que venir 60 personas a decir lo mismo. La verdad es que el costo para el boleto educativo es una decisión política. En realidad, lo que tendría que suceder para que eso se garantice. Si no ha sido hasta ahora, es porque ha sido una decisión política de este gobierno, la verdad. Los números dan, no hay que hacer grandes cuentas para que eso se evidencie, y nada, ahora nos posicionamos porque lo vemos necesario no creemos que un aumento. No, ni por números ni por nada. No se entiende realmente, no se entiende, duele porque cada vez más nos cuesta llegar a la universidad. Solamente representamos el 15% de todas las personas que consumen transporte, o sea que utilicen el transporte a diario, solamente el 15% somos estudiantes, y en ese 15 % nos dividimos entre los secundarios y los universitarios pero después hay un porcentaje más alto si incluimos al nivel primario. De ese 15% al gobierno no le representa realmente un gasto o que no pueda llegar a cubrir. Mucho menos con lo que nos están cobrando el boleto a diario.

Así que bueno un poco estaría bueno que a la próxima de que realicen el nuevo presupuesto o de que analicen las variables o de que analicen este nuevo número del cual nos van a cobrar el boleto, nos escuchen porque la situación en los territorios es bastante diferente a lo que ocurre acá en Mendoza. Y si bien acá a los estudiantes del Gran Mendoza les cuesta pagar el boleto de 850 que se va a ir a 1.000 y pico, imagínense a una persona que tiene que venir de Malargüe, General Alvear, Así que bueno nada más por agregar, gracias por escuchar.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Ulises Llanes

Bueno, hola a todos y todas, ¿Cómo están? ¿Bien? Mejor que el estado de los colectivos seguro, digamos. Bueno nada me gustaría en principio poder arrancar y que pensemos ¿Por qué aumenta el colectivo?. Yo creo que acá hay un punto importante para entender qué es lo que está haciendo el gobierno, y en todo caso direccionar mejor el reclamo.

En noviembre del año pasado, hace exactamente un año, el pasaje costaba \$120. En noviembre de este año costaba \$850, estamos hablando de un aumento del 700% maso menos. Si nos vamos a octubre del año pasado y lo llevamos a noviembre de este año, vamos a tener un aumento, porque maso menos porque en realidad en 120, estaba en 80 o en 70. Para ir entendiendo y pensando.

Un salario mínimo, en noviembre del año pasado, compraba 1.215 pasajes, ¿Está bien?. Bueno hoy comprá 316 pasajes. Cuando el peso del pasaje de colectivo sobre el salario mínimo, a razón de dos viajes por día, 6 días a la semana, creo que es bastante razonable, nos encontramos con que en noviembre del año pasado el 1.9% del salario mínimo de una persona se iba en pasajes de colectivos, hoy se va el 15%. ¡El 15% de un salario mínimo!. Entonces cuando uno empieza a mirar dice che tuvimos 166% de inflación, pero aumentó 700% el colectivo, se empieza a decir che ¿Que esta pasando aca? ¿Por qué aumenta el colectivo? Por eso insisto con esta pregunta, para que lo pensemos.

Bueno uno puede pensar que habrán aumentado los costos, efectivamente deben haber aumentado los costos. Entonces uno se mete en la estructura de costos, que promueven acá los correligionarios, y dice, che el 26% de los costos de funcionamiento del sistema de transporte público de la Provincia de Mendoza son por personal, sueldo y jornales. Me encantan las paritarias del 700% que cerraron para los trabajadores del transporte, no me había enterado, la verdad que no me había enterado. Después el 25% de costos de inversión, está vinculado básicamente al dólar, al precio en dólar que son importaciones. ¡El dólar bajó chicos!, osea no ha subido 700%, bajó el dólar, ¡Bajó el dólar!.

Entonces cuando uno mira, el 17% de los costos en combustible. Es cierto que aumentaron un montón. El gobierno de Milei, que ellos bancan, también vale decirlo, desreguló el combustible y han habido aumentos fuertes, no del 700%.

Y después vemos que el 16% es por ejemplo mantenimiento del parque móvil, se olvidaron de hacerlo al mantenimiento. Y acá lo tengo anotado, porque me llamó la atención. Tuvimos cuatro noticias, cuatro meses seguidos, una por mes. Septiembre choque en Las Heras, un colectivo impactó contra otro, fallan los frenos. Octubre, un colectivo se prendió fuego en el acceso este, falla

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

del motor. Noviembre, terror en el parque, un colectivo perdió el control y chocó contra un árbol, un muerto y 17 heridos, falla en los frenos. Diciembre, se incendió un colectivo en Luján con 12 pasajes, falla en el motor. Entonces cuando uno mira la estructura de costos no solamente que es imposible que hayan aumentado 700% los costos sino que además no se sabe que están haciendo con la plata del aumento. Porque si me aumentó un 700% pero me ofrecen un mejor servicio, si me aumentan un 700% pero me ofrecen boleto educativo gratuito, si como sociedad nos ponemos de acuerdo che vamos a pagar un pasaje alto de que nos gustaría poder financiar el boleto gratuito para los pibes, el abono para los enfermeros, que dicho sea de paso se lo sacaron y una solidaridad también para los enfermeros. Esa es otra discusión.

Ahora te aumentó un 700%, cuando la inflación es 166, vas a tener una o dos noticias por mes de choques en los colectivos y la frecuencia es mala y el estado de los colectivos también, bueno no cierra por ningún lado, no cierra por ningún lado. Entonces vuelvo a la pregunta ¿Por qué está aumentando? Está aumentando básicamente porque están financiando el superávit de la Provincia. Y ojo que acá no es que uno es deficitario, zurdo de mierda, no no no. Está todo bien con el superávit. Ahora un superávit de una provincia es algo a festejar, en tanto y en cuanto, no haya necesidades básicas insatisfechas. Entonces si hay necesidades básicas insatisfechas, no podemos estar festejando un superávit, ¡No podemos estar festejando un superávit!. Está mal que tengamos superávit y tengamos colectivos que se prendan fuego. Está mal que tenga superávit y que los colectivos choquen y muera gente. ¡Muere gente!, ¿Ustedes son conscientes de que muere gente?. Se ha muerto gente.

Más temprano habló una compañera del boleto educativo gratuito. Me gustaría aportar algunos números, porque sino el fiscalismo de este gobierno nos hace pensar que nuestros reclamos son imposibles, o de gente idealista que no tiene en la realidad. Para el año que viene hay \$250.000.000 previsto por intereses a ganar en el presupuesto. ¿De dónde salen esos intereses a ganar? Bueno el gobierno desde hace ya 9 años tiene superávit fiscal, ese superávit lo ahorra y lo invierte, y esa inversión arroja intereses. Bueno para el año que viene van a ser por \$250.000.000. Estamos hablando que es el segundo mayor ingreso más grande que tiene la provincia para el año que viene, prevista para el año que viene.

Muy bien, entonces me dice okey \$250.000.000. ¿Cuánto costaría el boleto educativo gratuito? ¿Quieren saber cuanto costaría? El 5% de esos intereses. El 5% de los intereses presupuestados que se van a ganar de la inversión que se hace del superávit fiscal. ¡5%! Estamos hablando de 0,37% del producto bruto geográfico. O del 0,45% del presupuesto. ¡0,45% del presupuesto!. Entonces cuando nos viene a decir que no, que no hay plata, no que esto no que lo otro, yo me gustaría consultarles si es que no hay plata porque acompañan a un gobierno que saca ciertos impuestos,

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que son coparticipables, que representaría exactamente lo mismo de lo que necesitamos para financiar el boleto educativo gratuito, que es bienes personales. Ustedes acompañan a un gobierno, que es el gobierno de Javier Milei, que sacó un impuesto, que es un impuesto coparticipable, que representaba el 0,45 del presupuesto de nuestra provincia, en función de que no hay plata. ¿Por qué lo sacan? ¿Por qué acompañan a ese gobierno que los saca? Porque sus diputados se lo votan en el Congreso, cuando no hay plata para que los pibes y las pibas puedan estudiar.

Un dato mas nada mas, y me dejo de joder, ¿Por que es importante el boleto educativo gratuito? Y bueno es importante porque solo el 24% de nuestra población tiene un título terciario o universitario. Porque el 40% de los pibes no terminan la secundaria a tiempo. Y porque estamos en un contexto en donde necesitamos darle un pequeño empujoncito a esos pibes y a esas pibas para que puedan tener la dignidad de poder estudiar para poder ser alguien en sus vidas el día de mañana. Sino los vamos a condenar por precios de pasajes altos, por los costos que tiene la vida hoy en día. Costos que han aumentado por un gobierno que ustedes acompañan, que es el gobierno de Milei y que nadie se haga el distraído, que los diputados radicales le votan todos y cada unos de los proyectos de ley que manda Milei, que son los que hambreadan este pueblo también.

Así que bueno nada, por un lado eso, y por otro lado cerrar con dos preguntas nada más, que es: ¿Quiero saber cuanto es el costo por pasajero de pasaje de colectivo? ¿Quiero saber cuál es el costo? Quiero saber cual es el costo para saber si es caro o barato. También para poder asignar más eficiente los recursos. Si el pasaje sale \$2.000, y lo tenemos 800 en función de los subsidios, es una cosa. Ahora si el pasaje como costo sale 400 y me lo están cobrando 850 y me lo quieren llevar a 1.300, mientras los colectivos chocan, mientras no haya boleto educativo. Bueno nos están re contra re mil cagando por todos lados.

Y una cosa más, y lo dejo como una pregunta, como un disparador, yo creo que hay que saber cual es el margen de ganancias de las empresas de transporte. El sistema de transporte público es deficitario casi que por defecto, entonces cuando vos tenes un sistema que es deficitario casi porque por defecto, que además es un servicio público esencial para la población y se lo das al sector privado, parece más bien un privilegio que un negocio. Porque le estás pagando a una, dos, tres, cuatro empresas un servicio que si o si va a ser deficitario. ¿Qué pasa si ese servicio se vuelve público? ¿Qué pasa si se hace una empresa de transporte pública que opere y que pueda operar con precios razonables?. Bueno eso es todo, muchísimas gracias a todos y a todas.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Dugar Chapel

Soy Dugar Chappel, Senador Provincial por el Partido Verde y también soy usuario del Servicio Público de Pasajeros de la provincia de Mendoza. No voy a, porque ya veo que vamos a llegar al hastío de repetir siempre lo mismo, ¿por qué? Porque todos sabemos lo que está pasando, todos sabemos que la gente ya no puede pagar más y es una locura lo que se está haciendo. Entonces, todas esas cuestiones que ya lo han dicho quizás con maestría las personas que han hablado antes que yo, no las voy a repetir, sino que me voy a poner solamente a analizar las posibles y las seguras nulidades que tiene este procedimiento de aumento del boleto del transporte público de pasajeros. No voy a decir que los estudios de costo que estuvimos leyendo en este expediente son idénticos a los estudios de costo del año pasado, son idénticos al estudio de costo del anterior y son idénticos a estudios de costo de hace tres años atrás. Es decir, copiar y pegar tocan, modifican y dicen: ya cumplimos con el requisito que nos dice que tenemos que presentar un estudio de costo, pero no hacemos el estudio de costo. ¿Y por qué no lo hacemos? Ya lo voy a explicar por qué no estamos haciendo. Las notas de las empresas de transporte público de pasajeros son todas iguales. Es un formulario que le dicen, bueno, se presenta una empresa y dice, visto la situación económica del país, necesitamos un aumento del transporte público ¿Por qué? Porque necesitamos un aumento. Listo, cumplió esa empresa con todo el procedimiento que tenía que hacer para justificar, de acuerdo a la ley 7412, el aumento del transporte público de pasajeros. Porque, aunque ustedes no lo crean, hay una ley, la 7412, que es muy sabia, fue creada en un momento donde se respetaban los derechos de los consumidores y de los usuarios y respeta a ultranza el derecho de los consumidores y de los usuarios. Esa ley, si la aplicaran, los usuarios y consumidores de la provincia de Mendoza estarían protegidas ante este avasallamiento que vemos todos los días con el aumento, con estos aumentos infundados que hace la Autoridad de la Aplicación. Me olvidé de decir una cosa, el año pasado, a principio del año, hubo un aumento de, que justamente ya dijimos, 70 pesos en octubre del 2023, hoy día vale 850 pesos, 1200% de aumento en 13 meses. Una barbaridad, la inflación fue de 140%. En aquel entonces, yo patrociné como abogado a los usuarios de transporte público de pasajeros, a cinco usuarios de transporte público pasajero de Lavalle, que dijeron "hagamos algo, vamos y presentemos un amparo ante la justicia." Bueno, lo presenté, se está demorando porque el EMOP y el gobierno hace todo lo posible para demorarlo. Pero, ¿qué hicieron estos hombres? ¿Qué hicieron estos chicos, amigos míos? Me denunciaron en el colegio de abogados, porque decían que yo no podía demandar al Estado, porque soy senador provincial. Entonces, justamente, las personas,

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

ellos utilizan el poder para hacer callar a aquellas personas que se quieren poner de un lado del que no puede, del que no tiene. Y no les da vergüenza, me lo hicieron, me denunciaron en el colegio de abogados, me denunciaron como si fuera un criminal. Todo porque representé y porque fui el patrocinante de seis personas en Lavalle que no podían llevar los hijos a la escuela. Era tan fácil de entender y, sin embargo, lo hicieron. Bueno, Jorge, Cristian, chicos, les agradezco, de todas maneras, seguimos adelante. Bueno, como dijo una persona que me antecedió en el uso de la palabra, bueno, los costos es una cuestión de fe. Es una cuestión de fe. Tenemos que entender de que lo han hecho bien. ¿Por qué? Porque es de fe. El gobierno dice que es así, el expediente no nos da números para que nosotros sepamos si está bien o está mal. (Ruidos ininteligibles) Bueno, le quería hacer una consulta a los funcionarios, metodológica nada más. ¿Le puedo hacer una consulta? (Funcionario E.Mo.P; No, no hay consultas todo lo que quiera agregar al expediente a la pieza administrativa lo puede hacer y se va a contestar como corresponde, la Audiencia Pública no es una contestación de preguntas.) ¿Pero las preguntas las van a contestar cuando se termine? (Nuevamente funcionario del E.Mo.P: Por supuesto, en la pieza administrativa.) Ah, bueno. Perfecto, gracias. Entonces, quería saber esta cuestión metodológica. ¿Cuándo van a contestar la nulidad que nosotros vamos a plantear? Nosotros, las razones las dijeron ustedes, brillantemente las dijeron, y aparte todos sabemos la barbaridad de lo que están haciendo. Pero yo voy a plantear las razones jurídicas de por qué este aumento es inválido. Porque se mueven mal, porque como decía en la canción Alfonso el pintor, en la canción, si la vas a hacer, hacela bien, y ellos la hacen mal, no la hacen bien. Entonces, el primer planteo que yo voy a plantear acá, la nulidad, es que el decreto del 11 de noviembre del 2024, donde se aumentó el boleto, sin hacer audiencia pública y sin llevar adelante el procedimiento que establece en la ley 7.412, se hizo sin audiencia pública, se hizo sin el procedimiento. Entonces, esa es la pregunta que yo quería plantear por ahí. Yo sé lo que me van a decir, porque yo los conozco. Dicen que el decreto 773 que se firmó, que el gobernador firmó en marzo o en abril del 24, facultó a la autoridad de aplicación a modificar y aumentar el boleto. Es como que, a ver si se lo explico, no me van a creer, porque es tan burdo que no me lo van a creer. Es como que el gobernador se faculta a sí mismo a violar la ley. Es decir, no se puede sin la audiencia pública, pero le encontraron la vuelta. ¿Cómo le encontraron la vuelta? Facultar al ministro a modificar las tarifas del transporte público pasajero, lo dijeron en el decreto 773, artículo 7. Son inteligentísimos, justamente para hacerle trampa al pueblo. Entonces, ellos mismos se facultaron para hacerlo. Por eso mismo, vamos a solicitar la nulidad de ese decreto que salió el 11 de noviembre del 24, a costa de alguna nueva acusación ante el Colegio de Abogados. Después, acá también hay otro tema que se le escapó, ellos lo podrían haber hecho, pero como no trabajan, no lo hicieron. No lo hicieron bien.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

La 7412 en su artículo 24, 25, 26, 27, creó, la 7412 es la ley de transporte público de pasajeros de Mendoza. Creó un órgano importantísimo para la protección de los usuarios de Mendoza. Creó el órgano consultivo, el órgano consultivo está compuesto según la ley por 15 miembros. Es decir, la misma ley, en su artículo 26, dice que ese órgano consultivo tiene que funcionar, como mínimo, con la mitad más de uno de sus integrantes, es decir, ocho miembros. No solamente eso, esa misma ley dice que en ningún caso podrá el directorio expedirse sobre cualquiera de los temas contemplados sin consultar previamente al órgano consultivo, y le da la atribución que las funciones del órgano consultivo son asesoras al directorio sobre la modificación de los regímenes y o cuadros tarifarios. Bueno, es decir, no se puede modificar ninguna tarifa si no tiene un dictamen y una aprobación del órgano consultivo. Pero le llamaron, llamaron al órgano consultivo. ¿Cuántas personas asistieron? Ayer estaba leyendo el acta porque, no lo puede creer, asistieron cinco personas, de ese órgano consultivo fueron cinco que firmaron, son los que asistieron. Cuando tendrían que haber asistido ocho, quiere decir que es nulo, y no solamente eso, sino que, de esas cinco personas, tres eran del gobierno. Ah, qué bien, el mismo gobierno se autoriza a ellos mismos, y los otros eran dos representantes de usuarios y consumidores y a los otros dos no lo ... Eso hace que esto sea nulo. Es nulo y lo vamos a plantear. Y quizás, no sé, quizás tienen ganas, pueden llegar, es una cuestión de fe, van a llegar a la justicia y por ahí le toca a algún amigo, que se yo, y lo demora y lo tira para otro lado, como tiraron este expediente dos meses solamente para atacarme a mí, que tiraron para otro lado, bueno, no importa. También le solicité al E.Mo.P que, antes de venir acá, le dije, mire, yo necesito saber algo. Yo necesito saber dos cosas: La primera, cuánto es lo que recauda el sistema, porque hablan tanto de que el sistema se tiene que autofinanciar, cuánto es lo que recauda el sistema por medio de la venta del boleto por la tarjeta SUBE ¿Cuánto recauda el sistema de un usuario? ¿Por qué? Porque si yo tengo un kiosco, yo no puedo saber si gano o pierdo si tomo una sola de las variables, yo tengo que tomar lo que vendo, cuánto gano, cuánto me entra de lo que vendo y cuánto pago por lo que compro, bueno, acá estamos analizando las variables de un solo lado. Decimos, esto es lo que vale, pero no nos dicen, pero no nos dicen cuánto es lo que entra, cuánto es lo que les paga el usuario del Estado justamente por el uso del transporte público. No está en ningún lado ni me lo van a dar. ¿Y qué sabe que me contestaron? ¿Qué me contestó la E.Mo.P? Que no lo tiene, que no lo sabe, está por escrito. No lo sabe, no sabe cuánto recauda la tarjeta SUBE. Bueno, le hice la otra pregunta, le dije, ¿cuánto recauda el sistema en el transporte de media y larga distancia? Si ustedes saben, si ustedes se han fijado, porque deben saber, en el transporte de media y larga distancia muchos boletos se venden hasta en el micro, arriba del micro. Hay otros que se venden en las terminales de cada uno. Bueno, le pregunté, dígame, ¿cuánto informan las empresas que recaudan por esa venta de boleto que se hace en el micro o que se hace en las terminales de los

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

departamentos? ¿Y qué me contestó el EMOP? Que no lo sabe, no lo tiene, no lo tiene. ¿No le da vergüenza? No lo tiene, me contestaron por escrito y lo tengo acá en mi celular. En caso que usted lo quiera ver. Otra cosa que también quería decirles es algo que se hablaba mucho acá de los subsidios. Hace una semana atrás, se votó el presupuesto 2025 de la Provincia. ¿Saben cuánto tiene de aumento de subsidios al transporte público pasajero ese presupuesto? 140% comparado con el año 2024. Quiere decir que han subido los subsidios 140% de lo que pagaron el año pasado. Dicen que no, están aplicando que le cortaron los subsidios. Mientras que el boleto, el transporte público subió 1200%, el aumento de los subsidios subió 140%, otra de las mentiras que le están diciendo a la gente. Y otra cosa que también es cierto, dicen que en Milei cortó el impuesto. No, cortó el subsidio, el impuesto se lo comió, se lo sigue comiendo. Es decir, porque no nos bajó los combustibles, no bajó el precio de los combustibles y le sacó el impuesto que estaba ahí dentro del combustible. Sino que siguió cobrando ese impuesto y le cortó los subsidios a la provincia. Y mientras tanto la provincia se quedó callada. ¿Por qué? Porque tiene que quedar bien, porque le tiene que prestar la boleta, porque electoralmente le conviene. Bueno, pero como lo dijo muy bien uno de los chicos, lo están pagando con la plata nuestra. Con la plata del pueblo, pagan sus campañas políticas, todo, ya no puedo hablar más. Pero adelanto que vamos a presentar de nuevo la nulidad por algo que es tan patente como esta irregularidad que ha tenido este procedimiento. Muchas gracias.

Agustin Galdame

Bueno, buenos días a todos y todas. Soy Agustin Galdame, secretario de la juventud peronista de la provincia de Mendoza, y básicamente decir tres cosas, que para nosotros es importante porque lo venimos analizando y acá hay representantes de todo el territorio de la Provincia.

Primero, voy a detenerme con lo que mostraron acá de todos los numeritos que vimos, todos muy lindos y muy adornados. Primero de que se compone el boleto acá en la Provincia de Mendoza. Hasta el año que pasado teníamos tres fondos: el fondo compensador nacional, un subsidio que era a nivel nacional que les disminuía el 5% a las empresas de transporte el combustible y el fondo compensador provincial. Los primeros dos fondos no están, no existen, lo eliminaron; pero siguen, como dijo el senador, cobrando los impuestos que se generaron para esos fondos. ¿Dónde está la plata? Pues no lo sabemos, seguramente las fuerzas del cielo. Esos tres fondos que se crearon en aquel momento fueron para generar igualdad de condiciones a la hora de acceder a la educación, a la hora de acceder a la salud y a la hora de poder transportar a todos los trabajadores y a la masa de trabajadores y trabajadoras que recurren a nuestra provincia. Estos tres fondos, como lo dije recién,

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

en esta oportunidad están eliminados, hay dos eliminados, y uno sigue en vigencia. Del cual es \$235.000.000 los que destina la provincia al transporte público, lo cual vamos a la realidad no lo vemos en absolutamente nada. Entonces ¿Cómo están administrando los recursos la Provincia de Mendoza? No se sabe, son nullos, y en algunos departamentos casi escasos. Como ya lo mencionaron los que me antecedieron con el uso de la palabra, los compañeros de Lavalle son claramente discriminados por un gobierno provincial, que no sabe administrar y utilizar los fondos de la provincia de Mendoza.

NUÑEZ, CARMEN

Buenas tardes a todos y a todas, bueno durante el desarrollo de esta audiencia como tal, hemos podido escuchar las diferentes visiones, costos, rentabilidad y demás. Y en mi caso en particular, vengo a plantear una problemática que ya todos lo conocemos, bueno quizás algunos no, que tiene que ver con los departamentos que no somos parte del Gran Mendoza porque es bastante desigualitario, sino que somos ciudadanos y ciudadanas ya ni siquiera digo de segunda, sino de tercera categoría, porque bueno ciertos privilegios que cuentan en el Gran Mendoza. Nosotros no los tenemos hoy en día. Particularmente resido en el departamento de General San Martín a muy poquita distancia de acá, 50 km para ser puntual, y lo que pasa es que quedamos afuera, como ya lo dije, de todos los beneficios.

En primer lugar, no contamos con el sistema único de boleto electrónico. La SUBE para nosotros se desconoce totalmente. Para poder venir, yo estudio en la Universidad Nacional de Cuyo, mensualmente necesito \$70.000, y eso que tengo medio boleto. Sino tendría que pagar \$140.000 solamente en un boleto, que es lo que pagan los trabajadores que no cuentan con este subsidio.

A todo esto de no tener un boleto, tenemos dos empresas que viajan hasta el Gran Mendoza: una es Dicotours y otra es Nueva Generación. Que tampoco tiene una tarjeta unificada entonces yo tengo que viajar con tres tarjetas: SUBE para moverme dentro del Gran Mendoza porque también desarrolló actividades acá, la tarjeta de Dicotours y la tarjeta de Nueva Generación. A veces tengo más placa aca, en estas tres tarjetas, que lo que puedo llegar a tener en mi cuenta de mercadopago.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Sumando a esto, porque los problemas apenas empezando acá con la tarjeta, para poder cargar estas tarjetas tengo que dirigirme al puesto de cargas, que en donde se encuentran en una terminal. Obviamente tengo gasto de tiempo, sino también un gasto económico extra.

Pero sumado a esto para yo poder cargar estas tarjetas, solamente lo puedo hacer del 1 al 10, porque si yo viajo el 11 y no la cargue mi saldo se me congela directamente, y no puedo viajar. Tengo que pagar el medio boleto, perdón el pasaje completo, que hoy para quienes no saben sale \$3.050. Menos mal que tengo el medio boleto. Y a todo esto se le suma que tengo que cargar el monto total, del 1 al 10, es decir que yo tengo que tener los \$70.000 para poder cargar las dos tarjetas. Porque si le cargo \$50.000 claramente no voy a llegar a cubrir los gastos del mes, me voy a quedar sin el medio boleto y voy a tener que empezar a pagar el pasaje completo hasta el primero del corriente mes que se habilita para cargar, estas problemáticas que presentamos.

Después decíamos, bueno, que las líneas son armadas, gestionadas por el Estado. Bueno sabemos que en San Martín hay una oferta educativa bastante acotada, por lo cual muchas personas tenemos que trasladarnos hasta la Universidad Nacional de Cuyo u otras universidades. Y hace muy poco en el año 2020 2021 se inauguró un casino en San Martín, ¿no?. Las unidades que viajan al este y sobre todo dentro son pésimas. Son las peores unidades. ¿Para donde crearon una línea nueva con la mejor unidad que había? una línea directa, para el casino. Las prioridades ¿no? el color político y demás. Justo como estamos hoy en día, con todo lo de los juegos online y se le da prioridad a eso.

Bueno esto son un poco de las problemáticas que nos hemos enfrentado. Claramente las paradas no están señalizadas. Ay me olvidaba de algo, acá ustedes tiene la aplicación cuando pasa, cuando subir ¿verdad? la de mendotran. ¿Sabes como nosotros nos enteramos de los horarios de los colectivos? Vamos hasta nuestro puestito de carga, hay una ventanilla, que hay un señor trabajando y hay un papel que dice los horarios del colectivo. Y uno tiene que llegar a la parada y rogar que no se te haya pasado, y rogar que vengán cumpliendo ese horario, porque sino no te enteras de si viene atrasado, ningún motivo, osea es la única forma de la que te enteras.

Ya con un grupo de jóvenes de San Martín desde el 2019 venimos trabajando en la problemática del transporte presentando proyectos para la implementación de la SUBE, proyectos que se cajonean, que quedan en la legislatura, y bueno, prioridades ¿no?.

Hace muy poco, este año, no se si se enteraron pero bueno han habido muchos accidentes pero particularmente de estas empresas que vienen de la zona este. En una semana creo, fueron 5 colectivos que en distintos días que por algún desperfecto técnico o demás chocaron se quedaron tirados en medio de la ruta. Imagínense ustedes pleno acceso este quedarse tirados, ya sea un día de frío o de calor. O unidades que nunca vienen o refuerzos. El estado de las unidades. Viajar, en

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

condiciones, la capacidad es de 45 personas, a veces en frecuencias muy particulares se dobla la cantidad, y hay gente que va sentada en donde va el cartelito. Ahí va sentado porque no hay lugar para más personas.

Las frecuencias que suben hasta la universidad en horarios muy particulares, por ejemplo desde las 2 de la tarde hasta las 16:30 no hay ninguna, se ve que en esos horarios no viaja nadie. Nos hemos encargado de dirigir notas al E.Mo.P, a la Subsecretaría de Transporte, incluso el señor ingeniero Luis Borrego nos recibió, muy cálidamente, y nos planteaba en una situación, en un caso de accidente si normalmente en un auto que viajan 5 personas es catastrófico, imagínense en un colectivo que lleva a más de 45 personas, 60 para no decir el doble. ¿Qué tipo de responsabilidad le cabe al chofer? que es el que después se tiene que hacer cargo de todo esto.

Planteamos estas situaciones, le comentábamos de que generalmente a principio de año más utilizan los servicios, porque obviamente uno empieza pero después con el costo del pasaje que ha aumentado tres veces ven las aulas vacías porque no te alcanza para ir a cursar entonces si a principio de año lo puedes hacer.

Le planteamos que había algunas unidades que venían en horario de las 7 de la mañana llegaban a alguna de las paradas y directamente no te subían. Pasaban de largo, entonces como vos hacías. Entonces nos dijeron que ellos se tomaban el trabajo, así literalmente en esas palabras, de ir a la rotonda, que se llama particularmente de San Martín del Hospital Perrupato, hicieron un estudio. No se unas encuestas que estudió habrán hecho. Me pare, dijo esa persona, un día miércoles de lluvia, me acuerdo textualmente, hablamos de que cuando llueve disminuye un poco las frecuencias de quienes viajamos ¿no?. Me pare y controle, imagínense ahí paradito en la parada, cuántas personas iban en cada colectivo. Realmente nos parece una estupidez. Nos dijeron eso.

Realmente nosotros no tenemos sistema de transbordo ni mucho menos. En mi caso gasto ese monto porque tengo que tomarme un interno, y eso que vivo en la ciudad del departamento, hasta el centro para después tomarme el otro hacia la universidad. Tengo compañeros que están en el distrito de Nueva California, que es uno de los distritos más alejados de nuestro departamento, que limita con Lavalle incluso, que se encuentra a 47 km aproximadamente desde San Martín. Ellos para venir a San Martín tiene que costear un pasaje de \$4.000, un peaje nada mas, Osea que ellos por día se gastan \$8.000 ¿Creen que tiene la posibilidad de llegar a la universidad acá en el Gran Mendoza? Claramente no la tienen.

Y así pasan un montón de situaciones, donde por ejemplo en Chivilcoy, que es un distrito a 19 km, pasa lo mismo que en San Rafael, que hay un pasaje diferencial. No pagan el mínimo que es 850 sino que pagan \$1.900.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

¿Hay posibilidad de poder estudiar? ¿Hay posibilidad de que el transporte garantice nuevas oportunidades para que las aulas no se encuentren vacías? Hoy en día no las hay. Tercer aumento en lo que va del año. Claramente esto de que estamos acá, plantamos las mismas necesidades. Y entre nosotros que quizás ya nos conocemos porque somos usuarios frecuentes y sabemos las problemas, las vive y las sabe.

Acá el precio del pasaje ya está, en unos días se va a regularizar, firmar el decreto y listo. Esto es solamente para cumplir con las formalidades que a veces son necesarias. Así que bueno nada un poco plantearles eso, que realmente quienes vivimos fuera del Gran Mendoza sufrimos la problemática, pero a los funcionarios la mayoría no utiliza el transporte público. Están detrás de sus escritorios, tomando decisiones, haciendo esos estudios, como dicen que se toman trabajo de hacer, cuando les corresponde y estudios que son a dedo y a ojo. Así que bueno, el aumento lamentablemente ya está pactado, lo vamos a sufrir si. El año cuántos de nosotros vamos a poder llegar a la universidad o vamos a poder trabajar, porque quienes estudiamos también trabajamos. Cuántos de nosotros significa resignar una partida de nuestro presupuesto sobre otras necesidades básicas. Así que bueno nada un poco eso que nos escuchen porque claramente de las notas presentadas en ninguna hemos tenido una respuesta, adjuntamos natos firmas por más de 2.000 ciudadanos del departamento, que tampoco hemos tenido respuesta. Así que bueno capaz ahora nos pueden escuchar y en algún momento considera a la gente que no residen en el Gran Mendoza y bueno llevar el foco en donde esta el tema de la tarifa, bueno aumenta la tarifa, el servicio, la calidad del servicio sigue siendo la misma ni siquiera se contrarresta un poco la calidad con el costo que pagamos. Así que bueno nada eso es todo lo que queríamos plantear desde San Martín cuál es nuestra problemática. Gracias.

Altamirano Camargo

Bueno, hola, buen día, buenas tardes ya. La realidad es que no tengo ganas de ser muy extensa. Me parece que han explicado muy bien quienes me han antecedido en la palabra. Me pone muy contenta que las dos personas que me han antecedido hayan sido del interior por de lo que venía a hablar, así que bueno me parece es quedo bien explicado y no es algo de lo que quiera abordar.

Si quiero hacer algunas acotaciones, algún tipo de complemento a lo que ya se ha dicho, quizás poner en palabras lo que ya se haya estado hablando. Yo, en términos personales, creo que la provincia está dividida en dos, y desde ese punto se agarra la provincia para hacer todo. Por un lado tenemos el Gran Mendoza, y por el otro tenemos a quienes no son parte del Gran Mendoza. Y así como han estado contando las diferentes realidades, fundamentalmente la de las últimas dos personas, sumar a lo que han dicho lo concreto.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

En el Gran Mendoza sale 850 el pasaje, y de Ciudad hasta San Martín sale 3.000, como lo dijo Carmen. A Junín sale 3.380, a Rivadavia sale 3.770. A Santa Rosa, que es de donde yo soy, sale 4.100. A La Paz sale 7.865, y es solo por tomar algunos valores. Porque digo que dentro de los departamentos hay tarifas diferenciadas. Yo vivo en la Villa Cabecera, soy de Santa Rosa, si quiero tomarme un colectivo hasta La Ruina, que es otro de los distritos, está a 20 km, me sale 1.700. Si yo quiero viajar de Godoy Cruz a Las Heras sale 850. Ya eso es bastante explícito la forma en la que nos dejan justamente de lado.

Y es por eso que para mi, yo soy estudiante de la licenciatura de ciencias política y administración pública, como el gobernador de esta provincia, me parece que alguna de las materias se la deben haber saltado. Porque es increíble la falta de planificación integral que tiene esta provincia. No hay manera de entender porque para algunos sí y para otros no. Y eso es lo que incluso termina hartando. Digo es inaguantable, no se puede. Los alquileres están carísimos, comer sale carísimo y el Estado que debería acompañar tu trayectoria académica, viene y te sube el boleto. Viene y te sube la bandeja del comedor. Vienen y nada, hacen todo lo posible para que justamente vivir sea inaguantable.

Valoro mucho que haya muchos estudiantes acá, pero una compañera de la facultad de ciencias agrarias me pidió que trajera parte de su reclamo. La facultad de agrarias se encuentra en Lujan de Cuyo, si no entiendo mal, y a la facultad solamente van dos bondis. Que tienen muy poca frecuencia y que incluso uno de esos bondis te cobra más por ser diferencial. Entonces el estudiante de agrarias tiene que poner mucha más plata de la que ponemos nosotros, que tenemos el privilegio de pagar un solo o dos pasajes por día.

Entonces nada, me parece que teniendo en cuenta un poco lo que se ha dicho sumando estos valores que dije recién. Nada, me parece que no es para nada alocado, incoherente lo que se ha dicho acá, teniendo en cuenta, como se ha dicho acá, tenemos superávit en la Provincia de Mendoza. Creo que no me parece ni alocado ni incoherente el pedido que venimos haciendo del claustro estudiantil hace años del boleto educativo gratuito. Creo que el hecho de que muchos y muchas estudiantes, a mi me toca vivirlo porque estudiantes de trabajo social, sociología, de ciencias políticas, que son las carreras que están en mi facu, muchas veces optan por dejar de estudiar porque tiene que salir a laburar, porque tienen tareas de cuidado. Eso es parte de un sistema totalmente excluyente que cada vez lo es mucho más. Nada, necesitamos realmente que se escuche le reclamó, que el Estado Provincial ponga foco en esto, que acompañe a la lucha estudiantil, no solamente para quienes viven en el Gran Mendoza, sino para todos los pibes y las pibas que queremos el sueño de ser profesionales, de egresarnos en la universidad pública, poder ser grandes personas y profesionales el día de mañana. Nada más.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

VILLALBA, JUAN MANUEL

Bueno, buenos días a todos y a todas, yo soy Concejal de Rivadavia y vengo en representación de mis vecinos. Si bien la problemática del transporte atraviesa claramente como lo hemos visto en esta jornada, a todos los mendocinos y mendocinas. En la zona este la problemática es aún mayor en cuanto a las asimetrías que ha profundizado el gobernador Cornejo a lo largo de sus tres mandatos.

En nuestro departamento, no contamos con la tarjeta SUBE, lo que nos impide tener un sistema unificado de pagos, la simplificación tarifaria, lo que es peor no accedemos a los beneficios del 55%, que si acceden aquí en el Gran Mendoza. No tenemos interurbano. En la Ciudad de Rivadavia hay 35.000 personas que se movilizan todos los días entre un barrio y otro, y por ejemplo para tener que ir al hospital, ir al PAMI, o ir de un barrio a la otra punta del departamento se tiene que tomar remises truchos.

No tenemos trasbordo como hay aca en el Gran Mendoza, pagamos tarifas completas en cada combinación, lo que implica un costo mucho más alto para cada uno de nuestros vecinos. No tenemos tarifa plana, lo que es absolutamente inequitativo para las familias de nuestro departamento y de toda la región.

Miren ayer hablaba con Belén, que es la hija de un trabajador vitivinícola, y me decía que ella vive en el distrito de La Central y va a la universidad pública, va 20 horas a la facultad al mes ¿Sabes cuánto gasta por mes esa familia? \$117.000, con el 50% de descuento. ¿Ustedes se imaginan lo que gana una familia rural? ¿Ustedes se imaginan lo que va a ser el año que viene para las familias rurales después del desastre que hemos vivido por la tormenta, también abandonados por el gobernador Cornejo con la lucha antigranizo?

Miren, yo creo que así como Cornejo es tan guapo con los docentes los estudiantes con los trabajadores. Yo no lo veo que se haga el guapo con Milei, porque cuando sacaron el fondo compensador del transporte y sus legisladores se quedaron callados. Ni con Macri fue tan arrastrado. Entonces lo que creemos que es fundamental es que empecemos a pensar una política de manera integral, que también tenga en cuenta a los mendocinos que somos los mendocinos de segunda, los que vivimos fuera del área Metropolitana.

Nosotros en Rivadavia, hace muy poco, creamos el observatorio de transporte público y movilidad urbana en el concejo deliberante. Los vamos a invitar, a que le vean la cara a los rivadavienses, que los miren de frente. No los vamos a recibir con policías, somos todos familias trabajadoras, buena gente. Y le van a tener que decir a la cara a nuestros vecinos, porque tiene que pagar la fortuna para poder trabajar y para poder estudiar en esta, la Provincia de los radicales y libertarios. Que paradoja

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que paradójicamente, la provincia de los radicales y libertarios, parece que el Estado ausente es solo un concepto, porque el Estado está bien presente. Está afuera con las fuerzas de seguridad impidiendo que ingresen los usuarios, y está acá defendiendo la rentabilidad de siete familias a costa de miles de mendocinos. Muchas gracias

Sanjurjo, Victoria

Hola, buenos días, soy Victoria Sanjurjo representante de la Juventud Peronista de Lavalle, soy estudiante universitaria, algo que no es fácil para un lavallino, si bien, algunos usuarios ya han replicado la situación de Lavalle, quiero terminar de reafirmar algunas cuestiones de la situación actual que están pasando los estudiantes lavallinos. Lavalle es parte del área Metropolitana desde el 2017 pero no contamos con la sube, para poder transportarnos tenemos que elegir si o si algunos de los subsidios, en lo que sería nuestra sube o en lo que sería nuestro medio boleto, que les voy a mostrar, es una hermosa tarjetita que tiene nuestra foto, primero le mostramos la foto y después le cargamos, todo muy precario. Los recorridos son bastantes deficientes, de los 24 distritos que lo componen, 12 no tienen recorrido o tienen uno por día, algo que acceder actualmente a la educación secundaria o primaria es un privilegio para muchísimas familias. nos hemos encontrado en la situación actual de que muchas familias nos han planteado dolorosamente que sus niños no van a volver a la escuela, ni la primaria, ni la secundaria, mucho menos la universidad, que para Lavalle lamentablemente viajar hasta la universidad es un privilegio, esto no puede seguir pasando.

Nosotros hablamos con los docentes de lo que son las áreas rurales, somos un departamento rural, vivimos a base de lo que es la producción, que lamentablemente con muchas tormentas y demás ha quedado en un déficit importantísimo, tenemos familia que mandan un solo hijo a la escuela para la tarea de toda la semana de los hermanos y las maestras planean esas tareas para que las resuelvan y las lleven luego a la escuela, es una situación muy triste realmente para nuestros chicos, para nuestros jóvenes, realmente creo que queremos recalcar, y como hemos venido recalcando, creo que es importante saber de que no somos un pueblo olvidado, no somos un pueblo que no está civilizado, no somos un pueblo que no quiere avanzar. Todo lo contrario, todo el tiempo estamos poniendo las herramientas, buscando soluciones para poder avanzar, para que nuestro departamento siga creciendo, para que nuestros chicos sigan en las escuelas, sigan formándose, y necesitamos sí o sí que el gobierno provincial nos dé una respuesta. Los caminos no pueden ser

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

quizás los mejores, pero intentamos tenerlos de la mejor manera posible, sabemos que van a decir que Lavalle está a muchísimos kilómetros, no, Lavalle está a 35, 37 kilómetros de acá, no contamos con la sube, las unidades son totalmente deficitarias, deberíamos viajar, como dijeron, con cinturones de seguridad, además, a veces los colectivos hasta viajamos con la puerta abierta para que podamos ir en las escaleras. Esto es una cuestión totalmente inhumana prácticamente para viajar, el aire acondicionado privilegia si nos prende realmente, y actualmente estamos pagando 2.400 pesos para la ciudad de Mendoza, con el medio boleto todavía nos quedaba en 1.200, pero para poder cargar el abono nos piden cargar 44 boletos. Esto es una locura para un buen trabajador, entonces necesitamos sí o sí que esto se solucione, y necesitamos sobre todo que Lavalle pueda seguir creciendo. Es un pueblo que realmente quiere crecer, que tiene muchísimo potencial, que tiene gente extraordinaria para hacer crecer con ideas brillantes a la provincia y sobre todo al departamento. Somos un pueblo hiper agrario, tenemos ganadería, tenemos un montón de situaciones económicas en las cuales podríamos ayudar y en las cuales ayudamos, pero actualmente la situación económica nos ha prácticamente pateado. Y actualmente, literalmente, muchos de los jóvenes lo que nos están planteando es que se les han arrebatado todos los sueños y es totalmente terrible tener que escuchar que no solamente se nos han arrebatado todos los sueños de quizás una vivienda propia, sino actualmente también los sueños de poder estudiar. Muchas gracias.

CABRERA, ANA YAMILA.

Buenos días, bueno, yo soy Secretaria Estudiantil de la Junta Urbanista de Lavalle. Mi relato va a ir un poco en sintonía con lo que acaba de decir Victoria y creo que con el de todos los que están aquí hoy presentes. Les voy a contar un poco mi historia, soy hija de obreros rurales, trabajadora y estudiante universitaria. Qué lujo para mí, ¿no? Sin embargo, este año este derecho se me vio vulnerado por el aumento desmedido de los pasajes y el boleto del colectivo, como consecuencia inmediata, les puedo comentar que tuve que dejar de recurrir a las clases periódicamente para poder seleccionar días e ir los días que, indispensablemente, debía ir por cuestiones académicas, y les estoy hablando de una persona que vive a no más de 30 kilómetros de la universidad, realmente me parece que este es un ejemplo entre miles de los relatos de los lavallinos y las lavallinas, mendocinas y mendocinas, que queremos prosperar, queremos un futuro mejor, y realmente me parece que, como mi ejemplo, no pretendo tocarles el corazón, porque no lo haría y no aspiro a eso, pero sí demostrarles que es mi realidad y que, como yo, hay miles de lavallinos y de lavallinas.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

En Lavalle para viajar solamente a la universidad, necesitamos contar con más de 82.000 pesos por mes para viajar desde la ciudad de Tulumaya a la universidad, somos más del 90% de la comunidad de estudiantes superiores de nuestro departamento que debemos recurrir a Ciudad de Mendoza o a sus alrededores, esto debido a la oferta educativa escasa con la que contamos en nuestro departamento, me parece que es importante recalcar que, como lavallinos, nos merecemos, aspiramos a tener un futuro mejor. Queremos ser buenos profesionales, nos merecemos eso, porque nuestra última alternativa, si no venimos a estudiar, es ir a trabajar a la tierra. Repito, soy hija de estudiantes, de laburadores de la tierra, no denigro eso, porque es lo que hace nuestra actividad y nuestro desarrollo económico en el departamento, pero sepan que podemos hacer más, que somos capaces y que podemos algún día quizás estar ahí en la mesa de la toma de decisiones y hacerlo quizás un poco mejor, supongo, creo, confío en que sí. Hoy me parece que en una sociedad que está en constante desarrollo y evolución, la discusión aquí hoy debería ser otra, por ejemplo, no sé cómo hacemos para que los chicos se suban al bondi como una alternativa de movilidad sustentable o no sé, lo que sea que les ocurra, pero no cómo hacemos para que la gente se suba al colectivo, puse un servicio público en situaciones cada vez más precarias en donde realmente lo que quieren hacer es aplicar la menor cantidad de mejoras posibles al menor costo posible para ustedes, claramente y muchas veces la realidad es que debemos plantearnos este absurdo planteo de que si me subo a un colectivo quizás le quito un plato de comida a mis hermanos, eso que no mantengo una familia, pero ese es el planteo que tuve que hacer para dejar de asistir a la universidad, y esto me parece totalmente injusto, es un arrebato a nuestros sueños, a nuestro futuro y a la prosperidad de nuestro departamento y también desde nuestra provincia. Voy a repetir, como lavallina, como estudiante, como hijas de obreros rurales, el derecho a la educación, un derecho o un concepto que nos está resultando totalmente vacío, porque no podemos ir a cursar, no podemos sentarnos en un aula a estudiar y no podemos disfrutar de nuestro proceso de aprendizaje. En este sentido, el transporte público, su accesibilidad y su calidad se torna en un derecho, nada más para agregar.

CEBALLOS, LUCERO SOL

Bueno, buen día a todos y todas, como dijeron, mi nombre es Sol Ceballos, soy de Santa Rosa. Para estar hoy acá, tuve que viajar 100 kilómetros, en realidad soy de Las Catitas, de la Villa Cabecera. Y bueno, empezaba también consultándoles, quería consultar eso, no sé si ustedes saben que tenemos seis distritos, uno de esos es Ñacuñán, El Mercado, no sé si saben que hay familias que viven ahí, donde el transporte en vacaciones, por ejemplo, la frecuencia es muy baja, realmente no hay, yo, como joven, en realidad venía más que nada a expresar, digo, muchos han hablado de la

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

realidad estudiantil, del sistema educativo y demás, realidades, y censuras que en realidad cortan o coartan sueños de muchos jóvenes. Yo quería hablar un poco más que nada de la realidad de los trabajadores jóvenes que también somos de Santa Rosa y somos del interior. Hoy día la verdad es que queremos sumarnos o decir, responsabilizar, como decíamos, al gobierno provincial. En realidad el gobierno provincial es Cornejo y esto es una decisión política de decisiones sistemáticas que se van tomando y que tienen que ver con el aumento, nosotros todos los días cuando tomamos el colectivo para ir a trabajar, para realizar nuestras actividades, que son de recreación, de cultura y que además son lo que hace de economía local para nosotros, tenemos que pagar hoy día o tener diariamente 1.700 pesos, creo que todo el mundo o todos los que estamos acá han hablado del porcentaje, de lo que afecta, digamos, al bolsillo de los trabajadores, el aumento relativo y permanente que realizan del transporte público y todos los días nos preguntamos bueno, ¿qué pasa con las frecuencias?, ¿qué pasa con las condiciones?, ¿por qué nos tenemos que exponer todos los días a estas condiciones y estas realidades? Yo tengo 30 años y con muchos de los que están acá me he vinculado anteriormente, desde que soy muy chica, de que pude acceder a la educación superior por una posibilidad que también tiene que ver con el esfuerzo de un gobierno local, que muchos de los que estamos acá y que somos del interior, los primeros que ponen la cara son el gobierno local, cuando la responsabilidad mayor es del gobierno provincial y eso lo tenemos que saber y rescatar porque hoy día, como yo decía al principio, nuestros distritos como Ñacuñán, Tres Porteñas y esas familias a quienes les cortan las frecuencias porque no tienen escuelas, también tienen colonia de verano gracias a un gobierno local, gracias a un gobierno municipal que hace el esfuerzo el triple para que esas personas se puedan trasladar desde sus viviendas a una escuela de verano, que es lo que por ahí dignifica la familia, digamos, que por primera vez en un en un distrito tan alejado tengan una escuela de verano o que sepan que hay movilidad social también dentro de las vacaciones y no que paramos, también es una realidad y fundamenta también a esto que decimos todos que tiene que ver con la economía social, la economía familiar, la economía local, lo que alimenta todo esto es el movimiento y cómo nos podemos trasladar. Santa Rosa tiene distancias muy alejadas unos distritos de otros, por eso es que decía que todos los días para realizar estas actividades tenemos que contar con 1.700 pesos quienes trabajamos en el departamento, sumado a quienes tienen sueños de trasladarse por ahí a la ciudad, a Capital, a Mendoza, como decimos allá también que viajamos a Mendoza todos los días y un presupuesto altísimo, nadie puede ya venir a alquilar acá o uno empieza a pensar en vez de como era antes por ahí estudiar y trabajar, no, uno empieza a pensar ya lamentablemente en vivir o estudiar, vivir o viajar, porque ya no alcanza, no alcanza para vivir, no alcanza para comer, no alcanza para sostener una familia, entonces todos estos sueños y a los 30 años les digo que es muy triste, los vemos postergados, vemos postergado esto que decía de

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

la vivienda propia, vemos postergado un montón de cosas y vemos que el gobierno provincial no se hace cargo de estas cosas y la única manera es lo tan baja que están dejando la vara y lo bueno que es que, he aprendido un montón de todos ustedes que han estado acá para poder generar nuevas propuestas, que es lo que nosotros queremos, porque estas decisiones ya están tomadas, estas decisiones se van a hacer. Y qué loco también, que me parece también importante decirlo, que justo en los momentos, o sea en julio, en noviembre, cuando estamos en mesa, cuando estamos en vacaciones, cuando queremos descansar, cuando estamos cansados de trabajar todos los días, ahí hacen el aumento, ahí lo decretan, ahí lo hacen, entonces ¿dónde tenemos que ser? En la calle, tenemos que salir, no nos tienen que encontrar descomprimidos una vez más, no tenemos que hacer el doble esfuerzo de las organizaciones sociales, de nosotros como militantes, sino los vecinos que empiecen a reclamar, salgamos, encontrémonos en la calle, encontrémonos reclamando por esto que es un derecho justo. Y también me gustaría decir eso, que queremos exigir coherencia de este gobierno. Nosotros nos preguntamos todos los días, bueno, ¿hay una frecuencia aumentaron las frecuencias?; ¿mejoraron las condiciones? No, no hay coherencia, no hay coherencia en las decisiones políticas que toman, o en realidad para ellos sí y no para nosotros, no hay coherencia en esto, no hay coherencia en lo que nosotros exigimos tampoco. Y también quería comentar, digamos, que yo soy parte de una generación que viene peleando por el boleto educativo gratuito y que me moviliza también cuando muchos de ustedes cantaron esa canción, porque nosotros sí fuimos coherentes cuando decidimos como estudiantes decir no al boleto estudiantil gratuito, sino al boleto educativo, para que los docentes, los celadores y todos quienes forman el sistema educativo tuvieran el boleto educativo gratuito, ¿y quienes quedaron relegados? Los estudiantes, siempre, ¿Quiénes todavía estamos peleando con eso? somos nosotros. Entonces, eso, y también, soy docente, digamos, y quizás también me suma lo de, tenemos que tener las fotos, porque si no somos los de la foto no podemos subir al colectivo, la declaración jurada tiene que decir específicamente cuándo yo estoy marcando, tiene que pasar el colectivo, porque si lo pierdo tengo que pagarlo, mi declaración jurada como docente tiene que coincidir, porque si no tengo que pagar el boleto para poder viajar a trabajar, eso también es una realidad de los docentes que también forman el sistema educativo. Bueno, nosotros, esto, quiero pedirlo, pedirles a ustedes, en realidad, porque de este lado ya está como todo decidido, que nos sumemos y que no dejemos esto de lado, digo, nosotros hoy día estamos reclamando, no al aumento del boleto, pero sigamos por el boleto educativo gratuito, sigamos levantando esa bandera, porque es una necesidad, porque es una realidad y porque somos quienes hoy día estamos sosteniendo el transporte público, entonces, me parece que es importante que no releguemos más esos sueños, que no releguemos las luchas, que somos muchos los que nos encontramos en la calle, los que hacemos el transporte público, los que

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

hacemos la economía de esta provincia, entonces, me parece eso, muy importante que, por favor, no releguemos y, principalmente, que sigamos luchando para que ellos dejen de invisibilizar lo que somos y lo que sostenemos diariamente en la calle. Muchas gracias, no al aumento del boleto.

Romina Rios

AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN ESCRITA AI ENTE DE MOVILIDAD PROVINCIAL DE MENDOZA - EMOP S _____/_____D

ROMINA S. RIOS AGÜERO, DNI 32.123.201, en nombre y representación de PROTECTORA A.D.C.; inscrita en el R.N.A.C N°04, invocando las atribuciones constitucionales en su art.42 y art. 56 y cs. de la ley de defensa del consumidor, con domicilio social y legal en calle Patricias Mendocinas 1426, Ciudad de Mendoza; constituyendo domicilio electrónico rominariosa@gmail.com protectoraadc@gmail.com me presento y respetuosamente digo: De acuerdo a la inscripción como oradora orden N° 32 - gedo 2024-9624522 en la audiencia ordenada a través de Res. 2736/2024 de EMOP Ref. Expediente EX-2024- 8608597-GDEMZA-EMOP donde tramita el análisis y determinación del costo del servicio del transporte público de pasajeros regular urbano y de Media y Larga Distancia de la Provincia de Mendoza; en mi carácter de presidente de una asociación de defensa del consumidor, y lo normado en el art 41 y 42 de la Constitución Nacional, ley 24240, y demás normativa vigente; atento a circunstancias excepcionales imprevistas, no podremos participar de manera presencial en la audiencia convocada, por lo que a los fines de cumplir con la representatividad colectiva de los usuarios del transporte público de la provincia de Mendoza; a los efectos de defender sus intereses; y como usuaria del mismo servicio, mediante el presente escrito rechazamos el aumento solicitado por las empresas prestadoras del servicio de transporte público. En el contexto actual, a nivel nacional y provincial teniendo una inflación acumulada en lo que va de 2024 alcanzó el 112%, mientras que la interanual, en comparación con los últimos 12 meses, llegó al 166%. Desde el lado del usuario, ha sufrido un aumento en la tarifa el boleto de colectivo con un aumento un 431%, cuatro veces por encima de la inflación acumulada, sin distinguir el mecanismo

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

por el que se procedió a dichos aumentos. Es de conocimiento de las autoridades provinciales el impacto en los ingresos familiares lo que se ha traducido en mayor uso del transporte público. Que asimismo pese solo a ser una instancia meramente legal y técnica en donde solo se analiza el costo del km recorrido, reiteramos como en anteriores audiencias, el sistema de transporte no cumple acabadamente con los principios del contrato de transporte y la ley de defensa del consumidor: -no existe seguridad en la prestación del mismo, las condiciones en las que viajan los usuarios en horario pico, -la siniestralidad por mala o deficiente conducción y estado de las unidades, -el abandono de pasajeros a la vera de la ruta/calle, -falta de eficiencia en la prestación de servicios, no hay reducción de costos de ningún tipo por parte de las empresas, -la falta de trato digno hacia los pasajeros arriba de las unidades y en los controles; -así como también la falta de asignación eficiente de frecuencias en horarios picos que no se soluciona estableciendo valores de tarifa mas bajo en ciertos horarios, debido a que el mayor porcentaje de usuarios no elije a que hora viajar, sino que lo hace por razones laborales o de estudio en los horarios fijados para ello; quienes utilizan el transporte público y eligen el horario es un grupo reducido que incluso no lo utiliza a diario ni 4 veces por día. Éstos motivos, entre otros, nos llevan a no acompañar y RECHAZAR el aumento solicitado por las empresas y el propuesto por EMOP, entendiendo que no son propuestas razonables acordes a la realidad de la mayoría de los mendocinos. Proveer de Conformidad Romina S. Rios Agüero

Serafin Gonzales Trovato

Bueno, ¿cómo va? Buenas tardes, me presento, yo soy Serafin González, por ahí creo que es necesario dar un poco de marco acerca de cuál es la posición en la que yo voy a tratar de llevar esta exposición adelante. Yo soy parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo y quería arrancar por acá. El 4 de noviembre, logramos una declaración, no solamente de emergencia, sino también un importante paso hacia la exhibición de este órgano acerca del tratamiento del boleto universitario, si me permiten, lo voy a leer. "El cuerpo manifestó su preocupación ante el aumento del boleto de transporte y exhorta al poder ejecutivo y legislativo de la provincia al tratamiento de los proyectos de ley del boleto educativo gratuito presentados en las cámaras." Bueno, creo que ya se habló bastante en esta audiencia acerca de los antecedentes, las provincias que los implementan, cómo podría implementarse, cómo podría llevarse a cabo y qué beneficio tiene esto sobre no solamente los estudiantes, sino también la sociedad, como una buena herramienta realmente para defender la educación pública. A mí lo que me interesa traer acá y que podamos discutir, ya teniendo en cuenta que la decisión tomada acerca del aumento está encaminada, tiene que ver con

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

estas voluntades políticas. Esta declaración que nosotros logramos potenciar y traer de un órgano de cogobierno que gestiona, miren qué gracioso, que termina siendo una declaración de radicalismo-radicalismo, en la que nosotros, bueno, le ponemos como cierto énfasis a esta voluntad política de tratar realmente los proyectos, las propuestas para mejorar el sistema de transporte y que, bueno, podamos alguna vez terminar con la indiferencia constante acerca de nosotros, los proyectos que traemos, las ideas y las reformas. Y en esa línea me gustaría traer un poco cuál es nuestro pensamiento, cuáles son las ideas y cuáles son las reformas más puntuales que nosotros creemos que hoy en día están afectando a los estudiantes, están afectando a los trabajadores y tienen que ver principalmente con esta relación de poder que estamos viviendo acá. En primer lugar, yo creo que es necesario por ahí sí distinguir que las problemáticas que están teniendo a media y larga distancia representan esto, la necesidad de que le dediquemos tiempo, de que dediquemos espacio para poder conversarlo, para poder mencionarlo. Yo quiero abordar en particular esta preocupación por, bueno, procesos de aumento que no terminan siendo claros o transparentes para poder determinar realmente cómo es que por kilómetro los departamentos sufren los aumentos, sino que nos llega a nosotros la tabla acerca del aumento en relación con el traslado de los departamentos a la ciudad de Mendoza, y no hay realmente interconectividad porque, ¿qué pasa? Se utilizan a los pueblos urbanos más importantes, por ejemplo, de la zona este puede ser San Martín, para de esa forma concentrar el traslado de los estudiantes a la universidad, pero, no se considera en todo este trayecto que yo, para poder ir justamente desde el interior de la zona este al pueblo urbano, me tengo que tomar otra línea. Y de esa forma se termina dando lo que pasaba recién como, por ejemplo, con la compañera que mostraba que tenía dos abonos de dos empresas diferentes y encima la tarjeta sube para después moverte al interior de la ciudad. Termina siendo un real problema de esta falta de interconectividad y, sobre todo, creo que una falta de lógica de territorialidad para poder pensar el sistema de transporte y el servicio público. Yo creo que es muy importante que la movilidad se considere de esta forma más fluida, que podamos realmente darle una visibilización a todos los proyectos que aporten a cómo darle, por ejemplo, esta nueva centralización de los medios de pago, como puede ser la tarjeta SUBE, la implementación de la tarjeta SUBE en el servicio de media y larga. Y bueno, por supuesto, hablar de que el servicio y que este precio que nosotros estamos pagando no se ve reflejado en la calidad del servicio que nosotros adquirimos como usuarios, y acá es donde yo sí creo que hay que ser un poco más como propositivo, tomar una voluntad política, tomar una posición, ¿no? ¿Cuál es realmente el objetivo de tener acá un ente regulador, ¿no? De tener un organismo que se supone que nosotros tenemos que confiar para que nosotros podamos llevar a cabo ciertos controles acerca de la calidad, el funcionamiento del precio, si al final es un esfuerzo enorme el que estamos haciendo para poder sostener el costo

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

cero de las empresas. Y acá me voy a detener un poco con los datos, ¿no? ¿Qué ha pasado, por ejemplo, en el servicio de Dicetours? Dicetours ha pasado de 120 multas en el año 2023 a 250 en el año 2024. Bueno, esto lo pueden ver, está en la página del E.Mo.P. Yo creo que esta situación expone mucho cómo se viene dando la lógica del aumento del boleto y la dejanía que tiene esto en el aporte a un buen funcionamiento. Yo me gustaría que por ahí lo podamos entender como el ente regulador y las empresas y nosotros podamos utilizar estas audiencias, podamos darnos estas instancias para traer también los casos específicos, ¿no? Tenemos 250 multas en el año 2024. ¿Y qué lugar tiene el E.MoP en ese control? ¿Qué lugar tiene este ente regulador para poder llevar a cabo un cierto control de la calidad a lo que nosotros terminamos, bueno, como usuarios accediendo? Creo que es necesario también hablar de las frecuencias, no hay una actualización de las frecuencias en el interior de los departamentos y sobre todo la implementación creo que fue un aporte muy clave de, bueno, ¿cómo podemos llevar aplicaciones como la de Mentotran a las empresas del interior de la provincia? Yo creo que sería clave, por ejemplo, para evitar que los vecinos, las vecinas, nos exponamos a situaciones de inseguridad donde muchas veces saber realmente a qué hora pasa el micro y sí, claramente es una herramienta para que los vecinos y las vecinas no tengamos, digamos, que estar esperando quién sabe hasta qué hora, cuándo pasa y sí, estaría bueno que pensemos en nuevas aplicaciones, nuevos servicios más modernos, más tecnológicos que puedan fundamentar el aumento también del costo de los servicios. Y acá sí quiero hablar un poco de rentabilidad, bueno, nosotros como provincia hace 20 años que se aprobó que el 10% de la rentabilidad se le subsidie, tenemos un fondo de contingencias, además el Estado si bien ha recortado sus subsidios como bien han aclarado los informes, siguen estando vigentes. ¿Cuál es la necesidad de que nosotros sigamos sosteniendo el costo como también usuarios, digamos, con los aumentos del pasaje si encima, digamos, nosotros también tenemos todo estatalmente incorporado un sistema para poder solventarle el costo cero a las empresas? ¿Por qué no nos animamos a pensar en un sistema estatal de transporte? Si realmente tenemos tanta necesidad de verle la cara a las empresas, si tenemos que incluso implementar todo un sistema de audiencias en la que viene un ente a escuchar nuestras críticas, a escuchar nuestros reclamos como usuarios y no podemos directamente proyectar en algo que nosotros podamos realmente tener un manejo transparente, como un proyecto realmente que creo que nosotros tenemos que animarnos a defender, que no solamente las empresas de transporte se pueden pensar a través de empresas y entes, sino que hay un esfuerzo que se está llevando a cabo, que hay un esfuerzo que se está llevando a cabo a partir de nuestros impuestos, que esos esfuerzos, si nos vemos, digamos, informados acerca de esto en el Estado Nacional, sí, bajaron los subsidios, sí, los costos han aumentado, pero además nosotros como provincia hemos aceptado, hemos aprobado en cámara solventar los costos, entonces, ¿por qué los

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

usuarios seguimos recibiendo constantemente la responsabilidad de sostener los costos y no proyectamos nosotros la capacidad que tenemos hoy en día de pensar un sistema público completo estatal? Y bueno, para cerrar, sí me gustaría volver acá a hablar un poco del boleto educativo gratuito, creo que si bien nosotros podemos traer la discusión acá, a esta audiencia, hay que llevarla a los órganos legislativos, hay proyectos que están esperando tratamiento, que no se tratan, y que nosotros a eso lo destacamos como falta de voluntad política. Falta de voluntad política para tratar, para hablar, para conversar acerca de reformas que realmente pueden servir para cambiar y mejorar realmente la trayectoria educativa y permitir el acceso a la educación pública, real y no solamente bajo esta pancarta de salir a defender en marchas. Y por último, bueno, me gustaría, no sé si el tiempo me va a acompañar, pero me gustaría acompañar un poco esta declaración con una experiencia personal. Yo el 11 de marzo de 2024 pude tomar un colectivo también de Nueva Generación, directo desde San Martín de Mendoza, en el que, bueno, se dio una situación en la que el colectivo chocó y en el acto se encontró fallecido el peatón Mauro Raúl Maldonado. Esta situación ocurrió en marzo y al otro fin de semana yo volvía tomar el colectivo y la situación se encontraba en las mismas situaciones que el domingo anterior, ¿no? El colectivo estaba colapsado, los usuarios se subían hasta el parabrisas, entonces, situaciones de inseguridad, situaciones donde se dan accidentes y uno espera que, de alguna forma, uno pueda encontrar cierta sistematización de prevención sobre estos casos y no las hay, ni siquiera de una semana a la otra, como para, de alguna forma, engañar al usuario con que algo cambió y de una semana a la otra, el domingo, en la noche, el sistema se encuentra colapsado. Yo tengo que realmente ir parado, no me puedo agarrar de ninguna baranda y contra el parabrisas y cuando hay un accidente tengo que llegar a mi casa, digamos, a sacudirme el vidrio del cristal del pelo porque realmente no puede ser que esas situaciones sigan pasando y no podamos encontrar una regulación estricta, total y completa, ni siquiera de una semana a la otra, de haber vivido un hecho tan trágico como lo que fue el fallecimiento de una persona y, nada, eso creo que personalmente lo pude vivir muy cerca de ese proceso porque, bueno, incluso yo tuve miedo de volver a subirme al colectivo después de haber pasado por esa situación y, sin embargo, no me queda otra porque, bueno, lo que quiero es ir a trabajar y la situación es la misma. Cuando un colectivo se llena, también se atrasa, entonces el chofer tiene que manejar más rápido y cuando un colectivo se llena también frena más lento porque ha duplicado su capacidad de carga, entonces, pensemos en cómo una cosa va llevándose a otra y ni siquiera nosotros, como usuarios, hemos tenido la posibilidad de plantear una reforma de justamente estas cuestiones problemáticas, pero bueno, nada más. Muchas gracias.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

ONETTO BLANES, ROCIO MILAGROS

Buenas tardes, no voy a extender mucho mi discurso porque creo que la única verdad es la realidad y otra realidad es que quienes toman decisiones, las verdaderas decisiones, hoy no están sentados acá, así que, nada, eso como para empezar. Me presento como ciudadana del departamento de Guaymallén para expresar la grave preocupación que tengo sobre cómo va a afectar al bolsillo de nuestros guaymallinos y nuestras guaymallinas este aumento. Entre el 1 de diciembre del 2023 y el 1 de noviembre del 2024, el boleto del colectivo en Mendoza experimentó un incremento muy significativo, el 1 de diciembre del 2023, la tarifa aumentó de \$120 a \$160, lo que representa un incremento del 33,3%, en febrero del 2024, el boleto subió de \$160 a \$200, esto fue un 25% más, en abril del 2024, la tarifa se elevó de \$200 a \$550, un aumento del 175%, el 18 de julio del 2024, el pasaje pasó de \$550 a \$650, el 1 de noviembre del 2024, subió de \$650 a \$850, representando un incremento del 30,77%, sumando todos estos incrementos, el boleto del colectivo en Mendoza aumentó de \$120 a \$850 entre diciembre del 2023 y noviembre del 2024, lo que representa un aumento del 608,3% en menos de un año. Desde julio hasta el día de hoy, el incremento es de 1.120%, este aumento acumulado supera significativamente la inflación registrada en este mismo periodo. Y quiero contarles que, en Guaymallén, que pertenece al Gran Mendoza, que pertenece al primer distrito, el ingreso de las familias es inferior al promedio provincial en cuanto a salario, ¿no? Y esto obliga a que las familias tengan que elegir entre movilizarse o cubrir otras necesidades básicas. Y yo les voy a hablar desde mi experiencia propia en el distrito de Corralitos. Muchos adolescentes que están empezando la universidad tienen que elegir entre estudiar o quedarse en su casa para poder, de alguna manera, no afectar a la economía de su casa, tienen que elegir qué materias van a cursar o cuáles no van a cursar, porque eso implica menos plata para poder pagar la comida. Y yo sé que acá venimos a hablar de transporte, pero todas las personas que han hablado antes de mí he aprendido un montón y también demuestran que todas estas decisiones son estructuradas, ¿no? Se habla de una estructura de decisiones que no solo tiene que ver con el transporte, sino con la comida, con la vestimenta, con los útiles. Y es muy triste ver cómo todo el barrio se pone a imposición de estos adolescentes que empiezan la universidad y que quizás son primera generación de universitarios en su familia para juntar plata entre todos para poder pagar esas subes. Por otro lado, recientemente en Guaymallén, lo dijeron, pero no voy a dejar de repetirlo porque es muy grave, una mujer de 29 años perdió la vida al caer de un colectivo en movimiento. Este trágico incidente refleja la falta de mantenimiento adecuado de las unidades y la posible negligencia en las medidas de seguridad, poniendo en riesgo a todos los usuarios. Otra vez, no hace falta que me lo cuente nadie porque lo veo todo el tiempo porque soy usuaria de los colectivos de

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Guaymallén para moverme a todas partes de las provincias. Es alarmante también la persecución que sufrimos los usuarios de colectivo y otra vez en Corralitos sucede que suben personas, no se sabe de qué ente regulador o de qué parte del gobierno vienen porque tampoco saben responderlo, a chequear que cada pasajero haya pagado su pasaje. Y lo que hacen es lo siguiente, pagan el colectivo, se bajan las personas que están paradas y a ellos, con un celular o la verdad que no sé, con una maquinita ni nada, se ponen a ver si efectivamente esa persona pagó o no el pasaje, y ha pasado varias veces en Corralitos, no solo te atrasan el viaje sino que también es muy humillante la situación porque exponen, en el caso de que no se haya podido pagar el pasaje, exponen a la persona y al chofer también porque ha sido “cómplice” de que pueda viajar esta persona en el colectivo y no le ha podido pagar el pasaje, así que la persecución a los ciudadanos la verdad que no es para nada respetuosa. En Guaymallén también estas medidas son muy injustas y agravan la exclusión social. Un aumento más del boleto sin garantizar mejoras reales en la seguridad, en el servicio, en la inclusión social, sólo profundiza las desigualdades en nuestra provincia. Invito a las autoridades a reconsiderarlo y a priorizar totalmente políticas que beneficien a los mendocinos y a las mendocinas, políticas que sean integrales y que combinen las tarifas accesibles, que realmente se vean las inversiones en la infraestructura y por sobre todo que respeten a los usuarios, que respeten a los mendocinos y a las mendocinas y que el sistema sobre todo permita generar esta movilidad social ascendente porque todos los que usamos el colectivo o estudiamos o trabajamos o vamos a la escuela primaria o vamos a la secundaria y si no podemos viajar, no podemos después estar sentados en lugares donde se toman decisiones y quedamos totalmente afuera. Muchas gracias.

MOLINA, MAXIMILIANO

¿cómo va? Soy Maximiliano Molina, Presidente del Centro Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, consejero superior de la misma facultad. Y bueno, también voy a ser breve porque se ha dicho lo suficiente, creo que han aportado el panorama a nivel de datos finos bastante bien. Yo voy a aportar la visión que puedo tener como representante estudiantil y como estudiante de la zona este también. Yo vengo del Espino, también un distrito a 15 kilómetros más o menos del centro de San Martín y la verdad que he pasado muchísimas horas arriba de un micro, y tanto los testimonios que hemos escuchado anteriormente como en las charlas que hemos podido tener en la facultad o del barrio o en cualquier lugar, damos cuenta de la importancia que tiene el transporte público y que no es un servicio más si se quiere, sino que por ahí de ese servicio depende, o de buen funcionamiento

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

y accesibilidad que tenga, depende que se garanticen varios de los otros derechos. Como decían, poder ir al médico, poder ir a la facultad, poder ir a distintos centros educativos, incluso la cuestión recreativa, ir a algún club, todo pasa por el transporte. Entonces, no es un servicio más, tiene una importancia muy grande me parece y el hecho de que se aumente constantemente de esta manera me parece que atenta contra esta posibilidad de garantizar el derecho a la educación, el derecho a la salud, todos estos derechos que mencionaba y también a una vida digna me parece, porque como decían, no me parece muy digno el hecho de que tengamos que elegir qué días ir a cursar, si vamos a las facultades, si dejamos sin un plato de comida a nuestros hermanos, nuestras hermanas, nuestra familia, me parece bastante grave y no podemos acostumbrarnos a esto. Me parece que eso es fundamental, es algo a lo que no podemos ni vamos a acostumbrarnos. Así que, nada, de un transporte accesible me parece que depende de poder garantizar todos estos derechos y tiene que ser una decisión política que se tomen las autoridades, y por eso estamos acá, empezando, esperemos que nos escuchen, porque en esto de por ahí debatir y ver cómo podemos hacer para sostener las trayectorias académicas, para garantizar el derecho a la educación, encontramos que la lucha por el boleto estudiantil gratuito es algo que es como lo más concreto que podemos llegar a hablar, y me parece que se van a seguir encontrando con esto bastante seguido, porque en esa vamos. Así que nada, instando a que nos escuchen, a que tengan en cuenta todas estas cosas que vamos a, que estamos compartiendo con ustedes, porque al final son las entidades por ahí que van a tomar cartas del asunto, esperemos, y decir que si este es el camino que van a tomar, me parece que, nada, que no vamos a tolerarlo, o sea, no podemos tolerarlo, literalmente no vamos a poder tolerarlo, ya va a llegar un momento donde va a ser insostenible la situación, y nos van a encontrar en las calles, en las aulas, lo que fuera, reclamando por nuestros derechos, así que bueno, espero que nos puedan escuchar, que puedan realizar algo, porque no es solamente el derecho a la libre circulación, sino que también está el derecho a la educación, el derecho a la vida digna en juego, y me parece que, nada, en esto nos tenemos que encontrar unidos y siguiendo para adelante, así que bueno, eso,

DELGADO, LAUREANA VALENTINA

Hola, yo sé que todos y todas están cansados, están cansadas, la verdad yo no me quiero explayar mucho en el discurso, quienes me antecedieron en la palabra, pudieron expresar muy claramente, creo yo, cuáles eran las problemáticas que más se presentaban en cuanto a transporte en la provincia de Mendoza, mi nombre es Laureana Delgado, como bien lo dijeron, tengo 19 años, soy estudiante de abogacía, estudio en UnCuyo, y soy del interior, soy de Santa Rosa, como mi

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

compañera Sol, que habló antes que yo, y la verdad creo que la realidad estudiantil en cuanto al transporte también ya fue bastante bien expresada, pero ser estudiante del interior no es nada fácil, creo que quienes lo son, lo han vivido, lo entienden, las frecuencias que tenemos de colectivo son muy pocas, y ni hablar de lo que mencionaron también anteriormente, que los horarios, bueno, como claramente no funcionan el Mendotran en Santa Rosa, tenemos que manejarnos con las fotografías de los horarios que están pegados en la Terminal, que a veces están desactualizados, o no funcionan, o nos quedamos horas y horas, sin mentirles, esperando en la parada del colectivo, que nos levante el colectivo, que nos va a llevar a estudiar, a trabajar, a hacer las compras, es que yo, además de ser del interior, soy del interior del interior, porque no vivo en la Villa Cabecera, vivo en una finca que no está muy alejada de la Villa Cabecera, unos 5 o 6 kilómetros, pero que cuando no está el auto, que se utiliza en mi casa, tengo que ir a hacer más cosas en colectivo, colectivo al cual tengo que caminar un kilómetro para poder tomármelo, y que si se me pasa el horario, me tengo que quedar en el medio del campo, porque como les digo, vivo en una finca y está en el campo, básicamente, me tengo que quedar horas y horas esperando, y la verdad creo que eso no está muy bueno, y que también nos afecta de alguna manera u otra. Bueno, me anoté un par de puntos que no quería dejar pasar, pero tampoco quiero exponer mucho, porque estamos todos cansados, literalmente, entonces, bueno, quiero tratar de hacerlo lo más corto posible. Algunos distritos, en Santa Rosa, no cuentan con el servicio de transporte, no llega el transporte hasta allí, y si lo hay, tienen un colectivo o dos en todo el día, yo creo que eso es una locura, porque los niños tienen que seguir teniendo las escuelas, los estudiantes, los trabajadores, y perderse de un colectivo es perder la posibilidad de ese día de ir a estudiar, de ir a trabajar, de salir, entonces creo que es bastante, que no es un dato menor. Gracias a Dios yo tengo la posibilidad de que mis viejos me puedan pagar una alquiler acá en ciudad para poder estudiar, pero eso no interesa, yo no vengo a hablar por mí, nada más vengo a hablar por aquellos que hoy no pudieron venir a la audiencia pública, primero porque no sabían, no tenían idea que había una audiencia pública de transporte hoy día acá, y segundo porque no se pudieron costear el pasaje, porque ¿quién se va a gastar ocho mil mangos en venir a Mendoza por dos o tres horas y volverse? La situación lamentablemente no está para eso, aunque quisiéramos. No quiero hablar mucho de números porque ya hablamos bastante y quizás están ya un poco cansados, pero particularmente yo, que tengo que viajar de lunes a jueves, ni siquiera de lunes a viernes, me gasto un aproximado de 114.800 pesos, miento. \$23.800 pesos acá de lunes a jueves para poder ir a la facultad, sin contar lo que tengo que pagar, los 8.200 pesos de ir ahí de vuelta a Santa Rosa los días lunes a las 5 de la mañana y los jueves cuando vuelvo. Y los chicos que lamentablemente, los chicos y las chicas que no pueden pagarse un alquiler acá en ciudad y que tienen que viajar todos los días, hice una cuenta aproximada de 115.000 pesos al mes,

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que es una locura. Y ni hablar de todo el tiempo que claramente se pierde, no es viable para un estudiante, eso todos lo sabemos. No contamos con transbordo en Santa Rosa y por lo tanto tenemos que pagar, yo como les contaba que vivo en una finca para ir a la villa cabecera, son cinco kilómetros, \$850 pesos, es una locura, porque no contamos con el sistema. Aquellos que están haciendo ahora el ingreso a la facultad, al no estar todavía regulares en la carrera también tienen que pagar el boleto completo, digamos, la tarifa plana. Otra problemática, y ni hablar, bueno, que también lo mencionaron un montón, las condiciones en las que se encuentran los colectivos. Digo, estamos pagando un montón por un boleto, por en algunos casos pocos kilómetros, pero ni hablar de los que tienen que viajar, como yo cuando me toca viajar 86 kilómetros hasta mi pueblo. Los días de calor, apretados, el aire no sé si es que no funciona o no lo quieren prender. Y de verdad, para los que les ha tocado, desgraciadamente, la situación de tener que viajar con más de 30 grados, más de 50 personas, todos apretujados, sin aire, la verdad, no se lo deseo a nadie e invito a quienes nunca tuvieron que vivir esa situación a hacerlo para poder realmente ponerse nuestros zapatos y entender por qué estamos acá tan enojados, hablando 60 personas de lo mismo, con cansancio, haciéndonos el viaje de Santa Rosa, de La Paz, de Lavalle, de San Rafael hasta acá, para poder decir lo mismo de siempre que hace años se viene planteando, pero digo, quiero que se entienda que no es un capricho nada más de nosotros, que es una necesidad. Es una necesidad poder salir a trabajar, a estudiar y que con el aumento tan abismal que se viene y que se viene ya percibiendo de los boletos, no se puede hacer o se tenga que recortar. Y nada, yo creo que viajo poco en diferencia de los que viajan mucho más de una hora y media, que es lo que viajo yo, una hora y media, una hora y 40 minutos. Pero no me interesa si yo viajo una hora y 40, o 30 viajo una hora y 40, o uno viaja 6 horas. Lo importante es que cada uno de nosotros pueda viajar en condiciones dignas. Que esté pagando, o sea, que reciba el servicio que realmente está pagando, es fundamental. Y nada, me parece que el gobierno actual tiene una mirada bastante, hace la vista gorda a quienes somos del interior porque, no sé, yo me acuerdo, escuché en algún momento, no viene al caso, pero lo traigo a colación porque pertenece al sector de este color político. Escuché personas decir que no es lo mismo quizás invertir en Guaymallén que invertir en Santa Rosa, si esa es la posición con la que nos estamos manejando, dejan demasiado que desear, y están gobernando para el Gran Mendoza únicamente y somos muchos los departamentos que pertenecemos y que nos merecemos las mismas oportunidades, el mismo trato, las mismas condiciones que todo Mendoza, que el Gran Mendoza. Porque hay un montón de compañeros que se hicieron el gran esfuerzo acá para hablar porque justamente están en las mismas situaciones que yo y que un montón de compañeros y vecinos más, de mendocinos y mendocinas. Así que, nada, creo que es un deber del Estado poder proporcionarnos este servicio de transporte digno, de calidad, a un precio que sea sustentable, que

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

se pueda mantener acorde a la crisis que estamos viviendo para que se cumpla con el derecho a nosotros y a nosotras de poder estudiar, de poder trabajar, de poder salir, de poder salir a comprar. Así que, nada, creo que ya para cerrar, sinceramente, ya no sé qué quieren que les diga, ya no sé qué más aportar. Pero, señores y señoras, sinceramente, si después de hoy, de escuchar cada testimonio de todas las franjas etarias, porque participaron jóvenes, hasta muy adultos, si después de cada testimonio de escuchar que hay niños que están dejando de ir a la escuela o se turnan con sus hermanos para ver quién va hoy, quién va mañana para poder comer, si después de cada estudiante que saben que no llega a las aulas hoy por hoy, después de saber que hay adultos mayores que no se están pudiendo ir a comprar los medicamentos porque no tienen colectivo, vecinas y vecinos, si después de eso no se van con el corazón un poquito triste ni con el sentimiento de querer cambiar un poco las cosas, sinceramente, pero con todo respeto les digo que no son merecedores de ese lugar que ocupan en el gobierno, porque la única visión que tiene el gobierno es satisfacer la necesidad de su pueblo mediante decisiones políticas. Nada más, muchas gracias.

GIMENEZ CALZADA, LUCIANO NAHUEL.

Bueno, buenas tardes, mi nombre es Luciano, secretario adjunto de la Juventud Peronista de San Rafael. Estamos todos muy cansados ya, tampoco voy a ser muy extenso. Cuando veníamos camino acá, reflexionábamos allá con la compañera Rocío sobre qué curioso que esta audiencia pública, entre comillas, "pública", sea en el Gran Mendoza. Que todas las audiencias públicas siempre sean en el Gran Mendoza, creo que a las claras está la falta de federalismo que tiene este gobierno. Hemos viajado un montón para venir acá y encontrarnos primero con que la policía no nos dejaba entrar, con que seguían hablando cuando teníamos compañeros afuera, les pedíamos, por favor, que dejaran de hablar, que esperaran entrar los compañeros. El argumento era que ese lugar era muy chico, cuando entramos con la compañera, nos conocíamos obviamente, vimos un salón gigante abajo. Nos dijeron que ahí no era, era acá. Ustedes que son los genios de la administración, que siempre venden que son un gobierno que administra muy bien, si tienen problemas de capacidad, ¿por qué no lo hacen en un lugar más grande? ¿Por qué lo hacen de esta manera? ¿Por qué no dejan entrar los compañeros con ese argumento? La verdad que es terrible, o no son tan genios de la administración como ustedes venden, o lo hacen a propósito y es parte de un plan para no escuchar a los estudiantes y a los trabajadores que han venido hoy. La verdad que uno a esta altura está un poco enojado, un poco cansado del ninguneo. Así que todo lo que por ahí habíamos preparado, para hablar de números y de las realidades, visto que no nos escuchan, yo tenía una pregunta para hacerles. Allá un compañero planteó que no salía la transmisión en vivo, esto se está

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

grabando, ¿verdad? La transmisión queda. ¿Hay alguna forma que después de eso nosotros lo podamos llevar a San Rafael? (Funcionario del E.Mo.P: todo esto queda grabado y todo es contado a la pieza administrativa.) Ah, muy bien. Y ustedes todo esto, todo lo que los compañeros han expuesto acá, ustedes lo ven, lo estudian, lo retransmiten. (Funcionario del E.Mo.P: Se transcribe todo y se pone en la pieza administrativa.) La verdad que ver, que un montón de compañeros hablan y ni siquiera alguno de ustedes toma nota, ni siquiera hay alguien escribiendo, tomando nota, y la verdad que es imposible no sentirse ninguneado, la verdad que es imposible no sentir que los estudiantes y los trabajadores les chupamos un huevo a este gobierno, así, perdón por las palabras. Otra reflexión también que hacíamos, habíamos buscado con la compañera quién era funcionario del E.Mo.P en San Rafael, no lo encontramos en la página. ¿Quién es delegado de la zona sur de San Rafael del E.Mo.P? ¿Hay algún delegado? Pasapalabra, ¿Alguna vez, Agustín, Rocío, la compañera de Malargüe en el sur, vieron a alguien del E.Mo.P controlar un colectivo? Jamás vimos un funcionario del E.Mo.P, un trabajador del E.Mo.P, controlar un colectivo. Entonces, si esto no es casta, muchachos, ¿la casta dónde está? Porque estamos pagándoles un sueldo para que ni siquiera sean capaces de controlar los colectivos. ¿Alguna vez ustedes se subieron acá, allá al presidente del E.Mo.P? ¿Se subió algún colectivo en San Rafael? ¿Hizo algún viaje de Salto de las Rosas a la ciudad de San Rafael? Me puede contestar si quiere, ¿sabe? ¿Alguna vez hizo un viaje en San Rafael? La estoy exponiendo, contésteme. ¿Alguna vez hizo un viaje y usted tuvo el honor de viajar de Punta del Agua, 140 kilómetros, a la ciudad de San Rafael? No, esa señal, esa chicana, la verdad que no va, a a esta altura, con lo cansado que estamos, con lo que nos hemos trasladado acá para exponer y que nos traten así, es terrible. Yo, la verdad que habíamos pensado en traerles una nota, pero sabemos que ustedes la burocracia la utilizan como máquina de impedir. Entonces, se nos ocurría hacerle acá la invitación a usted, presidente, como una persona de honor que creemos que es, un caballero, ahítodo impoluto con su traje, de invitarlo a que venga alguna vez a San Rafael, que vaya a Malargüe y que viva la experiencia all inclusive de un ciudadano promedio del sur mendocino, que se suba a un colectivo, que vea que tres horas, dos horas, que pague. Obviamente, esto pagado con su bolsillo, como cualquier trabajador. No, no queremos nada de viativos ni cosas raras. Porque como cualquier trabajador y estudiante, lo pagamos nosotros. Yo creo que tener acá funcionarios que toman decisiones sin conocer ni siquiera la realidad de los departamentos, que jamás se subieron a un colectivo, es terrible. Es un nivel de destrato por parte de este gobierno que, la verdad, no me entra en la cabeza. ¿Cómo pueden ustedes tomar decisiones si no conocen las realidades que pasamos nosotros? Si no conocen los departamentos. No tengo mucho más que para agregar. Sí, le voy a dejar, ya que nos hemos acercado varias veces a querer dejar notas en el E.Mo.P en San Rafael. La oficina que tiene en verdad no funciona. No sabemos quién, por ahí estaría bueno

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que agreguen a la página quién es el delegado, que no me contestaron. ¿Cuántos trabajadores tiene el E.Mo.P en San Rafael? Porque no lo sabemos. Porque tienen una oficina en la que no hay nadie. Y en la que nos acercamos nunca hay nadie. Así que, si me permiten la lapicera, yo me voy a acercar. Le voy a dejar mi número de teléfono al presidente para que, si alguna vez quiere vivir la experiencia de un ciudadano de San Rafael, me escriba. Se lo dejan en un papel grande, porque capaz si se lo dejo en un papel chiquito, se le perdía. Si le decía el número, sí, o si se hacía como el que anotaba. Entonces, si usted alguna vez quiere hacer uso de sus funciones, su facultad, que para esos funcionarios quiera acercarse al sur y vivir la experiencia y viajar como cualquier ciudadano y ahí después tomar una decisión, yo le voy a acercar esto, nos escribe y nosotros gustosamente le hacemos un tour por San Rafael. Muchas gracias, compañero.

ANZORENA, ANA JAZMIN

Bueno, teniendo en cuenta la hora que es y lo mucho que han aportado todos, creo que voy a usar mis minutos para recordarles a quienes están allá sentados con toda la posición soberbia que ha llevado toda la mañana, a quienes están acá sentados, que ustedes se deben a todos nosotros. A todos y todas nosotras. Que a pesar de que nosotros ni en pedo los vamos a votar nunca, porque no los he votado y no lo pienso hacer, porque han demostrado una vez más que ustedes llegan a los lugares, a los lugares de toma de decisiones para maltratar y destratar a la gente que consideran de segunda. Yo ni siquiera soy de una zona alejada al centro de Mendoza, yo vivo acá a unas 10 cuadras y así todo, padezco todos los días el desastre que es el Mendotrán. Con el presupuesto demencial que asignan, que me parece que se lo están guardando o no entiendo a dónde está yendo, porque no puede ser que ni siquiera tomarse el 125 para ir a la facultad es digno. Me parece que ninguno de ustedes ha vivido la experiencia de ir apretado como una lata de sardinas a la facultad. Están atentando con la movilidad, con la ascensión de la movilidad, están atentando contra la clase media. Se dicen radicales, no lo son, no siguen las banderas de Alfonsín, que en algún momento planteó que la clase media pasara a ser en algún momento alta, que soñara con dejar de ser clase media trabajadora, que laburara para un futuro mejor. No están trabajando para eso, nos están condenando a ser cada vez, a vivir en condiciones cada vez más precarias, nos quitan la oportunidad de poder estudiar, nos quitan la oportunidad de poder estudiar y laburar, que es lo que todos hacemos. Acá estoy segura de que más de uno tiene uno o dos trabajos, además de la carrera que lleva adelante, para soñar con en algún momento cobrar un salario digno, porque estoy segura de

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que todos los que estamos acá sentados podemos costear nada más que bancar un laburo de media jornada para poder seguir estudiando, y ese laburo nos da la mitad de un salario mínimo vital y móvil. A mí, en lo personal, se me va el 40% de mi salario en pagar la sube, para poder trasladarme, yo salgo a las 8 de la mañana a la facultad, apretada en un micro, que no tiene calefacción, que tampoco tiene aire en el verano, llego a la facultad con una mochila cargadísima, porque ya ni siquiera me conviene salir de la universidad, irme a mi casa y después salir a laburar, termino de cursar, me voy a laburar como puedo, y después vuelvo a mi casa. Esa es la realidad de todos los mendocinos y las mendocinas, de todas estas caras de pibes y pibas que están soñando con un futuro mejor. Esa es la realidad de nosotros, de quien tienen acá parada, que soy un ser humano, que se sube a un micro y, ojalá vuelva a su casa. Porque ese 200 pasa por el costado de la universidad, ese 200, que el otro día tuvo un accidente, llevaba a jóvenes y jóvenes, ustedes están atentando con nuestra vida, están atentando contra nuestra vida, contra la de todos los que están acá sentados. A mí me parece que sentarse hoy día, que es tratar como han hecho, con todas las personas que venían a exponer en una audiencia que decía ser pública, y como dijo mi compañero antes de mí, atentan, no siguen el federalismo, porque no transmitir esa audiencia hace que nos tengamos que sí o sí trasladar acá, tienen pibes que han hecho 400 o 500 kilómetros para venir acá y aguantar la soberbia de ustedes, y no son capaces de transmitirlo por el internet. En septiembre de este año, el gobierno provincial anunció que el 25% de la recaudación del casino va a ir destinado a salud mental, vamos a ver si lo van a aplicar. Pero yo digo que, si van a hacer esa quita, ese porcentaje, ¿por qué no lo hacen también para seguir subsidiando el transporte de las y los trabajadores? Porque nos lo merecemos, porque somos población económicamente activa, no somos de lo que a ustedes no les gusta, que les gusta decir que somos todos planeros. No lo somos. Si lo fuéramos igual, bueno, pero estoy segura de que además de que quizás cobras algún plan, igual laburás. Y además aportas a la economía porque es un verso. Nadie lo ahorra, nadie se lo guarda, nadie nada. Esa plata vuelve al Estado comprando en un negocio, comprando en el supermercado, entonces esa quita no nos la estamos guardando. Y por último voy a reiterar una vez más lo que dijeron antes de mí, que es que muy tranquilos y muy sonrientes van y votan, inclusive nuestro ex gobernador de la provincia, todo lo que Javier Milei le manda armadito, solo ponen el gancho, solo levantan la manito, y después salen a llorar por los diarios, a decir que acá no hay plata porque el gobierno nacional nos recortó la plata, si nos están serruchando, como ustedes dicen, es momento, muchachos, de que jueguen para nosotros y no jueguen para los porteños, porque en el diario les molesta y son todos guapos, pero acá no juegan para nosotros, juegan para los porteños.

LANATTI, HUMBERTO.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Hola, buenas tardes, les voy a hacer sumamente breve. Primero me voy a presentar, soy secretario de Prensa del Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados. Trabajo en la administración pública, aquí a pocos metros. Y esta mañana vi algo que hace mucho no veía, Me visto sindicalmente hace ya más de 40 años. Participé en la marcha 30 de marzo del 82 como bautismo de fuego, literalmente. Cerca de 50 policías tomando lista, un policía en la guardia de la gobernación tomando lista a toda esa tropa que llegó hasta el centro de congreso y exposición. Un operativo insólito, insólito, pero no es insólito para un gobierno neoliberal autoritario como el que tenemos. Y cuando digo gobierno es entre comillas. Como buen semiólogo no hago la cenita porque las comillas van solo de manera literal. Bueno, no voy a abundar en lo que ya se ha dicho. Simplemente, como trabajador estatal, me gustaría que como representante de los trabajadores estatales de la administración central, por lo menos, quería decir que, bueno, desde el incremento interanual de los trabajadores estatales, de noviembre del año pasado a noviembre de este año, los trabajadores estatales hemos recibido un incremento cercano al 120%, que es un poco mentiroso porque en general los incrementos que se dan, los aumentos, como ahora que fue octubre el 3, noviembre el 3 y el 2,5% para diciembre, son con base de cálculo en julio, y los incrementos que hemos tenido con anterioridad han sido con base de cálculo a diciembre del año pasado, son incrementos que no se pueden sumar así matemáticamente. Como ya lo dijeron varios, me tomé el trabajo de analizar también el incremento de los boletos de colectivo en ese mismo periodo, o sea, interanual, y me dio una cuenta del 708% que con el incremento que se pretende hacer ahora, sería a más de 800%. No hay paritaria en el país que haya contemplado semejante incremento en los salarios. Bueno, entonces, para no repetir lo que ya se dijo, diría que. Bueno, traía algo sobre las frecuencias, sobre el estado de los colectivos, justamente ayer anduve por, pasé caminando por la calle Catamarca y Rioja, no se podía respirar, no se podía respirar, y el sonido de los motores y de los frenos de los colectivos era ensordecedor, iba con mi hija, no se podía hablar, no se podía cruzar palabras, si eso es lo que nos están cobrando, Dios mío, estamos pagando para morir, realmente, ¿no? Entonces, también, uno se sube a un colectivo con aire acondicionado, todo bien, paga 650 pesos, uno se sube a otro colectivo, todo bien, paga 650 pesos, no tiene aire acondicionado. Entonces, son servicios diferenciales que se deberían pagar de distinta manera. Pero bueno, todo eso es anecdótico. Yo diría, simplemente, y para no abundar, como dije recién, en lo que ya se ha dicho. Traía una nota, incluso, del diario MDZ, también sospechado de populista, peronista, de izquierda, que recién una compañera lo detalló, los incrementos en el boleto desde el año 2022, una nota que, si la quieren revisar, es del 27 de octubre de este año, de Micaela Bianco Minoli. Lo que sí hice, bueno, revisé el tema de los costos, y reiterando también lo que dijo otro compañero, se ha hecho un análisis de costos, pero no se ha hecho un análisis de pasivo ambiental, ¿no? Lo que decía recién de la

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

contaminación y el ruido, de eso no se hace análisis. Y lo que sí traería como novedoso, es un estudio comparativo, muy rápido, lo hice ayer en la mañana, en un ratito que estuve en el trabajo. En Madrid, por ejemplo, el boleto colectivo, prácticamente está dividido por zonas, pero es de 1,3 euros, es decir, 1,379,61 pesos al cambio oficial. Es significativa la cifra, ¿no? Con un salario promedio, en España, calculado por ADECO Group Institute, el salario medio bruto en España es de 1,981 euros. Bueno, en España quería aclarar que gobierna el PENES, que es el peronismo español. En París, el ticket está en 2,10 euros, mientras que el salario mínimo interprofesional, que sería muy parecido, muy similar, el esquema de cálculo que tiene respecto al salario mínimo vital y móvil que tenemos aquí en la Argentina, que sería lo menos que cobra un trabajador francés, es de 1,766 euros, es decir, 1,875,000 pesos. Pero en París, gobierna el PEPA, que es el peronismo parisino. En Berlín, la tarifa reducida del boleto de colectivo es de 2,20 Euros, sabemos que Berlín es una ciudad cara, pero el salario Mínimo interprofesional, que también sería equiparable a nuestro salario mínimo que en Argentina es de \$270.000 está establecido en 2.054 Euros, unos pocos números para ver, y también si hiciéramos una comparativa de los costos que tiene una empresa de colectivos de Berlín caeríamos en la cuenta de que por ejemplo Argentina es productora de petróleo, en Europa, en general, muy pocos países son productores de petróleo, creo que ningún de Europa es productor, lo exportan. En España, el litro de gasoil vale 1,44 euros, sin embargo, aquí en la Argentina se calculó, respecto que lo dijo más temprano, creo que el primero de los moradores, que el gasoil acá se está pagando 500 pesos porque está subsidiado para las empresas de transporte. Es decir, estamos pagando, o nos quieren imponer, tarifas de las más grandes ciudades europeas con salarios de Nairobi. Y no es un chiste tampoco este, ¿no? Si revisamos los informes de la OCDET respecto del salario por poder adquisitivo con referencia al dólar, los salarios argentinos son de los más bajos del mundo y los salarios de Mendoza son de los más bajos de la Argentina. O sea, que en Mendoza tenemos los salarios más bajos del mundo, de los más bajos del mundo. Los invito a leer informes de la Universidad de Belgrano, insospechada también de peronista o de populista, ¿no? Está el rector, fue funcionario de la dictadura, en el que con los salarios docentes se hace este cálculo y Argentina queda antepenúltima por encima de dos países africanos en salarios docentes. Les digo también que aparte de trabajar en administración pública, soy docente secundario y universitario, así que más o menos conozco los esquemas salariales. Y quería decir, como para concluir también, para no abusar del tiempo, porque ya me cerraron la oficina incluso, que ¿esto cómo se revierte? La audiencia no es vinculante, evidentemente. Esto es un hecho político, porque vamos 50-0. Acá nadie se ha puesto en este micrófono a defender las tarifas de los empresarios, solamente el gobierno debería defender al pueblo, defiende a los empresarios, que esto se revierte con la lucha en la calle. Acá hay estudiantes, hay sindicatos, organizaciones sociales, solamente en la calle, en unidad y con la lucha podemos

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

revertir esto. Si no, de lo contrario, en febrero vamos a estar pagando 1.400 pesos el boleto de colectivo y no sé quién va a poder ir a trabajar, no sé quién va a poder ir a estudiar. En los barrios populares, yo era docente en el barrio Sol y Sierra, que fue mencionado hace un ratito acá por un concejal de Godoy Cruz, allí los chicos que viven ahí terminan la primaria en la Escuela Cervera, que está cerca, no pueden viajar al centro, no porque no tienen plata, porque no pueden salir del barrio, porque no hay una política de integración de los sectores populares. Es mucho peor lo que nos está pasando, esto trasciende lo que es el costo del boleto de colectivo. Así que, bueno, los invito a que nos juntemos, a que nos unamos, a que luchemos en conjunto, trabajadores, estudiantes, desocupados, organizaciones sociales, para revertir esta política fundamentalmente antipopular y yo diría que hasta criminal y perversa. Muchas gracias.

MONSERRAT, MAGARIÑO

Bueno, buenas tardes para los compañeros y las compañeras que estamos acá. En primer lugar, y no tengo el gusto de decírselo porque se le acaba de ocurrir salir para afuera, me parece y me encanta haber conocido finalmente una cara de alguien de E.Mo.P, porque les quiero contar que a nosotros, antes del aumento de 650 pesos que se concretó a principios de mayo, un gusto acá conocerlo, fuimos a E.Mo.P con más de 1.500 firmas de estudiantes secundarios de nuestras escuelas y nos dijeron que E.Mo.P no tenía nada que ver con los aumentos del transporte. O sea que vamos a arrancar con que hay una lavada de manos y tienen un problema con poner la cara que es increíble, así que, en primer lugar, encantada de finalmente conocer a alguien de E.Mo.P., y encima no se lo tiró en el tupé decirnos que ellos no tenían nada que ver, sino que nos mandaron a la subsecretaría de transporte donde tuvimos nuevamente el placer de tener ahís una reunión con los responsables de la subsecretaría. Que muy atendidamente hicieron un par de llamadas de teléfono y nos dijeron que ellos tampoco tenían nada que ver con el aumento del boleto y mucho menos con pensar un reclamo sobre el boleto estudiantil gratuito. Entonces eso me pone a pensar ¿quién se hace cargo, ¿no? Porque después también te dicen que tenés que ir a la legislatura, y en la legislatura te cajonean los proyectos del boleto estudiantil gratuito. Y básicamente lo único a lo que se dedican y para lo único que tienen un puesto es para postergar y hacernos pasar la pelota a quienes realmente hoy en día estamos padeciendo, que somos el pueblo argentino y el pueblo mendocino. Nos dicen

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

que ya no pueden sostener los costos del transporte, lo que significa, y que los subsidios, y nos discuten como si fueran unas pobres víctimas. Pero digo, a ver, el gobierno provincial que festeja y aplaude a dos manos las políticas del gobierno de Milei es el mismo gobierno que nos está vendiendo la mentira más grande de la Argentina de que está bajando la inflación. Entonces si están bajando la inflación, ¿para qué nos quieren aumentar a 1.323 pesos el boleto de colectivo cuando los pibes no estamos pudiendo comer? Ese es el problema. Hoy acá estamos discutiendo el boleto, pero tenemos que discutir que los pibes están pasando hambre. Entonces encima de que nuestros compañeros en las escuelas, pibes de 14 años, ya están saliendo a laburar y dejando la escuela porque hay que ir a dar una mano en la casa, vienen y les aumentan el colectivo a 1.300 pesos para que esos pibes, además de no tener ya la posibilidad de estudiar muchos, otros, imposibilitarles llegara sus casas de estudio, a nuestras casas de las escuelas los hacen elegir entre comer o pagar el boleto de colectivo es o irnos caminando a pata, bajo el rayo del sol en el verano, con el frío del invierno, con la panza vacía muchas veces porque no hay que comer, porque hay que elegir entre pasar 5 horas en la escuela habiendo comido al menos una tortita o pagarnos en el colectivo. Me parece una locura que encima, después de las condiciones que ya me parece que se han expuesto increíblemente y súper completo, cuáles son las condiciones en las que están los colectivos, me parece perverso y me parece un nivel de cinismo que después de que muriera un chofer de colectivo y hubiese 17 heridos porque los colectivos no tienen freno, encima nos quieran venir a aumentar el boleto, pero son cínicos, es de un nivel que no se puede creer la falta de humanidad que hay en este gobierno, la falta de humanidad que hay y que encima se dan el tupé de recibirnos con una cantidad pero innecesaria de policías, esto es una audiencia pública, este es un lugar al que públicamente cualquier ciudadano tendría que poder entrar sin ningún tipo de limitación, pidiéndole el DNI a los pibes de 15, 16, 17 años que vienen a decir que no están de acuerdo con este aumento que nos va a impedir estudiar. A mí, yo no me voy a poner a hablar de números, no me voy a poner a ser reiterativa en las condiciones del transporte porque me parece que estuvo expuesto más que nunca, yo sí quería que quedara reflejada acá la realidad de los estudiantes secundarios, la realidad de los pibes que ya hoy muchos no pueden decir, o sea yo quiero ir a la universidad pero muchos te dicen no puedo porque tengo que salir y trabajar, son parte del pueblo, hay que confluír, hay que organizarnos porque este aumento no solo nos va a atajar a todos sino que se creen que tienen un cheque en blanco, yo realmente no acuerdo acá con los que dijeron que estar acá prácticamente no sirve de nada, bueno entonces para qué estamos, el aumento lo van a poner en marcha igual, por supuesto, ahora, ¿nos vamos a quedar con eso?, realmente me parece que hoy, y es una lástima que muchos no se hayan podido quedar hasta el final, pero quedo más remarcado que nunca cual es la situación, hay que cerrarles el paso porque efectivamente le mienten a la gente en la cara para

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

seguir favoreciendo los intereses de los mismos. Que son las clases dominantes, son las empresas, son sus amigos y no sé a qué se dedican, no sé para qué se proponen para ser representantes del pueblo si después terminan siendo lo más siniestro, reaccionario y derecho que pueda haber en esta sociedad aumentándole a 1300 pesos un boleto a los pibes que hoy en día no tienen para comer, yo hasta acá lo dejo, espero que un poquito les duela en la conciencia si es que tienen, porque efectivamente no está demostrado y que al menos no puedan ser tan perversos de que después de que murió una persona, y esto en el último accidente que fue conocido, pero de que muchísimas personas mueren por los accidentes de los colectivos, encima nos vengán a querer fajar con un aumento, muchas gracias.

NAHUEL PERALTA

Bueno, nada, como venían diciendo ya hace rato, como no quiero repetir lo mismo, sí, me parece que es muy importante ocupar este lugar, digo que hoy esté abierto, si bien digo como en base a qué condiciones, tener que anotarse hasta el 18, sino después no podés hablar, te encontras con policías afuera prácticamente amedrentando, como decía la compañera, a menores de edad, porque son compañeros de secundario, les comento, que se quieren manifestar en contra de un aumento. Contarles también, digo que como decían las compañeras de Santa Rosa, contaban ellas su situación del interior, soy de Godoy Cruz, acá cerca, pero contarles que soy del oeste de Godoy Cruz, entonces parece que el radicalismo en la provincia cree que Godoy Cruz es el Bombal, y la Bodega Arizu, digo que cada vez la dejan mucho más linda para hacer unos festivales tremendos. No sé cuánto les habrá salido María Becerra en el festival de la cerveza, digo como, me parece importante continuar con esto, porque digo, la línea 400 es tómatela si podes, y bajate con la ayuda de la gente que está ahí, también como cuidándonos entre nosotros, teniendo seguridad entre nosotros, entre nosotras, entre nosotres, arriba de los colectivos, por las formas en las que se lleva la gente también, porque como decían los compañeros, suben a 40, 50 personas, repletos, y después de eso, aparte también, dato no menor, lo mencioné, en el oeste de Godoy Cruz, vos le decís al chofer, ¿me podés acercar? No, no te puedo acercar. ¿Pero por qué? Porque era una persona probablemente marrón, porque era una persona que se dirigía hacia el oeste de Godoy Cruz, entonces veamos dónde ponen el foco y la criminalización de este gobierno, que es cada vez más alta. Entonces, como representante de la asamblea interfacultades, nos parecía importante tomar un posicionamiento claro en cuanto a lo que está pasando, entre las medidas del gobierno nacional, acompañadas con el provincial y este ajuste que tiene con una complicidad bárbara y tremenda, la mayoría de los estudiantes nos movilizamos hacia nuestros trabajos, hacia la universidad, y muchos tienen tareas de cuidados con

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

sus abuelos, con infancias, les cuento que también los estudiantes, aparte de ser trabajadores, son padres y son madres, me entristece demasiado, digo, a compañeros que le han pedido sensibilidad a ustedes, pero cuando una persona no vive esta realidad cotidiana, imposible tener esa sensibilidad con quienes hoy estamos acá. Es muy importante que a las decisiones que ustedes vayan a tomar de acá en adelante, los siguientes aumentos, como este que ya está dicho, salimos de acá y se aprobó, vuelvan a escuchar ese audio que ustedes dicen que se puede escuchar y se puede transcribir, que lo vuelvan a escuchar, que lo tengan en mente, que ojalá que cada noche cuando se vayan a acostar, digan, che, vinieron más de 20 personas, 30 personas, a decirnos que se le está siendo insostenible, mientras yo me levanto en la mañana con un cafecito, unas tostaditas, con mi huevo revuelto, con mi auto, me dirijo al trabajo, con mis amigos, con mis hijos, que probablemente ninguno ocupa el transporte público de sus hijos, probablemente algunos sí, otros no. Tener en cuenta que la mayoría de acá dijimos que venimos de padres trabajadores, que probablemente ustedes también no vengan de padres trabajadores. Que la mayoría de acá viene, como yo, de una madre empleada doméstica, mi padre Albañil, que es la primera generación que accede a la universidad y que con mucho esfuerzo quiere llevarle ese título a mis padres para poder darles un orgullo más. Entonces digo que por lo menos esto, si no se pueden empatizar desde la realidad, por lo menos desde la conciencia que les quede claro qué está pasando afuera del micro mundo en el que ustedes viven. No es menor ni es casual que hoy quienes hemos expuesto acá seamos, como probablemente efectivamente lo van a decir, zurdos, peronistas, digo porque no veo ningún compañero de la UCR sentado acá, porque probablemente esos compañeros, estudiantes o trabajadores, tienen privilegio probablemente o no, pero digo hoy acá no están. Están trabajando en la casa de gobierno o están trabajando en bienestar o están trabajando, como ya sabemos en sus puestos de trabajos privilegiados sin llamar a una competencia, digo, que sea pública. Entonces sin mucho más que decir, decirles que lamentablemente las personas que hoy nos encontramos en esta realidad, acudimos a la mayoría de veces, a nuestros vecinos, a nuestros familiares, a nuestros amigos para seguir sosteniendo nuestra vida académica, para seguir sosteniendo nuestros trabajos y seguimos endeudándonos entre nosotros con pedirle plata a nuestros amigos, pedirle plata a nuestros vecinos, como les dije, para poder seguirnos sosteniendo y es por eso también que le queremos agradecer como Asamblea Interfacultades a las vecinas del Barrio Flores que cuando tuvimos la oportunidad en una manifestación se acercaron, vecinas de un barrio que queda al lado de la universidad y que está totalmente relegado de las políticas públicas de la Provincia, se acercaron y nos donaron una garrafa, entendiendo que la necesidad probablemente era mucho más grande que la nuestra, pero con total solidaridad, porque saben lo que es vivir y saben lo que es manifestarse en contra de un gobierno que no tiene respuesta. Entonces nada, desde ya muchas gracias y quedamos

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

atentos y atentas y, por último, no me quiero, perdón con esto me despido, quiero decirle a mis compañeros y compañeras que ojalá que no tengamos represiones ante toda esta policía que está hoy acá, porque hoy ellos tienen nuestros nombres, nuestros apellidos, nuestros documentos que había que llenar en el formulario ese, teníamos que enviar fotos, como toda una secuencia bastante ahí. Les cuento que afuera estábamos pacíficamente, así que bueno, ojalá no tengan ninguna represaría, porque sabemos que en una provincia tan facha como esta y de linda represión probablemente vamos a la esquina y, nos paran por averiguación de antecedentes y así te llevan en cana

GIANMETTO, JULIETA- LIHUEN ALBORNOZ.

Buen día, vengo en representación de la Asamblea de Interfacultades, integrada por estudiantes de diferentes facultades del UnCuyo que nos estamos organizando desde principio de año en defensa de la universidad pública. Estamos hoy acá para posicionarnos contra las medidas del gobierno nacional y su plan de ajuste en complicidad con el gobierno provincial. La mayoría de los estudiantes trabajamos y nuestros sueldos son por debajo de la línea de pobreza, es una parte muy significativa de nuestros sueldos las que tenemos que destinar al transporte público, por lo que consideramos que los constantes aumentos nos quitan nuestros derechos de estudiar y la posibilidad de que nuevas generaciones accedan a la educación. También consideramos que estos aumentos son completamente desproporcionados en relación al funcionamiento de este servicio público, ya que este nos brinda micro sin frenos, rotos, antiguos, donde tenemos que viajar hacinados gracias a la escasez en la frecuencia, causando accidentes que como ya hemos visto este año, terminan hasta en la misma muerte de los trabajadores de este servicio. Vemos y vivimos en carne propia cómo el ajuste de este gobierno y sus cómplices, lejos de atacar a la casa, está haciendo contra nuestros abuelos, nuestros docentes y nuestros compañeros. No sólo nos oponemos a los aumentos, sino que exigimos que se discuta y se garantice un derecho por el que venimos luchando históricamente, el boleto educativo gratuito, porque queremos que nuestras aulas se dejen de vaciar y que cumplan realmente su función como funcionarios, garantizando nuestros derechos esenciales. Estamos participando de esta audiencia porque nos parece necesario que se escuchen las voces de los estudiantes que necesitamos este servicio para acceder a nuestro derecho a la educación. Y como sabemos, porque lo han demostrado miles de veces, que esa escucha no está. Vamos a seguir dando la pelea en las calles, porque nos pertenecen, porque el movimiento estudiantil ha sido un ejemplo de cómo defender la educación pública. Hemos tenido el apoyo de la sociedad mendocina, nos hemos unido con otros sectores en lucha, como con las asambleas por el agua, las asambleas por

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

necesidad de urgencia, así como con las trabajadoras del barrio Flores que vinieron a apoyarnos en nuestras tomas, porque quieren que sus hijos puedan ir a la universidad. Estamos juntos en contra de esta crisis, caminando las calles y ocupando estos espacios, sumando fuerzas por combatir este ajuste que viene por los bolsillos de la clase trabajadora. Esto es lo que elaboramos junto con la Asamblea de Interfacultades, como mencionaba recién, nos venimos organizando durante todo el año y no creemos que esta sea una lucha aislada, creemos que tiene que ver con nuestro derecho a acceder a la educación pública y por eso vamos a seguir peleando por el boleto educativo gratuito y también hoy a la tarde vamos a movilizarnos contra todas las medidas que está aplicando este gobierno, porque sabemos que no es solamente contra nuestra educación, sabemos que se están llevando la vida de nuestros jubilados, sabemos que se están cerrando hoy en día cursos de las escuelas de los Cens y de los EFJA en esta provincia y todos los ataques tienen responsables políticos que son los que nos gobiernan y por eso nosotros como estudiantes vamos a estar en la calle apoyando todos los reclamos y vamos a seguir peleando por un boleto educativo gratuito, gracias.

PEÑALOZA, JULIAN

Soy Julián Peñaloza, soy de Tunuyán, he venido viajando desde allá hoy a la mañana, también decirles que soy el coordinador de la Asociación de Filosofía y Liberación, soy parte integrante de la Asamblea del Agua de Tunuyán, soy parte de la Federación Argentina de Espeleología y hoy estoy aquí para mostrar y de cierta forma ser partícipe de esta instancia que como ya lo hicimos durante la audiencia, generamos una nota para justamente que hoy tomemos conocimiento de estas faltas que han habido en términos de las audiencias públicas. Así que está la nota, por si alguien no la firmó, bueno, la entrego al finalizar la oración. Bueno, no sé si, no me quedó muy claro si el estudio fue realizado por una consultora, ¿eso es así o no? El estudio, ajá. Directamente fue del Ente. Eso es algo a tener en claro porque casi todas las audiencias en el año han sido realizadas por consultoras y eso tiene que estar normado y tiene que estar aclarado. Otra de las cosas que a lo largo de las audiencias públicas de todo el año de la provincia hemos podido observar que lo que se está generando en Mendoza es una codificación y es un ordenamiento del territorio para la generación de un régimen que se va a aplicar a futuro en Mendoza y estas propuestas van a ser consolidadas en la constitución de una reforma de la Constitución Provincial, para blindar justamente estos cambios

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

y estas propuestas que se están haciendo. Hoy en día desde la oponencia, ¿no? Claro desde ya el repudio y totalmente la desaprobación a esta propuesta porque como ocurrió en julio de este año en lo que fue la audiencia por el aumento de la electricidad, pasó lo mismo, pasó lo mismo donde acá aparece una falta de los privados que trasladan todos los costos al usuario y esa situación ya fue marcando un precedente después con las audiencias públicas por el tema de la megaminería acá en Mendoza donde claramente vemos que los entes públicos y la ética no son compatibles. Eso plantea un problema muy serio porque significa que todos los procesos sociales que el ente o la provincia pretende impulsar no van a generar las condiciones ni los resultados esperados. Esto ya lo vimos por ejemplo con el tema de la audiencia pública de la megaminería donde salió el principal accionista que renunció también al mayoritario de accionistas de la Empresa, Guillermo Indio se presentó en contra y haciéndoles denuncia a la provincia y juicios. Eso significa la pérdida de los recursos financieros de la provincia. Entonces si desde lo público no logramos entablar normas, normativas políticas que garanticen un buen funcionamiento del Estado es lo que se va a llamar una ignorancia voluntaria. Ignoramos voluntariamente que hay que buscar una tasa de ganancia de estas empresas cuando totalmente se desfinancia, se desregula y se descontrola todo lo que son los procesos que estamos viviendo aquí en Mendoza. Eso se ha dejado claro y también está la seguridad de que este tema, sabemos que la justicia no va a mirar estas situaciones porque como ya pasó anteriormente, años atrás, María Teresa Day fue designada jueza cuando no cumplía los requisitos para hacerlo. Hace pocos días fue Norma López que era la nueva jueza de Mendoza. Entonces sabemos que el sistema de justicia institucionalmente no va a brindar la justicia al territorio y no nos vamos a volver locos ni vamos a caer en la locura en los pasillos de la corte porque sabemos que la justicia va por otro camino, sabemos que la justicia se construye en base a las personas que están viviendo día a día, y sabemos que cada lágrima cuenta, cada lágrima del usuario que se sube a un colectivo tiene que viajar acinado, tiene que viajar con color, tiene que viajar afectado, tener una apatía. Y esa apatía no la vamos a sostener ni vamos a dejar que se haga costumbre en la persona mendocina. Ese es nuestro compromiso desde las distintas agrupaciones, desde las distintas perspectivas de liberación, que entendemos que la lucha social tiene que lograr generar un establecimiento del poder. Y eso nos va a poner en situación de que los lugares hoy del establecimiento del poder son ocupados por personas que nos indignan, que indignan a todas las personas. Pero así tiene que ser, para saber justamente la importancia y la responsabilidad de la construcción de estos procesos políticos, que tiene que hacer que el día de mañana las personas que ocupan estos lugares sean verdaderamente dignas. No podemos seguir perpetuando el proceso de saqueo y explotación de nuestros territorios. Eso tenerlo en claro y con esta locución quiero decir que esta audiencia lamentablemente ha ido en contra, sabiendo que, en el sentido común, que no es parte del

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

consenso, pero si bien es igualmente aplicable, todas las audiencias públicas de 2012 en este año han sido transmitidas en vivo, se ha buscado llegar a la gente. Y eso vemos el problema de que la pauta publicitaria y en comunicación está yendo en contra de los derechos y vaciando los derechos de todos los municipios. Así que en ese sentido yo desde mi lugar no puedo permitir que esto se legitime y quiero dejar expresamente que esta audiencia carece de esa legitimidad que tendría que tener para llevar a cabo a todas las personas. Como dije, cada lágrima cuenta y cada lágrima seguirá contando. Hoy en día las personas que estuvimos aquí presentes en esta audiencia, que defendemos la postura de la dignidad en contra de la apatía y la crueldad, tenemos claro que somos producto de esa lucha y la seguiremos dando. Así que muchísimas gracias a las personas que participaron. Acá voy a hacer entrega de la nota y espero que quede donde solicito que se declare la nulidad de esta audiencia y la vuelta a foja 0, porque esto generalmente no puede pasar, no puede pasar adelante. Otra cosa que voy a pedir que esta nota sea agregada al expediente y figure el expediente, porque vamos a hacer esto un marco bisagra donde no va a pasar esta deshumanización, aunque sí vamos a saber trabajarla, pero no queremos que esto se perpetúe ni que se haga costumbre. Muchísimas gracias.

SCALO, PALOMA

Bueno, vengo nuevamente a esta audiencia pública, como vengo participando junto a representantes de distintos departamentos de la Provincia, hace muchos años y quiero decir quienes hace muchos años participamos, es la primera vez que veo a tantos estudiantes venir a la audiencia pública y la verdad es que me parece que eso tiene que ver y que ojalá el gobierno escuche lo que está sucediendo, porque si hoy se llenó de pibas y pibes que vinieron a reclamar por sus derechos, no lo han hecho a festejar nada, vinieron a intentar defender algo que tiene que ver con nuestros derechos, con nuestra historia y principalmente con nuestro futuro. Ojalá el gobierno se dé cuenta que ellos y ellas estén acá, estén haciendo un esfuerzo, estén dejando su tiempo, dejando de ir a laburar, de estudiar, de cuidar a su familia, tiene que ver con que lo que están haciendo es terrible, es criminal. Lo que está haciendo hoy el gobierno de la provincia de Mendoza es condenar a sacar del sistema y que miles de pibas y pibes que laburantes se caigan por algo básico como es poder subirte a un bondi, ¿no? Y algo que me parece para condenar tiene que ver con que es también la

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

primera vez que veo tanta presencia policial en una instancia de audiencia pública. La verdad es que nunca me había sucedido, yo hace siete años soy concejala en Luján y he participado desde que se hacían en la nave cultural, el LeParc, en un montón de lugares. Hemos enfrentado un montón de aumentos que este gobierno injustamente ha hecho recaer sobre el pueblo trabajador y nunca vi el nivel de presencia policial como la que he visto esta mañana, realmente es para condenar. La verdad es que lo que están haciendo evidentemente es mostrar que el ajuste garrafal que están llevando adelante, de la única manera que cierra es con represión. Es imperdonable que esto suceda y me parece que lo tenemos que decir, que no puede suceder, y como decía, quien me precedió en el uso de la palabra, tenemos que condenarlo y no tenemos que permitir quienes laburamos, quienes estudiamos, que el gobierno de Mendoza ponga a la policía, que son laburantes también en la calle, para intentar amedrentarnos y hacernos perder miedo. Y como decían, sacarnos datos y que los pibes y las pibas andan con susto por la calle. Como les contaba, vengo de Luján de Cuyo y esta semana explotaron dos bondis y la verdad es que la noticia no salió mucho en los medios de comunicación, fruto de la pauta publicitaria que hace que muchas veces las noticias no lleguen. Dos micros explotaron en Luján de Cuyo, en los dos casos por fallas en los motores. Estas son las condiciones en que hoy se viaja en el transporte público en Mendoza. Esta es la realidad del sistema de transporte público en la provincia. Este año empezamos con un boleto, y en estas condiciones estamos discutiendo el boleto de transporte, con un sistema que se cae a pedazos. Y cuando no se cae, explota y se prende fuego, como pasó, como digo, el sábado y antes de ayer en mi departamento. Empezamos el 2024 con un valor del boleto del transporte en 200 pesos. Vinimos en marzo a esta audiencia pública a repudiar el aumento y decíamos, va a terminar el año y va a terminar costando más de 800 pesos. Bueno, no fue magia, sucedió. Nos decían que estábamos locos, nos decíamos que veníamos a plantear malas noticias y lamentablemente todo lo que planteamos sucedió. Ese aumento de más del 200% que terminó siendo, la verdad es que me hubiera encantado que se hubiera visto traducido en la paritaria, en el bienestar de la comunidad, y la verdad es que nadie cobra un 200% más de lo que cobraba en marzo, salvo quienes recaudan esto y quienes llevan a su casa las familias del transporte. Y en esto pienso, el daño ya está hecho, ¿no? Y las consecuencias son, los miles de pibas y pibas que dicen hoy, la verdad es que nos tenemos que ir a pata a estudiar, porque de otra manera no llegamos. Y pienso si esos pibes y/o esos laburantes, el año que viene van a poder afrontar un aumento como se quiere dar. De pagar un bondi a más de 1.300 pesos, pienso qué suerte que tienen las empresas de transporte, ¿no? Porque la verdad es que no hay ninguna proyección de ninguna consultora pública, privada, ni el presupuesto que el gobierno nacional armó para el próximo año, que después ni terminó tratando, que diga que los salarios de los laburantes se van a ver aumentados en más de un 60% como va a aumentar la tarifa.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

La verdad, ojalá tuviéramos esa suerte de tener gobernantes en este momento que defendieran y cuidaran nuestros ingresos para decir que podemos hacer respuesta a esos valores, la verdad es que eso no existe. Como les contaba, vengo de Luján y quería traer un ejemplo de un trabajador que hace labores de limpieza en plazas, por ejemplo, lo que nosotros le decimos troceros, ¿no? La mayoría de ellos, obviamente que el gobierno de turno los ha condenado a la absoluta precarización, son monotributistas, cobran 300 mil pesos. Con un boleto a 1.300 algo, más del 20% de su salario lo tienen que destinar solamente a ir y volver a trabajar, nada más. Imaginémoslo lo que estamos encareciendo de su masa salarial, solamente poder ir y trabajar, nada más. Digo, esto sin contar todo lo demás que tiene que afrontar con solo, como decía, 300 mil pesos. Pienso en esto, los gastos en monotributos, los servicios en su casa, todo lo que ha aumentado sin parar a lo largo de este año. Y la verdad es que yo intentaba, que este año ha sido sumamente difícil acceder también a los informes respecto a qué fundamenten, por qué la tarifa tiene que aumentar tanto, y yo decía, ojalá esto, esta letra técnica, compleja, difícil, le pudiera explicar a ese tipo que cobra 300 mil pesos, que es lógico que aumente la tarifa como va a aumentar. La verdad es que no hay una sola explicación real y racional que dé fundamento a eso, solamente el intento de las empresas a tener estas ganancias exorbitantes y un gobierno de la provincia de Mendoza que nuevamente quiere congraciarse con ese sector a costa de achicar el bolsillo del pueblo trabajador. La verdad que no se explica como eso, no se explica cómo le van a explicar realmente, con franqueza, mirando a la cara la gente, a lo más de 70 mil personas que sólo en el Gran Mendoza trabajan en condiciones de estar no registradas, en negro se diría. Más los 99 mil mendocinos del Gran Mendoza que hoy están buscando un segundo empleo porque con el que tienen no les alcanza. Digo, a todos ellos les vamos a decir mi vida, la verdad, vamos a tener que subir porque, bueno, hemos ganado poco, ¿no? Creo que nuevamente se pierde una gran oportunidad de discutir las cosas que necesitaríamos discutir. Se pierde la posibilidad de discutir las frecuencias, se pierde la posibilidad de discutir los recorridos que con el Mendotrán han hecho que muchos distritos queden aislados. Ayer hablaba con una vecina de Vistalba que estudia en UnCuyo y me dice que se demoraba dos horas en llegar de su casa a la universidad. Y como vemos, muchos estudiantes pienso en que deberíamos estar hablando y discutiendo el boleto educativo gratuito. La provincia de Córdoba lo tiene y que yo sepa, no sé si ustedes saben, pero digo, que yo sepa, no ha quebrado la provincia. Y si están, digo, y las empresas ganan un montón como las que ganan en la provincia de Mendoza. El sistema existe, funciona, digo, no hay que irse a la China, en Córdoba nomás está acá., y la verdad que no estamos dando esa discusión. Tampoco estamos dando la discusión y la verdad que le dimos tiempo. Yo vine a esta audiencia pública a principio de año y dije ojalá que el gobernador de la provincia de Mendoza, que tal vez estuvo ocupado dando vuelta al mundo, vaya a saber para qué, se preocupara por volver a

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

reclamarle al gobierno nacional que no se olvidara del fondo compensador del transporte. Nueve meses pasaron y la verdad que Cornejo, miren que sale mucho por la tele, pero nunca se volvió a pronunciar y nunca más fue al presidente de la nación a decirle necesitamos que esos recursos vuelvan. ¿Qué dijo? Que lo paguen los mendocinos, con la nuestra, digamos. Entonces pienso, ¿de qué sirven estas instancias? La verdad que siempre veníamos y decíamos que era importante participar, marcar precedentes, porque sabemos que es una instancia, como se decía, no vinculante, pero creo que la participación es clave. Pero me parece que por primera vez en muchos años creo que tienen que tomar mucha nota de lo que está pasando. Mucha nota porque tal vez no sea una audiencia pública más. Tal vez sean miles de pibas y pibes que dentro de muy poco tiempo salgan a las calles a decirle al gobernador que este ajuste no se puede sostener. El modelo de la provincia de Mendoza tiene que cerrar con la gente adentro. Muchas gracias.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Comprobante

Número:

Mendoza,

Referencia: DESGRABACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 73 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.02 14:41:21 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.02 14:41:23 -03'00'



Mendoza, 03 de enero 2025

Sr. Presidente

Ente de la Movilidad Provincial

Jorge Teves

Ref. EX-2024-08608597-GDEMZA-EMOP Actualización Costo
Kilometro Transporte de Pasajeros **URBANO – MEDIA Y LARGA**
DISTANCIA: AUDIENCIA PUBLICA

Vista la Audiencia Publica celebrada el día 20/12/2024, la que fuera dispuesta mediante Resolución 2736/2024 del Ente de la Movilidad provincial – EMOP-, Audiencia en la que se trató la metodología y actualización del costo kilometro que se les paga a las empresas de Transporte Publico Regular de Pasajeros mediante ómnibus del Área Metropolitana del Gran Mendoza , y la actualización del costo kilómetro de las empresas de la Media y Larga Distancia, y, de acuerdo a las observaciones planteadas en dicha Audiencia por los distintos oradores, se responden por la presente cada una de dichas observaciones, en el orden en que fueron desarrolladas.

Cabe aclarar que, de las observaciones planteadas por los participantes, se responderán solo los aspectos técnicos y de incumbencia de este Ente de la Movilidad.

JOSE LUIS RAMON

Visto lo manifestado por el Sr. José Luis Ramon, en su carácter de Diputado provincial, y usuario del transporte Público de pasajeros de Mendoza, informo lo siguiente:

''



El mismo solicita se suspendan los efectos del Acto Administrativo de la presente Audiencia, hasta tanto se resuelvan sus peticiones. El Dr. Ramon, manifiesta una serie de razones para pedir la nulidad, entre ellas la falta de publicidad respecto a la realización de la audiencia, informándole al respecto que en el orden 34-35-36-37 del Expediente 2024-08608597-GDEMZA-EMOP, se encuentra la Publicación en el diario Mdz, Memo digital, Los Andes y Boletín Oficial. Además, fue publicada la realización de la Audiencia en la página del EMOP.:



26 de Noviembre, 2024

1. CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024

RESOLUCIÓN N° 2736/24 EMOP – Análisis y determinación del costo del servicio del transporte público de pasajeros regular urbano y de Media y Larga Distancia de la Provincia de Mendoza.

Respecto a la solicitud de acceder a la documentación contable sobre la asignación de los subsidios nacionales y de la provincia, dicha información debe solicitarla a la Subsecretaría de Transporte, que es el organismo

”



encargado de realizar los pagos correspondientes a las concesionarias. Sobre la participación en el órgano consultivo, los miembros que formaran parte de dicho órgano, están establecidos en la Ley 7412 (T.O 9051), a la cual me remito.

Respecto a lo manifestado en relación al gasto en COMBUSTIBLE (y tal como se le ha respondido en reiteradas oportunidades), respecto a la mención del Decreto N° 1321/2008, que lo fijo en 34 litros cada 100 km, le aclaro que dicho Decreto estuvo vigente a partir del 01/05/2008 y por solo 9 meses, ya que, en el mes de junio de 2009, se dicta el Decreto 1348/09, modificatorio del 1321 y se lo hace retroactivo al mes de febrero de 2009. Dicho Decreto N°1321/08, introdujo una serie de modificaciones a los efectos de determinar el costo eficiente de las empresas de transporte, con el objeto de no pagar ineficiencias en la administración de dichas empresas. Ante el planteo realizado por las empresas de que se les estaba afectando su ecuación económica financiera, se modifica dicho decreto, mediante Decreto N°1348/2009. Las principales modificaciones que se establecieron, fueron referidas a algunos parámetros tenidos en cuenta en la elaboración del costo (consumo gas oil, el cual paso de 34 litros c/100 kilómetro, a 39 litros/100 km y el personal por unidad: se llevó a 3,10 personas por coche). Este planteo reiterado por el Sr. Ramon en otras audiencias, ya fue contestado en audiencias anteriores.

En el transcurso del año 2012, y mediante Decreto 2487/2012, se modificó el consumo de gas oil por unidad, llevándolo a 0,41 litros por km. Actualmente, los consumos por tipo de unidad, (los cuales están informados en el Estudio de Costos incorporado al Expediente de referencia), son los siguientes:

"



TIPO DE VEHICULO	CONSUMO LITROS POR KM
Gas Oil vehículo estándar	0,39
Gas Oil preferencial vehic. estándar	0,39
Gas Oil vehículo piso bajo	0,42
Gas Oil preferencias vehic. P. bajo	0,42
Minibus	0,30
consumo urea	0,02
Gas Oil vehículo articulado	0,65

También se tiene en cuenta el comparativo con un detalle de todos los vehículos que tiene registrados la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T.), con los consumos establecidos a cada tipo de vehículo. Los utilizados en el Transporte de Mendoza Urbano, se puede observar para un mismo modelo y marca de vehículo, como cambia el consumo promedio, según preste servicios en el Urbano o en el conurbano.

Chasis Modelo	Chasis Marca	Grupo Consum	Ámbito	Valor Lit	Valor Mínim	Valor Máxim
OF 1418	MERCEDES BENZ	5U	URBANO	0.39	0.35	0.39
OF 1418/52	MERCEDES BENZ	6U	URBANO	0.44	0.4	0.44
OF 1418/52	MERCEDES BENZ	4I	INTERURBANO	0.28	0.25	0.28
OF 1418	MERCEDES BENZ	5I	INTERURBANO	0.33	0.29	0.33

Para los pisos bajos, se observan los siguientes consumos, que surgen también de la pagina de la CNRT:

''



Chasis Modelo	Chasis Marca	Grupo Consum	Ámbito	Valor Lit	Valor Mínim	Valor Máxim
OH 1621 I/59	MERCEDES BENZ	7U	URBANO	0.5	0.45	0.5
OH 1621 I/59	MERCEDES BENZ	7U	URBANO	0.5	0.45	0.5
OH 1621 L1	MERCEDES BENZ	7U	URBANO	0.5	0.45	0.5
OH 1621 I/52	MERCEDES BENZ	7U	URBANO	0.5	0.45	0.5
OH 1621 I/52	MERCEDES BENZ	5I	INTERURBANO	0.33	0.29	0.33
OH 1621 I/59	MERCEDES BENZ	5I	INTERURBANO	0.33	0.29	0.33
OH 1621 I/59	MERCEDES BENZ	5I	INTERURBANO	0.33	0.29	0.33
OH 1621 L1	MERCEDES BENZ	6I	INTERURBANO	0.39	0.34	0.39

Durante las auditorías realizadas y ante la mayor incorporación de unidades tipo minibús, se determinó un consumo de 39 litros c/100 km, conservándose los 42 litros para los vehículos piso bajo, 65 litros para los articulados y 30 litros para los minibuses.

TIPO DE UNIDAD	Total	Participacion	Consumo por tipo de unidad	Consumo total promedio (litros por km)
Urbanos Estándar (motor delantero)	503	40,0%	0,39	0,156
Urbanos Estándar caja autom. (mot del)	92	7,3%	0,39	0,029
Articulados O500 UA (motor trasero)	7	0,6%	0,65	0,004
Minibus MB LO 915/42	26	2,1%	0,3	0,006
Minibus Iveco	7	0,6%	0,3	0,002
Piso Bajo OH 1721 (motor trasero)	81	6,4%	0,42	0,027
Piso Bajo OH 1621 (motor trasero)	457	36,4%	0,42	0,153
Piso Bajo O500 (motor trasero)	17	1,4%	0,42	0,006
OTROS	15	1,2%	0,39	0,005
CONSUMO PROMEDIO				0,386
Electricos	18	1,4%		
GNC	20	1,6%		
Duplas	14	1,1%		
	1.257			

En cuanto al precio del gas oil, se aclara que el mismo es el proporcionado por YPF, y es el que les cobran efectivamente a las empresas



de Transporte. Las empresas de transporte no tienen un precio de gas oil subsidiado. Si observan la pagina de la CNRT de la nación, se puede comprobar que las empresas de Mendoza no tienen subsidiado el precio del gas oil. Además, se les solicita a las empresas, a través de las auditorias periódicas, la presentación de todas las facturas de compra de Gas oil en dos meses consecutivos.

Quiero aclarar que la participación del rubro combustible dentro de la matriz de costos, no es la mayor. La participación actual es de aproximadamente del 14%.

Respecto al planteo que las empresas presentan los costos como declaración jurada y el Emop toma esos valores como ciertos, le informo que para determinar el costo kilómetro, se confeccionó una matriz, con distintos parámetros y rubros a considerar. Dicha matriz, se incorporó a los pliegos, y fueron aprobadas mediante Decreto 784/2018, por lo que las empresas deben ajustarse a ella, al igual que el EMoP. Por tal motivo, la metodología es la misma.

Dicha matriz resulta adecuada para cuantificar los componentes de costos de una empresa, tanto en nuestro sistema de transporte como en otros similares situados en diferentes ciudades del mundo.

Si bien la metodología es la misma, este ente de la movilidad obtiene la información de precios de los distintos item que forma parte de la matriz de costos, de sus propias averiguaciones en los distintos proveedores.



Respecto a las observaciones sobre el pago por kilómetro debe señalarse que el fundamento del mismo radica en un esquema de subsidio a la demanda, no a la oferta y que constituye la base para la protección del usuario, que no se vea sometido a los vaivenes de las tarifas o insuficiencia en la prestación de los servicios por falta de adecuación de la misma.

Por supuesto que el Estado debe velar para que el resto de la población que tal vez no usa el transporte público, no tenga que soportarlo en exceso a través del pago de sus impuestos. Para ello permanentemente se controlan las empresas y los parámetros de la matriz de costos, para ir sugiriendo los ajustes que correspondan al sistema. Además, mensualmente la Subsecretaria de transporte, realiza un control de los pasajeros transportados, comparándolos con los pasajeros del mismo mes del año anterior, ajustando el beneficio empresario si hubo una disminución.

Como conclusión respecto al planteo en la deficiencia en el funcionamiento del Ente en realizar los controles, esa aseveración es por el desconocimiento de lo que realiza en el EMoP, de lo cual, si podemos tomar en consideración, la publicidad de los controles y auditorías realizadas.

En cuanto al ítem PERSONAL, la cantidad de personas por coche, ya sean choferes, personal de administración, mantenimiento, asesores, no está determinada libremente por la empresa ni por el personal técnico del Emop. El Decreto 1321/2008, no modifico la cantidad de personas por coche, manteniendo los 3,30 por unidad que estableció el Decreto 992/2005. Fue el Decreto 1348/2009, que lo fijo en 3,10 personas por unidad. Dicho parámetro es corroborado a través de la solicitud de los formularios 931 que las empresas deben presentar ante los organismos nacionales, solicitud de

"



libros de sueldos, con el detalle de personal en actividad, horas extras y demás.

Producto también de las auditorías realizadas, se pudo lograr una eficientización en algunos agrupamientos de personal, como son los administrativos, tesoreros y mecánicos”, pasando de 3,10 personas por vehículos, a **3,04 personas por vehículo, lo cual podrá corroborar en el estudio de costos incorporado en el expediente de referencia y en la página oficial del Emop.** (esto mismo se planteó en las últimas audiencias, respondiéndose lo mismo)

Con respecto al punto de Rentabilidad, En los Decretos que autorizaron tarifas durante los años 2005 a 2008, la rentabilidad de cada empresa, era variable, y con valores que rondaban en promedio el 15 %. Mediante Decreto 1321/2008 (al cual hace referencia el Dr. Ramon), se unifico el porcentaje de Beneficio Empresario, dejándolo en un 10 %, porcentaje que no fue modificado por el Decreto 1348/2009, y que se mantuvo en la actual licitación del transporte público de pasajeros del servicio Urbano.

Respecto al planteo de la determinación del valor de la tarifa plena, en el informe elaborado por este Ente de la movilidad, se estableció cual es el valor de la misma:

				CALCULO DE LA TARIFA TECNICA NOVIEMBRE 2024	
costo km PROMEDIO ACTUALIZADO A NOVIEMBRE 2024				\$ 2.866,26	→ COSTO KM ACTUALIZADO NOV/24
menos: subsidio /km nacional				\$ 0,00	
costo/km ACTUAL (MENOS SUBSIDIOS)				\$ 2.866,26	
pasajero/km		PROMEDIO 2024		2,35	→ PROMEDIO 1PK ENERO-octubre/2024
Ingreso medio teorico (costo km /Pas km)				\$ 1.220	
COMISION SUBE (8,47 %)		8,4700%		\$ 103	
INGRESO MEDIO TEORICO (TARIFA TECNICA)				\$ 1.323	→ SI TODOS PAGARAN LO MISMO

11



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

La posibilidad planteada de que solo paguen la tarifa subsidiada los usuarios que realmente lo necesitan y el resto pague la tarifa plena, es un planteo que debe realizar ante el Poder Ejecutivo, quien es el encargado de fijar la tarifa.

Respecto al planteo sobre las auditorías a realizar a los concesionarios se informa, que el Ente de la movilidad, ha realizado desde su creación auditorías en forma permanente a las empresas concesionarias, no solo de aspectos contables, sino cumplimientos de frecuencias, horarios, siendo estos últimos controles realizados en forma conjunta por el EMOP y los inspectores de las empresas. En caso de tener el presentante alguna duda respecto a lo manifestado, puede acercarse a las oficinas de este ente y verificar las multas aplicadas a las empresas por diversos incumplimientos.

Además, y para mayor abundamiento informamos que existe un sistema de medición de kilómetros y frecuencias, instalados en las unidades –WARA– con el que se miden los kilómetros, las frecuencias, incumplimientos de horarios, en forma online, lo cual nos permite aplicar la sanción inmediatamente.

RUIZ KARINA

De acuerdo a lo manifestado por la Sra. Karina Ruiz, en su carácter de integrante de la mesa de barrios populares de Mendoza, y del Comité Provincial también de barrios populares, informo lo siguiente:

Respecto al planteo sobre la tarifa que deben pagar los usuarios que se trasladan desde Palmira a la terminal de Mendoza, dicha tarifa es de \$ 1.350 y no de \$ 6.000. La tarifa dese Tunuyan a Mendoza en el servicio común, es de \$ 5.800 y no de \$ 11.000. Si son universitarios, pagan el 50% de dichas tarifas.

''



Respecto al planteo sobre la posibilidad de que aquellos usuarios que vivan en Barrios Populares inscriptos en el RENABAP, paguen el 50 % del valor de la tarifa, se informa que cuando el medio de pago es a través de la tarjeta SUBE, se encuentra vigente la tarifa social, con un descuento del 55 % del valor de la misma. A continuación, adjunto la normativa que se aplica (Resolución 651/2015) y los requisitos que deben cumplir para gozar de dicho beneficio (Resolución 975/2012)

Resolución 651/2015

Artículo 1° —

Establécese que los usuarios de los sistemas de transporte público por automotor de pasajeros comprendidos en los artículos 1° y 10 de la Resolución N° 1535 de fecha 4 de diciembre de 2014 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE que hayan implementado el SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (S.U.B.E.), que cuenten con la tarjeta de dicho sistema y que pertenezcan a los grupos de afinidad detallados en el artículo 5° de la Resolución N° 975 de fecha 19 de diciembre de 2012 del ex MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, sus normas modificatorias, concordantes y complementarias, abonarán a partir del mes de abril de 2016, los montos establecidos para la tarifa de dicho servicio con un descuento del CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%). (Párrafo sustituido por art. 1° de la Resolución N° 521/2016 del Ministerio de Transporte B.O. 20/12/2016).

Resolución 975/2012

art. 5° — Establécese que los usuarios del sistema de transporte público por automotor y ferroviario que posean tarjetas del Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E.) y que pertenezcan a los grupos de afinidad o atributos sociales que seguidamente se mencionan, abonarán los montos establecidos para las TARIFAS CON ATRIBUTO SOCIAL, a saber:

a) Jubilados y/o pensionados;

b) Beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo prevista en la ley 24.714, y sus normas modificatorias y complementarias;

”



- c) Beneficiarios de la Asignación por Embarazo establecida por la ley 24.714, y sus normas modificatorias y complementarias;
- d) Beneficiarios del Programa de Jóvenes con Más y Mejor trabajo establecido por resolución 497 del 13 de mayo de 2008 del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;
- e) Beneficiarios del Seguro por desempleo previsto en el Título IV de la ley 24.013 y de la prestación por desempleo prevista en la resolución 1016 del 21 de octubre de 2013 del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y sus modificatorias;
- f) Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo previsto en el decreto 336 del 29 de marzo de 2006;
- g) Beneficiarios del Programa Promover Igualdad de Oportunidades previsto por la resolución 124 del 15 de febrero de 2011 del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y sus modificatorias;
- h) Personal del Trabajo Doméstico;
- i) Veteranos de la Guerra de Malvinas;
- j) Beneficiarios del “Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos” (PROGRESAR) establecido por el decreto de necesidad y urgencia 84 del 23 de enero de 2014 y sus normas complementarias y modificatorias;
- k) Beneficiarios del Programa Volver al Trabajo creado por el artículo 1° del decreto 198 del 27 de febrero de 2024;
- l) Beneficiarios del Programa de Acompañamiento Social creado por el artículo 2° del decreto 198/2024;

”



m) Beneficiarios de Pensiones No Contributivas;

n) Monotributistas Sociales inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES).

Para gozar de tal beneficio, los usuarios antes mencionados deberán poseer la Tarjeta SUBE debidamente personalizada con el atributo social y/o el grupo de afinidad que le corresponda.

Este beneficio no es aplicable en los servicios que no tienen implementada la tarjeta SUBE, por lo cual sugiero realizar el pedido para dichos servicios, en la Subsecretaria de Transporte.

Respecto al beneficio otorgado a las personas con discapacidad y a los adultos mayores (mayores de 70 años) se aplica un descuento del 100% en el valor de la tarifa.

ERAZO NANCY VERONICA

Visto lo manifestado por la Sra. Nancy V. Erazo, en su carácter de Secretaria General del Sindicato de empleados municipales de Maipú, informo lo siguiente:

En primer lugar, informar que la tarifa vigente es de \$ 850. La potestad para determinar si se aplicara un incremento o no, es del Poder Ejecutivo. Lo presentado en esta audiencia, es solo un informe técnico.

Respecto al planteo sobre la eliminación del servicio expreso directo Maipú, sugiero realizar dicho planteo en la Subsecretaria de Transporte, órgano de aplicación en la planificación del transporte.

''



GRIFFONE GLADYS

De acuerdo a lo manifestado por la Sra. Gladys Griffone, en su carácter de funcionaria de la Municipalidad de Lavalle, informo lo siguiente:

Respecto al planteo sobre la antigüedad de la Licitación que data del año 2009 y la necesidad de realizar una nueva Licitación, sugiero plantearlo ante la Subsecretaria de Transporte, al igual que el planteo sobre la cantidad de distritos del departamento de Lavalle que no cuentan con servicio de Transporte.

Respecto de que la tarifa desde Villa Tulumaya a Mendoza, pasaría de \$ 2.400 a \$ 8.000, se informa que el aumento, si es que el Poder Ejecutivo decide aumentarla, no está establecido.

Respecto al planteo de que los estudiantes universitarios acceden al medio boleto, pero deben elegir uno (el de media y larga o del urbano), esto no es así, ya que la facultad a la que asisten, le otorga un certificado (de urbano o de media y larga) y después deben llenar una declaración jurada y presentarla en la Subsecretaria de Transporte pidiendo la extensión por otros 46 pasajes, para el otro servicio. O sea, el medio boleto es aplicable para los dos servicios.

Respecto a la información de las empresas que obran en la página del Emop, la misma se encuentra actualizada, debiendo ingresar al siguiente link: <https://www.emop.com.ar/>, donde al final de la página, donde dice Balances, podrá acceder a los balances de todas las empresas. Además, donde dice Empresas de Transporte, se encuentran los estudios de costos, multas, etc. El informe presentado en la audiencia, es un resumen de los costos que se encuentran subidos a la página del Emop.

''



Respecto al planteo sobre el valor del pasaje desde San Miguel, hasta Costa de Araujo, en el Departamento de Lavalle, el mismo es de \$ 4.950 y no de \$ 10.000 como se manifiesta, con una distancia aproximada de 120 Km. El valor de la tarifa desde Costa de Araujo a Mendoza, es de \$ 3.400, con una distancia aproximada de 56 km.

GONZALVES FARFAN WALTER

De acuerdo al lo manifestado por el Sr Walter Gonzalves, en su carácter de representante de la municipalidad de Lavalle, se informa lo siguiente:

Respecto al planteo sobre la cantidad de distritos que no cuentan con servicio de Transporte en el departamento de Lavalle, y las pocas frecuencias en los que, si los hay, sugiero realizar el reclamo ante la Subsecretaria de Transporte, para que analicen la documentación técnica sobre encuestas digitales presentada por uds.

FRANCISCO CARTELLO

De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Cartello, como representante del Centro Empleados de Comercio, le informo en base a lo manifestado:

En relación al planteo sobre la falta de publicidad de la audiencia, en la página del Emop se informó la realización de la misma:

”



26 de Noviembre, 2024

2. CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024

RESOLUCIÓN N° 2736/24 EMOP – Análisis y determinación del costo del servicio del transporte público de pasajeros regular urbano y de Media y Larga Distancia de la Provincia de Mendoza.

Además de ser publicada en el Boletín Oficial y en tres diarios provinciales.

Respecto a la comparación con los costos del servicio de transporte de cargas, son servicios diferentes que dependen de muchos factores, el transporte de cargas normalmente transita por rutas, y el transporte de pasajeros por zonas urbanas, por lo que seguramente los consumos, la durabilidad de las cubiertas y el personal utilizado, son diferentes.

Respecto al planteo sobre las paradas seguras, sobre la ubicación de las mismas y sobre un estudio de impacto ambiental y de ingeniería vial, previo a su instalación, sugiero que el planteo se realice a la Subsecretaría de Transporte.

''



Respecto al planteo sobre la necesidad de realizar una auditoria técnica por parte de las Universidades, se tomará en cuenta su pedido.

CARLOS ARENAS

Visto lo manifestado por el Sr. Arenas, en su carácter de usuario, y en representación de PROCONSUMER Mendoza se informa en base a lo que surge de su presentación.

En relación a lo planteado sobre el mantenimiento de las unidades, se informa que las empresas tienen la obligación de realizar las revisiones técnicas de las unidades de acuerdo a lo establecido en la Ley 9086 y la Resolución 2205/2024. El Ente de la Movilidad realiza todos los días controles a las unidades, y se controla el cumplimiento de la revisión técnica obligatoria, multándose a quienes no cumpla lo establecido en la normativa.

Respecto al planteo sobre las deficiencias en las paradas de colectivos, sugiero informe al respecto la Subsecretaria de Transporte.

Respecto a lo planteado sobre el aumento en la antigüedad del parque móvil, sugiero realice el pedido a la Subsecretaria de Transporte.

BUSONI CARLOS

Visto lo manifestado por el señor Busoni Carlos en representación de la oficina de derechos humanos de la Municipalidad de Maipú, en relación al aumento que se produjo en la tarifa, se informa que si bien se registro un aumento importante en el ultimo año, y que el mismo no guardo relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la

''



actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Público.

además, se informa que de del total de la tarifa (actual de \$ 850), ingresa al estado cerca del 48 %, debido a las gratuidades existentes, que paso a enumerar:

GRATUIDAD	DESCUENTO
Estudiante PRIMARIO	60% de descuento
Estudiante SECUNDARIO	50% de descuento
Estudiante UNIVERSITARIO	50% de descuento
Personal de BOMBEROS VOLUNTARIOS	Gratuito 100% de descuento
CELADORES	Gratuito 100% de descuento
Personal DOCENTE	Gratuito 100% de descuento
Personas con DISCAPACIDAD	Gratuito 100% de descuento
JUBILADOS	50% de descuento
MAYORES DE 70 AÑOS	Gratuito 100% de descuento
USUARIO FRECUENTE	desde el viaje 1 al 20. Sin descuento
	desde el viaje 21 al 40. 40% de descuento
	desde el viaje 41 al 80. 50% de descuento
	a partir del viaje 81. 20% de descuento
LEY 7811	Gratuito 100% de descuento

''



A dicha enumeración, se le agrega la tarifa Social, con un descuento aproximado del 55 % en el valor de la misma.

Respecto al planteo sobre la eliminación del servicio directo Maipu-UNC, sugiero sea planteado dicho reclamo en la Subsecretaria de transporte.

GARCIA SERRANO, CAMILA

Respecto al planteo de la señora García Serrano Camila, en calidad de secretaria general de la Federación Universitaria de Cuyo, respecto al aumento de los salarios y el aumento del boleto, se informa que si bien se registró un aumento importante en el último año, y que el mismo no guardo relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Publico.

Respecto al planteo sobre la necesidad de aumentar los recorridos, de incrementar la cantidad de pasajes que se otorgan para el medio boleto estudiantil, de restablecer el servicio directo Maipu-UNC, sugiero sea planteado dicho reclamo en la Subsecretaria de transporte. Respecto al planteo del Medio boleto estudiantil, el mismo debería realizarse ante la Legislatura Provincial.

Respecto al planteo de implementar la tarjeta Sube en la zona Este y en San Rafael. Dicho planteo debería realizarlo a la Subsecretaria de Transporte, teniendo en cuenta, además, que la regulación de la tarjeta SUBE, corresponde al gobierno nacional, aclarando que, en los servicios internos de San Rafael, si se utiliza la tarjeta SUBE.

''



Respecto a las observaciones sobre el pago por kilómetro y volver al pago por pasaje, debe señalarse que el fundamento del mismo radica en un esquema de subsidio a la demanda, no a la oferta y que constituye la base para la protección del usuario, que no se vea sometido a los vaivenes de las tarifas o insuficiencia en la prestación de los servicios por falta de adecuación de la misma.

Además, se aclara que en el pago a las empresas se aplica un ajuste mensual, tanto para determinar la eficiencia en el cumplimiento de kilómetros, en las salidas y llegadas, como así también, se analiza la evolución de los pasajeros transportados (comparándolo de un año a otro), descontándose del beneficio empresario si existiera una disminución en los mismos.

MARAVILLA BEATRIZ

De acuerdo a lo manifestado por la Señora Maravilla Beatriz, en carácter de usuaria del transporte Público y además jubilada, sobre el funcionamiento del transporte público de Mendoza, y en especial sobre el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, le informo que, en los estudios de costos, en el precio del parque móvil, solo se incluye el costo del equipo de aire, en las unidades que efectivamente lo tienen, en el resto de las unidades no. Respecto a las unidades que tienen aire, y no lo encienden, se aplican constantemente multas a las empresas, ya que es obligación si lo tiene, tenerlo encendido en la época estival, a modo de información, en el mes de diciembre (al 30/12/2024), se labraron 30 actas de infracción por no funcionamiento del aire acondicionado, y 12 por falta de limpieza de las unidades. Respecto al cumplimiento de horarios, se han aplicado en los meses de noviembre y diciembre del corriente año, 26 multas de infracción,

"



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

por atrasos en los horarios, al igual que se realizan controles periódicos arriba de las unidades para verificar el pago del pasaje. Se le recuerda también hacer las denuncias pertinentes en el 148 EMOP.

GONZALES MARTIN MANUEL

Visto lo manifestado por el señor Gonzales Martin Manuel, en su carácter de Concejal del Departamento de Godoy Cruz, sobre la falta de publicidad de la Audiencia, le informa que la misma fue publicada por tres días en el Boletín oficial de Mendoza, y por dos días en los diarios: MDZ, Diario Los Andes y Memo Digital, además de ser publicada desde el 26 de noviembre, en la pagina del EMOP.

Respecto a la eliminación del Fondo Compensador de Transporte, sugiero realizar el pedido a la Subsecretaria de Transporte, en su carácter de Órgano de Aplicación.

Respecto a la falta de conectividad de los departamentos del Oeste de Godoy cruz, sugiero realizar el planteo a la Subsecretaria de Transporte.

SOSA PAULINA

Visto lo manifestado por Sosa Paulina, como representante de la Facultad de Arte y Diseño de la UNC, en relación al aumento de la tarifa de transporte por encima del aumento en los salarios, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Publico.

Se aclara además que, en esta audiencia, lo que se hace es describir los componentes técnicos de la tarifa y del costo por kilometro que se les paga a

''



las empresas, componentes que están establecidos en los Pliegos de bases y condiciones, al cual este ente de la movilidad debe ajustarse.

El valor de la tarifa, es potestad del gobierno provincial determinarlo.

Respecto al incremento en la cantidad de pasajes que se otorgan en el medio boleto estudiantil, sugiero realizar el pedido a la Subsecretaria de Transporte.

DIAZ, LUCIANA

Visto lo manifestado por Luciana Diaz, en su carácter de presidente del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNC, en relación a que se implemente el sistema sube en la provincia, de acuerdo al expresado en párrafos anteriores, dicho planteo debería realizarlo a la Subsecretaria de Transporte, teniendo en cuenta, además, que la regulación de la tarjeta SUBE, corresponde al gobierno nacional, y aclarando que en los servicios internos de San Rafael, si se utiliza la tarjeta SUBE.

Respecto al planteo, de porque se aplico una tarifa en el mes de mayo, otra en el mes de julio y la última del mes de noviembre, cuando los costos eran los mismos, se informa que en el expediente EX-2024-1232379-GDEMZA-EMOP que dio origen al Decreto 773, se estableció una tarifa técnica de \$880, tarifa que no se aplicó desde el primer momento. Los aumentos fueron con esta cadencia: a partir del 01/05/2024, una tarifa de \$550, a partir del 18/07/2024 de \$ 650 y a partir del 01/11/2024 de \$850, siempre tomando como base el estudio de costos aprobado en mayo del 2024.

''



LLANES, ULISES

Visto lo manifestado por Llanes Ulises, en su carácter de usuario del transporte público de pasajeros, y respecto a la participación de algunos componentes en la matriz de costos, la participación de cada componente está establecida en el informe sobre el que se realizó la audiencia, lo cual no significa que los aumentos en cada componente sean superiores al 700%. Como aclare en párrafos anteriores, si bien se registró un aumento importante en la tarifa durante el último año, y que el mismo no guarda relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Público.

Respecto al planteo del mal estado de las unidades y falta de controles por el mantenimiento de las mismas, se informa que las empresas tienen la obligación de realizar la revisión técnica semestralmente, y a partir del 30/12/2024 en forma trimestral (Resolución 2205/2024), obligación que cumplen, ya que, si no lo hicieran, no se les pagaría lo que les corresponde por pago por kilómetro.

Respecto a la implementación del boleto estudiantil gratuito, el reclamo debería realizarse ante la Legislatura Provincial.

Respecto a cuál es el costo real por pasajero, según el informe del expediente EX-2024-08608597-GDEMZA-EMOP el costo por pasajero al mes de noviembre de 2024, es de \$1.323. Se aclara que, del costo real determinado, solo ingresa como recaudación, aproximadamente un 48 % de dicho costo, por la existencia de las gratuidades mencionadas.

''



CHAPPEL, DUGAR

Visto lo manifestado por el sr. Chappel, Dugar, en su carácter de Senador provincial del Partido Verde y usuario del transporte publico de pasajeros, le informo lo siguiente:

Respecto al planteo de que los estudios de costos presentados por las empresas, son todos similares, y también los estudios de costos presentados por el Emop en los sucesivos años, le informo en primer lugar, que el Emop realiza sus propios cálculos, independientemente de los cálculos que realizan las empresas (si realizan una comparativa entre ambos, podrán observarlo) pero la metodología aplicada es la misma. Para determinar el costo kilómetro, se confeccionó una matriz, con distintos parámetros y rubros a considerar. Dicha matriz, se incorporó a los pliegos, y aprobadas mediante Decreto 784/2018, por lo que las empresas deben ajustarse a ella, al igual que el EMoP.

Dicha matriz resulta adecuada para cuantificar los componentes de costos de una empresa, tanto en nuestro sistema de transporte como en otros similares situados en diferentes ciudades del mundo.

Respecto al aumento desmedido en la tarifa, tal como lo mencionado anteriormente, se informa que, si bien se registró un aumento importante en la tarifa durante el último año, y que el mismo no guardo relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Publico.

''



Otro planteo respecto al aumento del subsidio al transporte para el 2025 del 140%, mientras que el boleto, del transporte público subió 1.200%, dicha comparación no es válida. En octubre del año 2023, la tarifa técnica (tarifa por pasajeros) era de \$450, y la tarifa que se aplicaba era de \$ 70, o sea había un desfase en la tarifa de aproximadamente un 650%. Con el estudio de costos actualizados a noviembre del 2024, se determinó una tarifa técnica de \$ 1.323, o sea un incremento aproximado del 50% respecto a mayo 2024. La tarifa actual de \$850, representa aproximadamente un 56 % de la tarifa técnica de \$ 1.323, tarifa que, como mencione anteriormente, solo ingresa en concepto de recaudación, un 48 %.

En cuanto a la consulta sobre cuál es la recaudación del sistema urbano de pasajeros y de la media y larga distancia, dicha consulta la debe realizar ante la Subsecretaria de transporte, que es el órgano de aplicación en la materia.

GALDAME, AGUSTIN

Visto lo manifestado por el señor Galdame, Agustín, en su carácter de secretario general de la juventud peronista de Mendoza, respecto a los subsidios dejados de recibir del gobierno nacional, sugiero plantee la consulta a la Subsecretaria de Transporte.

Respecto al planteo sobre la necesidad de modificar la Ley 9086, debería realizarlo ante la Legislatura, al tratarse de una Ley Provincial.

Respecto a las frecuencias de los servicios que se dirigen al sur provincial, sugiero realizar el planteo a la Subdirección de Transporte, que es el órgano de aplicación en esa materia.

Respecto al tema de “igualdad tarifaria en toda la provincia” y su comparación con las tarifas del gran Mendoza, le informo que, en la

”



determinación de la tarifa a aplicar en cada recorrido, se debe tener en cuenta tanto los kilómetros que se recorren, como así también la carga de pasajeros, que no es la misma en una zona y en otra. Con el ejemplo mencionado, la carga de pasajeros por km en el Gran Mendoza, en promedio es de 2,29, y la carga de pasajeros desde San Rafael hasta el distrito Salto Las Rosas, es de 0,23 pasajeros por km, por lo cual la tarifa no puede ser la misma.

En relación a que se implemente el sistema sube en la provincia, de acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, dicho planteo debería realizarlo a la Subsecretaria de Transporte, teniendo en cuenta, además, que la regulación de la tarjeta SUBE, corresponde al gobierno nacional, y aclarando que, en los servicios internos de San Rafael, si se utiliza la tarjeta SUBE.

Respecto a la implementación del sistema Bicitran en el los departamentos del sur de la provincia, sugiero realizar el planteó en la Subsecretaria de Transporte.

NUÑEZ, CARMEN

Visto lo manifestado por la Sra., Carmen Nuñez, en su carácter de usuaria del transporte Publico, le informo lo siguiente:

Respecto al planteo de los usuarios que se trasladan desde Nueva California a San Martin y luego de San Martin a Mendoza, la distancia que realiza el colectivo desde Nva. California a San Martin, pasando por Tres Porteñas, no es de 47 km, sino de 72 km. Además, la tarifa de San Martin a Mendoza, es \$ 2.800 y en el servicio expreso es de \$ 3.050.

Respecto al planteo sobre la falta de frecuencias en los servicios de la zona este, sugiero realizar el reclamo ante la Subsecretaria de Transporte.

''

**ALTAMIRANO CAMARGO, ABRIL**

Respecto al planteo del Sr. Altamirano Camargo, en su carácter de presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNC, se informa:

Respecto a las diferencias en las tarifas de los servicios del Gran Mendoza, respecto al interior de la provincia, tal como lo mencionado anteriormente, se debe tener en cuenta tanto los kilómetros que se recorren, como así también la carga de pasajeros que no es la misma en una zona y en otra. Con el ejemplo mencionado, la carga de pasajeros por km en el Gran Mendoza, en promedio es de 2,29 pasajeros por km y la carga de pasajeros de la zona este, es de aproximadamente 1,02 pasajeros por km, por lo cual la tarifa no puede ser la misma.

Respecto al planteo sobre los pocos servicios de transporte a la Facultad de Ciencias Agrarias, del Departamento de Lujan de Cuyo, sugiero realizar el reclamo a la Subsecretaria de Transporte.

VILLALBA, JUAN MANUEL

Visto lo manifestado por el Sr. Juan Manuel Villalba, en su carácter de concejal del Departamento de Rivadavia, se informa lo siguiente:

Respecto al planteo sobre la tarjeta sube, de acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, dicho planteo debería realizarlo a la Subsecretaria de Transporte, teniendo en cuenta, además, que la regulación de la tarjeta SUBE, corresponde al gobierno nacional. Respecto a la no existencia del boleto Traslado en la zona este, también debería plantearlo a la Subsecretaria de Transporte, pero se debe tener en cuenta que, si el traslado es con los servicios del Gran Mendoza, son dos sistemas diferentes.

"



Respecto al planteo sobre la no existencia de tarifa plana, si existe tarifa plana en los servicios del interior de la provincia, pero sería imposible aplicarlo en todos los recorridos, tal como se expresó anteriormente: los kilómetros y la carga de pasajeros son totalmente diferentes.

SANJURJO VICTORIA

Visto lo manifestado por la señora Sanjurjo Victoria, en su carácter de representante de la Juventud peronista de Lavalle, respecto a la no existencia del sistema SUBE, en el departamento de Lavalle, tal como lo informado anteriormente, dicho planteo debería realizarlo a la Subsecretaria de Transporte, teniendo en cuenta, además, que la regulación de la tarjeta SUBE, corresponde al gobierno nacional.

Respecto a la falta de recorridos en 12 distritos del departamento, sugiero también la presentación de una nota a la Subsecretaria de transporte donde se plantee dicha situación, al igual que la normativa que establece que se tengan que cargar 44 viajes.

CABRERA, ANA YAMILA

De acuerdo a lo manifestado por Cabrera, Ana Yamila en su carácter de usuaria y Secretaria estudiantil de la Junta urbanística de Lavalle, respecto a que se necesita aproximadamente \$ 82.000 por mes para ir a la universidad, le informo que el monto teniendo en cuenta el medio boleto, sería de aproximadamente \$60000 con 2 viajes por día por 20 días al mes (de villa Tulumaya al centro de Mendoza y del Centro de Mendoza a la UNC).

''



CEBALLOS, LUCERO SOL

Visto lo manifestado por Ceballos Lucero, Sol, en su carácter de usuaria del Transporte Publico de Pasajeros, de la zona de Santa Rosa, respecto al corte o falta de frecuencias en algunas zonas durante el verano, sugiero realice el reclamo ante las autoridades de la Subsecretaria de Transporte.

Respecto al control que se realiza en los pases que tienen los docentes, la normativa de la Subsecretaria de Transporte, establece los requisitos que se deben cumplir para poder acceder al mismo. (Resolución 2095/2015 y Resolución 27/2019)

Respecto al boleto estudiantil gratuito, me remito a lo sugerido en párrafos anteriores.

RIOS, ROMINA

De acuerdo a lo manifestado por la Señora Romina Ríos, presidente de Protectora, la cual no asistió a la audiencia, pero dejo un escrito, en el cual plantea el rechazo al aumento en la tarifa ocurrido en el presente año, y rechaza el aumento en el costo kilometro presentado por este Ente de la Movilidad Provincial, entre otras cosas por: falta de seguridad en las unidades en horarios picos, siniestralidad o deficiencia en la conducción de las unidades, falta de frecuencias en horarios pico, destrato al pasajero, le informo que respecto a la falta de frecuencia, debe dirigirse a la Subsecretaria de Transporte para realizar el reclamo. Respecto a los otros puntos planteados, el usuario tiene la posibilidad de hacer los reclamos pertinentes llamando al 148 Emop, Respecto a la falta de eficiencia en la prestación de los servicios por parte de las empresas, que no disminuyen costo, le informo que el Emop es el que calcula los costos, independientemente de lo que

''



presentan las empresas. Por ejemplo, las empresas toman un consumo de gas oil de 0,41 litros por km y el Emop toma 0,39. En cuanto al personal, la empresa considera 3,10 personas por unidad, y el Emop toma 3,04 personas. Además, entre otras cosas, el Emop disminuyó el porcentaje de unidades que utilizan gas il premium, producto de las auditorias realizadas a las empresas.

GONZALEZ TROVATO, SERAFIN

De acuerdo a lo manifestado por el señor Gonzalez Trovato Serafin, en su carácter de representante del consejo estudiantil Superior de la UNC, informo lo siguiente:

Respecto al planteo de las multas aplicadas a la empresa Diketours durante el año 2024, justamente esas multas fueron aplicadas por el Emop, ante algunas infracciones cometidas por la empresa (esa u otras empresas). Justamente es que, aplicando controles, el Emop sanciona los incumplimientos. El ideal es que justamente disminuyan la cantidad de multas, lo que nos daría la pauta de una mejora en el servicio. El Emop controla las frecuencias que fueron autorizadas por la Subsecretaria de Transporte. Ante un reclamo por falta de frecuencias, lo deben realizar ante la Subsecretaria de Transporte.

Respecto a la posibilidad de tener un sistema de Transporte Publico totalmente estatal, no es este el ámbito donde se tiene que plantear.

ONETTO BLANES, ROCIO MILAGROS

De acuerdo a lo manifestado por la Sra. Onetto Blanes, Rocío, en su carácter de usuario, informo lo siguiente:

''



En relación al aumento que se produjo en la tarifa, se informa que, si bien se registró un aumento importante en el último año, y que el mismo no guarda relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Público.

Además, se informa que del total de la tarifa (actual de \$ 850), ingresa al estado cerca del 48 %, debido a las gratuidades existentes, que paso a enumerar:

GRATUIDAD	DESCUENTO
Estudiante PRIMARIO	60% de descuento
Estudiante SECUNDARIO	50% de descuento
Estudiante UNIVERSITARIO	50% de descuento
Personal de BOMBEROS VOLUNTARIOS	Gratuito 100% de descuento
CELADORES	Gratuito 100% de descuento
Personal DOCENTE	Gratuito 100% de descuento
Personas con DISCAPACIDAD	Gratuito 100% de descuento
JUBILADOS	50% de descuento
MAYORES DE 70 AÑOS	Gratuito 100% de descuento
USUARIO FRECUENTE	desde el viaje 1 al 20. Sin descuento
	desde el viaje 21 al 40. 40% de descuento
	desde el viaje 41 al 80. 50% de descuento
	a partir del viaje 81. 20% de descuento
LEY 7811	Gratuito 100% de descuento

Respecto a los controles realizados por el personal de inspección del EMOP, a los efectos de verificar el pago del boleto, el objetivo no es estigmatizar a nadie, sino una cuestión de equidad con quienes, con todo su esfuerzo, si pagan el boleto.

"



MOLINA, MAXIMILIANO

Visto lo manifestado por el señor Maximiliano Molina, en su carácter de presidente del Centro de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y miembro del consejo superior, le informo lo siguiente:

El principal planteo que realiza es el referido al derecho a poder acceder a la educación con un boleto universal gratuito, lo cual como lo manifestado en párrafos anteriores, es un planteo que debería realizar ante la Legislatura provincial.

DELGADO, LAUREANA VALENTINA

Visto lo manifestado por la Srta. Laureana V. Delgado, en su carácter de usuario, informo lo siguiente:

En cuanto al planteo sobre la falta de frecuencias entre los distintos distritos del departamento de Santa Rosa, y desde la villa cabecera a la ciudad de Mendoza, sugiero realizar el reclamo a la Subsecretaria de Transporte, al igual que el planteo sobre la situación de aquellos alumnos que están haciendo el preuniversitario, y no cuentan con el medio boleto estudiantil.

GIMENEZ CALZADA, LUCIANO NAHUEL

Visto lo manifestado por el sr. Luciano Giménez Calzada, en calidad de secretario de la Juventud peronista de San Rafael, informo lo siguiente:

Respecto al planteo realizado sobre que no se grava la audiencia, y que nadie toma nota de lo que se expone, le informo que si se graba la audiencia. Luego

''



se desgraba y se responden cada uno de los planteos realizados, y todo se sube al expediente.

Respecto a la posibilidad de realizar la audiencia en otros departamentos de la provincia, se estudiará para las próximas audiencias.

Respecto al planteo sobre la falta de controles en los colectivos de la Zona Sur, se informa que hay 5 inspectores (3 en San Rafael, 1 en Malargüe y 1 en General Alvear). En San Rafael, hay un empleado administrativo, y dos directores del Emop. Además, en la página del Emop se pueden consultar las multas aplicadas por empresa, donde en lo que va del año, se han aplicado aproximadamente 50 multas en la zona sur, por lo tanto, los controles se realizan.

ANZORENA, ANA JAZMIN

De acuerdo a lo manifestado por la Sta. Ana Jazmín Anzorena, en su carácter de usuario, informo lo siguiente:

Respecto al planteo sobre la falta de frecuencias en los servicios a la UNC, sugiero realizar el planteo a la Subdirección de Transporte.

Respecto al mantenimiento de las unidades el art, 32 del Decreto 1512/2018, reglamentario de la Ley 9086, establece la obligatoriedad de los concesionarios de mantener las unidades en condiciones técnicas e higiénicas para lo cual deberán someterse a la revisión técnica periódica, sancionando este Ente de la movilidad, a los concesionarios que no cumplan con dicha normativa.

''



LANATTI, HUMBERTO

Visto lo expresado por el Sr. Humberto Lanatti, en representación del Sindicato de Trabajadores estatales autoconvocados (SITEA), informo lo siguiente:

Respecto al aumento en la tarifa de colectivos que no guarda relación con la inflación, tal como se mencionó anteriormente, se informa que si bien se registró un aumento importante en el último año, y que el mismo no guarda relación con el índice inflacionario, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Público.

Además, se informa que del total de la tarifa (actual de \$ 850), ingresa al estado cerca del 48 %, debido a las gratuidades existentes.

Con respecto a la comparación realizada con las tarifas del transporte público de pasajeros y salarios promedios de otros países, se realizó la siguiente comparativa. En el caso de Argentina se tomaron datos del Observatorio de empleo registrado por provincias:

Salario promedio neto en Madrid → 1.600 €

Boleto sencillo en Madrid → 1,50 €

Cantidad de boletos a comprar con un salario promedio → 1.067

Salario promedio neto en Francia → 1.800 €

''



Boleto sencillo en Francia →2,15 €

Cantidad de boletos a comprar con un salario promedio →837
--

Salario promedio neto en Mendoza → \$ 705.000

Boleto de transporte en Mendoza →\$ 850

Cantidad de boletos a comprar con un salario promedio →829
--

MONSERRAT, MAGARIÑO

De acuerdo a lo manifestado por Monserrat Margariño, en calidad de usuario del transporte publico de pasajeros, le informo lo siguiente:

Respecto al planteo de quien es el organismo responsable que determina la tarifa del transporte público, se informa que el Ente de la Movilidad Provincial, es quien realiza los estudios de costos, el informe técnico sobre el valor del costo por kilometro en base a la metodología que fuera aprobada en los pliegos de bases y condiciones. Determina también cual es el valor de la tarifa técnica (costo km/pasajero km). Pero quien finalmente define el valor de la tarifa, en función de sus facultades, es el gobernador.

Con respecto a la implementación del boleto estudiantil gratuito, efectivamente debe plantearse en la legislatura, ya que fue una Ley Provincial la que estableció dicho Medio Boleto (Ley 7872).

Con respecto a los accidentes ocurridos, se informa que el Ente de la Movilidad realiza todos los días controles a las unidades, y se controla el

''



cumplimiento de la revisión técnica obligatoria, multándose a quienes no cumpla lo establecido en la normativa.

NAHUEL PERALTA

Visto lo manifestado por el sr. Nahuel Peralta, en su carácter de usuario del transporte publico de pasajeros, informo lo siguiente:

Respecto al planteo sobre no permitir que se viaje gratis en el colectivo, y que el chofer le exija el pago del boleto, o los inspectores del EMOP, el objetivo no es estigmatizar a nadie, sino una cuestión de equidad con quienes con todo su esfuerzo, si pagan el boleto.

LIHUEN ALBORNOZ

Visto lo manifestado por Lihuen Albornoz, en representación de la Asamblea de Inter facultades, informo lo siguiente:

Básicamente el planteo es sobre la implementación del Boleto estudiantil gratuito, planteo que efectivamente debe realizarse en la legislatura, ya que fue una Ley Provincial la que estableció el Medio Boleto (Ley 7872).

PEÑALOZA, JULIAN

Visto lo expresado por el Sr. Julián Peñaloza, en representación de la Asociación de Filosofía y Liberación – Federación Argentina Espeleología, informo lo siguiente:

Respecto a la consulta si el estudio de costos lo realizo una consultora, le informo que el Ente de la Movilidad Provincial, es quien realiza los estudios de costos, el informe técnico sobre el valor del costo por kilómetro en base a la metodología que fuera aprobada en los pliegos de bases y condiciones.

''



Determina también cual es el valor de la tarifa técnica (costo km/pasajero km).

SCALO, PALOMA

Visto lo manifestado por la Sra. Paloma Scalo, en su carácter de concejal del Departamento de Lujan de Cuyo, se informa lo siguiente:

Respecto al planteo sobre el estado de las unidades, como lo exprese anteriormente, se informa que el Ente de la Movilidad realiza todos los días controles a las unidades, y se controla el cumplimiento de la revisión técnica obligatoria, multándose a quienes no cumpla lo establecido en la normativa.

La antigüedad promedio de los colectivos en el Gran Mendoza es de 5 años (algunos con 10 años de antigüedad y otros cero km, nos da una antigüedad promedio de 5 años). El tema de los accidentes, si bien se les realiza los mantenimientos a las unidades y se controla que cumplan con la revisión técnica obligatoria, no siempre se puede prever su ocurrencia.

Respecto a la tarifa de \$ 1.300 mencionada, se informa que la tarifa actual es de \$ 850, y que, si bien los aumentos superaron el índice de inflación, dicha situación se produjo porque la tarifa del transporte siempre estuvo y está fuertemente subsidiada, tratando en la actualidad de acercar su valor a la tarifa técnica, y lograr una mayor equidad entre quienes usan y no usan el transporte Público.

Además, se informa que del total de la tarifa (actual de \$ 850), ingresa al estado cerca del 48 %, debido a las gratuidades existentes, que paso a enumerar:

''



GRATUIDAD	DESCUENTO
Estudiante PRIMARIO	60% de descuento
Estudiante SECUNDARIO	50% de descuento
Estudiante UNIVERSITARIO	50% de descuento
Personal de BOMBEROS VOLUNTARIOS	Gratuito 100% de descuento
CELADORES	Gratuito 100% de descuento
Personal DOCENTE	Gratuito 100% de descuento
Personas con DISCAPACIDAD	Gratuito 100% de descuento
JUBILADOS	50% de descuento
MAYORES DE 70 AÑOS	Gratuito 100% de descuento
USUARIO FRECUENTE	desde el viaje 1 al 20. Sin descuento
	desde el viaje 21 al 40. 40% de descuento
	desde el viaje 41 al 80. 50% de descuento
	a partir del viaje 81. 20% de descuento
LEY 7811	Gratuito 100% de descuento

Aquellos trabajadores que cobran el salario mínimo pueden acceder a la tarifa social, con un descuento del 55 % en el valor de la misma.

Respecto a la implementación del boleto estudiantil gratuito, el planteo debe realizarse en la legislatura, ya que fue una Ley Provincial la que estableció el Medio Boleto (Ley 7872).

"



Habiendo respondido las principales observaciones y/ o consultas realizadas por los oradores, se remiten las presentes actuaciones a los efectos de la continuidad del trámite.

CDRA. LILIANA FOGLIENI
SUBDIRECCION DE CONTROL Y
TARIFAS

''



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Comprobante

Número:

Mendoza,

Referencia: CONTESTACION AUDIENCIA 20-12-2024 2024-08608597-GDEMZA-EMOP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.03 12:43:06 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.03 12:43:07 -03'00'



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Dictamen

Número:

Mendoza,

Referencia: dictamen legal de mérito, art. 168 bis ley 9.003

Dictamen de mérito a las posiciones del usuario y Diputado Provincial Sr. Chappel y del usuario Sr. Julián Peñaloza y demás partícipes firmantes:

PLANTEAMIENTO DEL DIP. CHAPPEL:

Sostiene básicamente 3 cuestiones, tres planteamientos de nulidad, sin bien no realiza una presentación formal, ha manifestado en la Audiencia Pública su desaprobación, por considerar nulos ciertos actos. De allí que resulte necesario expedirse al respecto.

A. NULIDAD DEL ESTUDIO DE COSTOS:

Lo relacionado con el estudio de costos: ya ha sido explicado detalladamente por la Sub Directora de Tarifas, pudiendo concluir que el mismo ha sido realizado de conformidad a las técnicas y buenas prácticas profesionales contables, sino siguiendo los lineamientos legales y principalmente de los pliegos licitatorios. (anexo II del pliego de media y larga distancia; anexo I.a del Pliego Mendotran)

B. NULIDAD DEL DECRETO 773/24:

Sin precisar detalles de fondo, cabe destacar que el E.Mo.P. carece de competencia para decidir sobre esta solicitud, debiendo el interesado peticionarlo ante el Poder Ejecutivo y/o Judicial competente.

A. ACTUACIÓN DEL ORGANO CONSULTIVO:

En este aspecto, a criterio del orador, sería nula la actuación del órgano consultivo por carecer del quorum necesario para operar. Que el E.Mo.P. no puede modificar ninguna tarifa sin la aprobación del mismo.

Al respecto, entiendo también que debe ser rechazado el pedido de nulidad, por diferentes motivos.

En primer lugar, por cuanto se trata de un acto emanado de un órgano autónomo, por una cuestión de legitimación, no podría válidamente el E.Mo.P. declarar nulo un acto ajeno.

Cabe recordar que esta facultad es atinente al Poder Judicial de Mendoza.

El E.Mo.P. ha cumplido con su obligación legal de participar al órgano consultivo, de informar el

tratamiento del costo del servicio regular, y fijó la fecha de convocatoria.

Ahora, más allá de una cuestión, como se dijo, de falta de legitimación y competencia para declarar la nulidad, entiendo que, desde el aspecto sustancial, no resultaría adecuada ni procedente tal sanción.

No le asiste razón al orador cuando pretende que el E.Mo.P. no puede modificar la tarifa del transporte sin la aprobación del órgano consultivo.

En primer lugar, porque el E.Mo.P. no fija las tarifas, siendo esta una facultad reservada al P.E., el E.Mo.P. es un órgano técnico, que realiza el estudio de costos y lo eleva al P.E., acorde lo dispuesto por la ley 7412.

Luego, es válido recordar que, las conclusiones del órgano consultivo no son vinculantes, es decir que, son simples recomendaciones que tanto el E.Mo.P., como el P.E. pueden o no considerar.

Diferente hubiera sido si en dicha reunión se hubieran adoptado decisión de envergadura, o conclusiones referidas a la orden del día, pero no fue así.

En este caso, el propósito de la convocatoria del órgano era proporcionar información y permitir la participación de los miembros, lo que se cumplió a pesar de la falta de quórum. Todos los miembros fueron notificados personalmente, y ninguno de ellos realizó ningún aporte al objeto, ni tampoco objeciones.

La reunión del órgano consultivo, no tuvo el objetivo de adoptar resoluciones o modificar regímenes tarifarios o servicios, sino de proporcionar una plataforma de diálogo y consulta. De este modo, el incumplimiento del quórum no debería afectar la validez de la audiencia pública como espacio de discusión y participación masiva de la ciudadanía.

Lo destacable es que la Audiencia Pública pudo desarrollarse, permitiendo la participación de todos los inscriptos oradores y público asistente.

El principio de conservación del acto administrativo es una regla que conmina a la administración a procurar que sus actos se mantengan, siempre que no concurran graves incumplimientos legales.

En virtud de este principio, se debe buscar corregir las irregularidades con el fin de lograr los objetivos principales propuestos, a menos que se infrinja el marco legal o los derechos esenciales.

Y, en caso de duda sobre la existencia o importancia de un vicio, se debe optar por la consecuencia que más favorable resulte a la conservación del acto.

NOTA DE SR. JULIÁN PEÑALOZA, DE SUSCRIPCIÓN CONJUNTA CON OTROS PARTÍCIPES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Plantean los proponentes que la Audiencia Pública debe ser declarada nula y la vuelta a fs. 0, por cuanto no está siendo transmitida en vivo, siendo un sentido común ocurrido en todas las audiencias públicas de este año.

Cabe destacar al respecto que, la transmisión en vivo de la Audiencia Pública, no constituye una obligación que surja del art. 168 bis de la ley 9003, siendo el marco jurídico que rige el procedimiento.

Asimismo, tampoco lo estableció la Resolución E.Mo.P. n° 2736/24.

La nulidad de un acto administrativo solo es procedente en determinados y limitados casos, se evidencia el respeto a lo dispuesto en los arts. 28 y 29 de la ley 9003.

La pretensión de los firmantes, no constituye un vicio administrativo susceptible de declarar la nulidad del

acto, a la luz de las previsiones de los arts. 49, ss. y cc. de aquella norma.

El mencionado art. 49 de la ley 9003, define como vicio del acto al *“irregular cumplimiento o el incumplimiento de algún requisito expresa o implícitamente exigido por el orden jurídico para el acto administrativo.”*

Como se expresara, el acto público de la audiencia, se llevó a cabo conforme las exigencias legales establecidas tanto en la ley de procedimiento administrativo como en la norma resolutive de convocatoria. Y, al no exigir ninguna de ellas la transmisión en vivo, el acto es válido.

En conclusión, no se observan irregularidades susceptibles de declaración de nulidad alguna en relación a los planteos del Dip. Chappel y del Sr. Peñaloza.

Siendo procedente la prosecución del trámite administrativo correspondiente,

Oportunamente y en forma previa a la elevación del Dictamen Legal final a la Subsecretaría de Transporte, estas conclusiones junto con las que corresponda analizar y valorar a la Sub Dirección de Tarifas en el orden técnico, deberá sancionarse el acto administrativo por el cual se tengan presentes las conclusiones, se incorporen al expediente administrativo y se publiquen en el B.O. y sitio web del E.Mo.P., conforme a lo ordenado por el art. 168 bis de la ley 9003.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.03 13:00:18 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.01.03 13:00:20 -03'00'